

BOLETIN OFICIAL

DEL MINISTERIO DE DEFENSA

SUMARIO

III.—PERSONAL

	<u>Página</u>		<u>Página</u>
ORGANOS CENTRALES DE LA DEFENSA		ARMADA	
Dirección General de Personal	9.523	Dirección de Reclutamiento y Dotaciones	9.538
Personal Militar	9.523	Cuerpos de Oficiales	9.538
Personal Civil	9.533	Escalas de Complemento	9.540
		Cuerpo de Suboficiales y Asimilados	9.540
		Marinería	9.540
		Personal Civil	9.540
EJERCITO DE TIERRA		Unidad Administrativa de Infantería de Marina	9.541
Varios Ejércitos	9.533	Cuerpo de Suboficiales y Asimilados	9.541
Casa de S.M. el Rey	9.533		
Guardia Real	9.533	EJERCITO DEL AIRE	
Estado Mayor	9.533	Varios Ejércitos	9.541
Infantería	9.533	Oficiales	9.541
Caballería	9.533	Suboficiales	9.541
Artillería	9.534	Tropa	9.543
Ingenieros	9.534	Personal Civil	9.543
Cuerpo Jurídico Militar	9.534		
Farmacia Militar	9.534	GUARDIA CIVIL	
Veterinaria Militar	9.535	Oficiales	9.543
Oficinas Militares	9.535	Suboficiales	9.544
Músicas Militares	9.535	Guardias	9.547
Varias Armas	9.535		

IV.—ENSEÑANZA Y FORMACION

ORGANOS CENTRALES DE LA DEFENSA		ARMADA	
Personal Civil	9.550	Cuerpos de Oficiales	9.551
		Reserva Naval Activa	9.551
		Cuerpo de Suboficiales y Asimilados	9.551
		Marinería	9.551
EJERCITO DEL AIRE		EJERCITO DEL AIRE	
Infantería	9.550	Oficiales	9.552
Varias Armas	9.551		

V.—RETRIBUCIONES

	<u>Página</u>		<u>Página</u>
EJERCITO DE TIERRA		EJERCITO DEL AIRE	
Infantería	9.552	Oficiales Generales	9.560
Ingenieros de Armamento y Construcción	9.553	Suboficiales	9.560
Escala Especial de Jefes y Oficiales (Especialistas) ..	9.553		
Cuerpo Auxiliar de Especialistas y Escala Básica de			
Suboficiales Especialistas del Ejército	9.554	GUARDIA CIVIL	
Intendencia	9.555		
Farmacia Militar	9.555	Oficiales (rectificaciones)	9.567
Varias Armas	9.556		

VII.—ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Recursos Contencioso-administrativos	9.567	Anulación de Requisitoria	9.567
Edicto	9.567		

VIII.—ANUNCIOS Y AVISOS

Hospital Militar Central "Gómez Ulla"	9.568	Hospital Militar "Generalísimo Franco"	9.568
---	-------	--	-------

BOLETIN OFICIAL

DEL MINISTERIO DE DEFENSA

ISSN 0213-2753

Depósito Legal: M 2551 - 1985

Servicio de Publicaciones del Ministerio de Defensa
 Paseo de la Castellana, 109 28046 - Madrid
 Confección e impre: Imprenta del C. G. del Ejército
 Alcalá, 51 28071 - Madrid

SUSCRIPCIONES

Al «Boletín Oficial», año	7.500 Ptas.
Al «Boletín Oficial», semestre	3.750 Ptas.
A la «Colección Legislativa», semestre	750 Ptas.

Las suscripciones que hayan de remitirse por correo sufrirán un incremento por gastos de envío de CIENTO pesetas por semestre

Ejemplares sueltos

Número del «Boletín Oficial», del día	35 Ptas.
Número del «Boletín Oficial», atrasado	40 Ptas.
«Colección Legislativa» (cuadernillo)	30 Ptas.

El importe de los pedidos de fuera de Madrid se aumentará con el de los gastos de envío

ANUNCIOS

La línea o espacio blanco equivalente	150 Ptas.
Urgentes, la línea	250 Ptas.

EL «BOD» SE VENDE DIRECTAMENTE EN:

Ministerio de Defensa: Pedro Teixeira, 15 28020 - Madrid
 Cuartel General del Ejército: Prim, 6 28071 - Madrid
 Ejército del Aire: Princesa, 88 - bajo 28008 - Madrid

III.—PERSONAL
ORGANOS CENTRALES DE LA DEFENSA.
Dirección General de Personal
PERSONAL MILITAR
Vacantes

Orden 721/29318/85

A los efectos que determina la Orden Ministerial número 69/1984, de 26 de noviembre, de provisión de destinos a determinados Organos del Ministerio de Defensa.

Libre designación

DESTINOS	ESCALA	ARMA O CUERPO	GRUPO	SITUACION	EMPLEO	ESPECIALIDAD	TITULO O DIPLOMA	GUARNICION	OBSERVACIONES
-TRES EJERCITOS-									
1.-DGAM.-(Servicio de Normalización y Catalogación)	Activa Mar ó Básica	(1)	C.G.	Activo	TCol/CF ó Comte/CC.	-	Posee Inglés	MADRID	
2.-I.S.F.A.S.-(Gerencia).	Activa Mar ó Básica	(1)	C.G.	Activo	Comte/CC.	-	-	MADRID	
3.-SEGENTE.-(VICESEGENTE).	Activa	Jurídico	-	Activo	Comte. ó Cap. Auditor.	-	-	MADRID	
4.-SEGENTE.-(Gabinete Técnico). (2)	-	Mutilados	-	-	Suboficial	-	-	MADRID	
- EJERCITO DE TIERRA Y AIRE-									
5.-I.S.F.A.S.-(Gerencia).	Activa ET o ETS	(3)	C.G.	Activo	Comandante	-	Pref. Dip. Estadística	MADRID	
-EJERCITO DE TIERRA-									
6.-PATRONATO DE CASAS MILITARES.	Activa	C.A.	29	Activo(4)	Coronel	-	-	STA. CRUZ DE TENERIFE.	
7.-DIGENECO.	Activa	Intendencia	-	Activo	Coronel	-	-	MADRID	
8.-DIGENECO.-(Pagaduría Centralizada de la Reserva Activa y Mutilados).	Activa	Intendencia	-	R.A.	Coronel	-	-	MADRID	
9.-DGAM.-(Fábrica Nacional).	Activa	CIAC	-	Activo	Coronel	Construc. y Electric.	-	VALLADOLID	DIRECTOR.
10.-CONSEJO SUPREMO DE JUSTICIA MILITAR.	Activa	C.A.	C.G.	Activo	Coronel ó TCol.	-	-	MADRID	
11.-CONSEJO SUPREMO DE JUSTICIA MILITAR.	Activa	C.A.	C.G.	Activo	Coronel ó TCol.	-	-	MADRID	
12.-CONSEJO SUPREMO DE JUSTICIA MILITAR.	Activa	C.A.	C.G.	Activo	Coronel ó TCol.	-	-	MADRID	
13.-JEFATURA DE CRIA CABALLAR.-(Delegación de Cria Caballar de las provincias de Toledo, Ciudad Real y Cuenca).	Activa	Caballería	29	Activo	Coronel ó TCol. (5)	-	-	TOLEDO	DELEGADO.

DESTINOS	ESCALA	ARMA O CUERPO	GRUPO	SITUACION	EMPLEO	ESPECIALIDAD	TITULO O DIPLOMA	GUARNICION	OBSERVACIONES
14.-JEFATURA DE CRIA CABALLAR.- (Delegación de Cria Caballar en las provincias de Murcia y Almería).	Activa	Caballería	2º	Activo	Coronel ó TCol. (5)	-	-	MURCIA	DELEGADO.
15.-JEFATURA DE CRIA CABALLAR.- (Delegación de Cria Caballar en las provincias de Salamanca y Cáceres).	Activa	Caballería	2º	Activo	Coronel ó TCol. (5)	-	-	SALAMANCA	DELEGADO.
16.-JEFATURA DE CRIA CABALLAR.- (Delegación de Cria Caballar en las provincias de Madrid, Avila y Guadalajara).	Activa	Caballería	2º	Activo	Coronel ó TCol. (5)	-	-	ALCALA DE HENARES.	DELEGADO.
17.-JEFATURA DE CRIA CABALLAR.- (Delegación de Cria Caballar en las provincias de La Coruña, Lugo, Orense y Pontevedra).	Activa	Caballería	2º	Activo	Coronel ó TCol. (5)	-	-	LA CORUÑA	DELEGADO.
18.-JEFATURA DE CRIA CABALLAR.- (Delegación de Cria Caballar en las provincias de Alava y Guipúzcoa)	Activa	Caballería	2º	Activo	Coronel ó TCol. (5)	-	-	VITORIA	DELEGADO.
19.-JEFATURA DE CRIA CABALLAR.- (Delegación de Cria Caballar en las provincias de Lérida y Tarragona)	Activa	Caballería	2º	Activo	Coronel ó TCol. (5)	-	-	LERIDA	DELEGADO.
20.-DIGENECO.	Activa	Intendencia	-	Activo	Coronel ó TCol.	-	-	MADRID	
21.-DIGENECO.	Activa	Intendencia	-	Activo	Coronel ó TCol.	-	-	MADRID	
22.-DIGENECO.- (Pagaduría Centralizada de Reserva Activa y Mutilados).	Activa	Intendencia	-	R.A.	Coronel ó TCol.	-	-	MADRID	
23.-PATRONATO DE CASAS MILITARES.- (Gerencia).	Activa	CIAC	-	Activo	Coronel ó TCol.	Construc. y Electric.	-	MADRID	
24.-I.S.F.A.S.- (Delegación Regional).	Activa	C.A.	C.G.	Activo	Teniente Coronel.	-	-	VALENCIA	
25.-DIGENECO.- (Pagaduría Centralizada de Reserva Activa y Mutilados).	Activa	Intendencia	-	R.A.	Teniente Coronel.	-	-	MADRID	PAGADOR, RESERVA TRANSIT.
26.-DGAM.- (Comisión Inspectora de la 6ª R.M.).	Activa	CIAC	-	Activo	Teniente Coronel.	Armament. y Material.	-	BILBAO	
27.-ASESORIA JURIDICA GENERAL.	Activa	Jurídico	-	Activo	TCol. Auditor.	-	-	MADRID	
28.-SEGENTE.- (SDG. Servicios Técnicos).	Activa	C.A.	1º	Activo	TCol/Comte.	-	INFORMATICA	MADRID	
29.-DGENPER.- (SDG. Enseñanza).	Activa	C.A.	1º	Activo	TCol/Comte.	-	(DEM)	MADRID	
30.-CONSEJO SUPREMO DE JUSTICIA MILITAR.	Activa	C.A.	C.G.	Activo	TCol/Comte.	-	-	MADRID	
31.-EMAD.- (CESEDEN).	Activa	C.A.	1º	Activo	TCol/Comte.	-	-	MADRID	
32.-EMAD.- (Cuartel General).	Activa	C.A.	1º	Activo	TCol/Comte.	-	(DEM), Pref. Posee INGLES.	MADRID	
33.-EMAD.- (Cuartel General)- (EMACON).	Activa	C.A.	1º	Activo	TCol/Comte.	-	(DEM)	MADRID	

DESTINOS	ESCALA	ARMA O CUERPO	GRUPO	SITUACION	EMPLEO	ESPECIALIDAD	TITULO O DIPLOMA	GUARNICION	OBSERVACIONES
34.-EMAD.-(Cuartel General).	Activa	C.A.	1º	Activo	TCol/Comte.	-	(DEM)	MADRID	
35.-EMAD.-(Cuartel General).	Activa	C.A.	1º	Activo	TCol/Comte.	-	(DEM)	MADRID	
36.-EMAD.-(Cuartel General).	Activa	C.A.	1º	Activo	TCol/Comte.	-	(DEM)	MADRID	
37.-EMAD.-(Departamento del Servicio Central de Movilización).	Activa	C.A.	1º	Activo	TCol/Comte.	-	(DEM) Pref. Posee INGLÉS.	MADRID	
38.-DIGENPOL.	Activa	C.A.	1º	Activo	TCol/Comte.	-	(DEM)	MADRID	
39.-PATRONATO DE CASAS MILITARES.-(Delegación).	Activa	C.A.	2º	Activo(4)	TCol/Comte.	-	-	LAS PALMAS DE G. CANARIA.	
40.-PATRONATO DE CASAS MILITARES.-(Delegación).	Activa	C.A.	2º	Activo(4)	TCol/Comte.	-	-	ALMERIA	
41.-PATRONATO DE CASAS MILITARES.-(Delegación).	Activa	C.A.	2º	Activo(4)	TCol/Comte.	-	-	PONTEVEDRA	
42.-PATRONATO DE CASAS MILITARES.-(Delegación).	Activa	C.A.	2º	Activo(4)	TCol/Comte.	-	-	SAN ROQUE (CADIZ)	
43.-JEFATURA DE CRIA CABALLAR.	Activa	Caballería	1º	Activo	TCol/Comte.	-	-	MADRID	
44.-DGAM.-(Fábrica Nacional).	Activa	Intendencia	-	Activo	TCol/Comte.	-	-	TRUBIA	
45.-DRISDE.	Activa	Intendencia	-	Activo	TCol/Comte.	-	-	MADRID	
46.-DIGENECO.-(Oficina Presupuestaria).	Activa	Intendencia	-	Activo	TCol/Comte.	-	Pref. Formación Económica acreditada en Cursos FAS & Universidad.	MADRID	
47.-DGAM.-(Fábrica Nacional).	Activa	CIAC	-	Activo	TCol/Comte.	Armament. y Material.	-	VALLADOLID	
48.-DIGENIN.-(Sv. Militar de Construcciones).	Activa	CIAC	-	Activo	TCol/Comte.	Construc. y Electric.	-	BURGOS	
49.-PATRONATO DE CASAS MILITARES.-(Gerencia).	Activa	Jurídico	-	Activo	TCol/Comte. Auditor	-	-	MADRID	
50.-EMAD.-(Cuartel General).	Activa	C.A.	1º	Activo	Comandante	-	Dip. en Transmisiones y/o Espec. Criptólogo.	MADRID	
51.-DRISDE.-(Sv. de Relaciones Públicas y Protocolo)	Activa	C.A.	1º	Activo	Comandante	-	-	MADRID	
52.-DRISDE.-(Gabinete de Estudios).	Activa	C.A.	1º	Activo	Comandante	-	(DEM)	MADRID	
53.-I.S.F.A.S.-(Subdelegación).	Activa	C.A.	1º	Activo	Comandante	-	-	TOLEDO	SUBDELEGADO
54.-I.S.F.A.S.-(Subdelegación).	Activa	C.A.	1º	Activo	Comandante	-	-	MURCIA	SUBDELEGADO
55.-SEGENTE.-(VICESEGENTE).	Activa	C.A.	1º	Activo	Comandante	-	-	MADRID	

DESTINOS	ESCALA	ARMA O CUERPO	GRUPO	SITUACION	EMPLEO	ESPECIALIDAD	TITULO O DIPLOMA	GUARNICION	OBSERVACIONES
56.-I.S.F.A.S.-(Subdelegación).	Activa	C.A.	2º	Activo	Comandante	-	-	LOGROÑO	SUBDELEGADO.
57.-I.S.F.A.S.-(Subdelegación).	Activa	C.A.	2º	Activo	Comandante	-	-	BILBAO	SUBDELEGADO.
58.-DIGENIN.	Activa	C.A.	C.G.	Activo	Comandante	-	-	MADRID	
59.-I.S.F.A.S.-(Subdelegación).	Activa	C.A.	C.G.	Activo	Comandante	-	-	VITORIA	SUBDELEGADO.
60.-CONSEJO SUPREMO DE JUSTICIA MILITAR.	Activa	C.A.	C.G.	Activo	Comandante	-	-	MADRID	
61.-CONSEJO SUPREMO DE JUSTICIA MILITAR.	Activa	C.A.	C.G.	Activo	Comandante	-	-	MADRID	
62.-JEFATURA DE CRIA CABALLAR.-(Yeguada Militar).	Activa	Caballería	1º	Activo	Comandante	-	-	JEREZ DE LA FRONTERA	
63.-JEFATURA DE CRIA CABALLAR.-(Yeguada Militar).	Activa	Caballería	1º	Activo	Comandante	-	-	JEREZ DE LA FRONTERA	
64.-JEFATURA DE CRIA CABALLAR.-(Yeguada Militar)	Activa	Caballería	1º	Activo	Comandante	-	-	JEREZ DE LA FRONTERA	
65.-CONSEJO SUPREMO DE JUSTICIA MILITAR.	Activa	Intendencia	-	Activo	Comandante	-	-	MADRID	
66.-JEFATURA DE CRIA CABALLAR.-(2º Depósito de Sementales).	Activa	Veterinaria	-	Activo	Comandante	-	-	JEREZ DE LA FRONTERA	
67.-ASESORIA JURIDICA GENERAL.	Activa	O.M.	-	Activo	Comandante	-	-	MADRID	
68.-EMAD.-(Cuartel General).	Activa	O.M.	-	Activo	Comandante	-	-	MADRID	
69.-I.S.F.A.S.-(Ciudad Patricia).	Activa	C.A. ó Cpo. de Intdº.	-	Activo	Comandante ó Capitán	-	-	BENIDORM (ALICANTE)	DIRECTOR APARTAMENTOS CONTRATADOS
70.-DGAM.-(Fábrica Nacional).	Activa	CIAC	-	Activo	Comandante ó Capitán	Armament. y Material	-	TRUBIA	
71.-DGAM.-(Fábrica Nacional).	Activa	CIAC	-	Activo	Comandante ó Capitán	Armament. y Material	-	MURCIA	
72.-DGAM.-(Fábrica Nacional).	Activa	CIAC	-	Activo	Comandante ó Capitán	Armamento y Material.	-	VALLADOLID	
73.-DGAM.-(SDG. Adquisiciones).	Activa	CIAC	-	Activo	Comandante ó Capitán	Armament. y Material.	-	MADRID	
74.-DGAM.-(Laboratorio de Ingenieros del Ejército)	Activa	CIAC	-	Activo	Comandante ó Capitán	Construc. y Electric.	-	MADRID	
75.-DIGENPOL.-(OTAN).	Activa	O.M. (6)	-	Activo	Oficial.	-	-	MADRID	
76.-DIGENECO.	EBS	Especialista	-	Activo	Sargento.	IOP, IPA ó OCP	-	MADRID	

DESTINOS	ESCALA	ARMA O CUERPO	GRUPO	SITUACION	EMPLEO	ESPECIALIDAD	TITULO O DIPLOMA	GUARNICION	OBSERVACIONES
- ARMADA -									
77.-EMAD.-(Cuartel General).	Mar	General	-	Activo	Capitán de Navío.	-	(G)	MADRID	
78.-DIGENIN.	Activa	Intendencia	-	Activo	Coronel	-	-	MADRID	
79.-DIGENECO.-(Pagaduría Centralizada de Reserva Activa y Mutilados).	Activa	Intendencia	-	R.A.	Coronel/TCol.	-	-	MADRID	
80.-EMAD.-(CESEDEN).	Mar ó Básica	General ó Infª. Mª.	-	Activo	CF ó TCol.	-	(DEM), Pref. EMACON.	MADRID	
81.-DIGENPOL.	Mar	General	-	Activo	CF ó CC.	-	(G), Pref. Posee INGLES	MADRID	
82.-EMAD.-(Cuartel General).	Mar	General	-	Activo	CF ó CC.	-	(G)	MADRID	
83.-EMAD.-(Cuartel General).	Mar	General	-	Activo	CF ó CC.	-	(G)	MADRID	
84.-EMAD.-(CESEDEN).	Mar ó Básica	General ó Infª. Mª.	-	Activo	CF/TCol. ó CC/Comte.	-	(DEM), Pref. EMACON.	MADRID	PROFESOR
85.-EMAD.-(Cuartel General).	Básica	Infª. Mª.	-	Activo	TCol. ó Comte.	-	Pref. Analista de Sistemas ó I.M.O. Pref. Posee INGLES	MADRID	
86.-DIGENECO.-(Oficinas Presupuestaria).	Activa	Intendencia	-	Activo	TCol. ó Comte.	-	Pref. Formación Económica acredi- tada en Cursos FAG ó Universidad.	MADRID	
- EJERCITO DEL AIRE -									
87.-EMAD.-(Cuartel General).	Aire	Aviación	-	Activo	Coronel	-	(DEM)	MADRID	
88.-EMAD.-(Cuartel General).	Aire ó ETS	Aviación	-	Activo	Coronel	-	(DEM)	MADRID	
89.-PATRONATO DE CASAS DEL AIRE.	Activa	Intendencia	-	Activo	Coronel	-	-	MADRID	
90.-DGAM.-(Jefatura Territorial de Industria nº 1)	I.A.	I.A.	-	Activo	Coronel	-	-	MADRID	
91.-DIGENECO.-(Pagaduría Centralizada de Reserva Activa y Mutilados).	Activa	Intendencia	-	R.A.	Coronel ó TCol.	-	-	MADRID	
92.-EMAD.-(Cuartel General).	Aire	Aviación	-	Activo	TCol. ó Comte.	-	(DEM), Pref. EMACON. Pref. Posee INGLES	MADRID	
93.-EMAD.-(Cuartel General).	Aire	Aviación	-	Activo	TCol. ó Comte.	-	(DEM)	MADRID	

DESTINOS	ESCALA	ARMA O CUERPO	GRUPO	SITUACION	EMPLEO	ESPECIALIDAD	TITULO O DIPLOMA	GUARNICION	OBSERVACIONES
94.-EMAD.-(Cuartel General).	Aire ó ETS	Aviación	-	Activo	TCol. ó Comte.	-	(DEM)	MADRID	
95.-EMAD.-(Cuartel General).	C.E.	Aviación	-	Activo	TCol. ó Comte.	-	(DEM) Pref. Posee INGLES	MADRID	
96.-DIGENPOL.	C.E.	Aviación	-	Activo	TCol. ó Comte.	-	(DEM)	MADRID	
97.-EMAD.-(Cuartel General).	Aire ó ETS	Aviación	-	Activo	TCol. ó Comte.	-	(DEM) Pref. Posee INGLES	MADRID	
98.-I.S.F.A.S.-(Gerencia).	ITA	IA	-	Activo	Comte. ó Cap.	Infraestructura.	-	MADRID	

Madrid, 28 de noviembre de 1985.—El Director General de Personal, Federico Michavila Pallarés.

OBSERVACIONES

DOCUMENTACION: Papeleta de petición de destino y ficha resumen (Tierra y Aire) y relación de méritos redactada por el interesado en relación con el destino (Armada), por cada una de las vacantes solicitadas, remitidas al Cuartel General del Ejército correspondientes (Dirección o Departamento de Personal), dentro de los 10 días naturales, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de la presente orden en el Boletín Oficial de Defensa.

C.A.: Cualquier Arma
C.G.: Cualquier Grupo

- (1).-TIERRA: C.A., ó Cuerpo de Intendencia.
ARMADA: Cuerpo General, Secc. Trans. del Cuerpo General, Infª. de Mª., Cuerpo de Intendencia ó Cuerpo de Máquinas.
AIRE : E.A., E. Tierra, E.T.S., ó Intendencia.
- (2).-Guardia Civil (incluido personal de Tropa).
- (3).-TIERRA: C.A.
AIRE : Aviación.
- (4).-En defecto de peticionarios del personal en Activo, podrá ser solicitada por personal en situación de Reserva Activa del mismo empleo, Arma o Cuerpo para el que se anuncia.
- (5).-Pudiendo ser solicitada por Coroneles del 1er. Grupo, que serán destinados en defecto de peticionarios de los empleos y Grupo para el que se anuncia.
- (6).-En defecto de peticionarios del Cuerpo de Oficinas Militares, podrá ser solicitada por Tenientes de la Escala Auxiliar 2º Grupo y Oficiales de la EEJOM (de cualquier Arma o Cuerpo de Intendencia), Capitanes y Tenientes de la Escala Auxiliar 1er. Grupo (de cualquier Arma ó Cuerpo de Intendencia), mayores de 42 años. Por ser vacante de carácter burocrático, los Oficiales de la EEJOM, deberán tener en cuenta lo dispuesto en el Art. 6º del Real Decreto núm. 2943/83 (D.O. nº 214).

Orden 721/29319/85

A los efectos que determina la Orden Ministerial número 69/1984, de 26 de noviembre, de provisión de destinos a determinados Organos del Ministerio de Defensa.

Provisión normal

DESTINOS	ESCALA	ARMA O CUERPO	GRUPO	SITUACION	EMPLEO	ESPECIALIDAD	TITULO O DIPLOMA	GUARNICION	OBSERVACIONES
- TRES EJERCITOS -									
1.-DIRECCION DE MUTILADOS.	Auxiliar	Sanidad	-	Activo	ATS 1º (Asimilado Cap.)	-	-	MADRID	
-EJERCITO DE TIERRA -									
2.-DRISDE.-(Servicio de Relaciones Culturales).	Activa	C.A.	1º	Activo	Capitán	-	-	MADRID	
3.-JEFATURA DE CRIA CABALLAR.-(2º Depósito de Sementales).	Activa	Caballería	1º	Activo	Capitán	-	-	JEREZ DE LA FRONTERA	
4.-JEFATURA DE CRIA CABALLAR.-(8º Depósito de Sementales).	Activa	Caballería	1º	Activo	Capitán	-	-	LEON	
5.-DGAM.-(Polígono de Experiencias de Carabanchel)	Activa	Intendencia	-	Activo	Capitán	-	-	MADRID	
6.-JEFATURA DE CRIA CABALLAR.-(3er. Depósito de Sementales).	EEJOM	Caballería	-	Activo	Capitán	-	-	BETERA (VALENCIA)	
7.-DIGENIN.	EEJO	Especialista	-	Activo	Capitán	Delineante Obras.	-	MADRID	
8.-DIGENIN.	EEJO	Especialista	-	Activo	Capitán	Delineante Obras.	-	MADRID	
9.-DIGENIN.-(Sv. Militar de Construcciones).	Activa	CIAC	-	Activo	Capitán	Construc. y Electric.	-	MADRID	
10.-DIGENECO.-(Pagaduría Centralizada de Reserva Activa y Mutilados).	Activa	O.M.	-	R.A.	Capitán	-	-	MADRID	
11.-EMAD.-(Cuartel General).	Activa	O.M.	-	Activo	Oficial	-	-	MADRID	
12.-EMAD.-(Cuartel General).	Activa	O.M.	-	Activo	Oficial	-	-	MADRID	
13.-DGENPER.-(Servicio de Intervención).	Activa	O.M. (1)	-	Activo	Oficial	-	-	MADRID	

DESTINOS	ESCALA	ARMA O CUERPO	GRUPO	SITUACION	EMPLEO	ESPECIALIDAD	TITULO O DIPLOMA	GUARNICION	OBSERVACIONES
14.-DGENPER.	Activa	O.M. (1)	-	Activo	Oficial	-	-	MADRID	
15.-I.S.F.A.S.-(Subdelegación).	Activa	O.M. (1)	-	Activo	Oficial	-	-	JAEN	
16.-I.S.F.A.S.-(Subdelegación).	Activa	O.M. (1)	-	Activo	Oficial	-	-	JEREZ DE LA FRONTERA	
17.-I.S.F.A.S.-(Delegación Provincial).	Activa	O.M. (1)	-	Activo	Oficial	-	-	CARTAGENA	
18.-I.S.F.A.S.-(Delegación Independiente).	Activa	O.M. (1)	-	Activo	Oficial	-	-	CEUTA	
19.-I.S.F.A.S.-(Gerencia).	Activa	O.M. (1)	-	Activo	Oficial	-	-	MADRID	
20.-DGAM.-(Fábrica Nacional de Pólvoras).	Activa	CITAC	-	Activo	Oficial	Armament. y Material. Mecánico ó Metalúrgico	-	MURCIA	
21.-DGAM.-(Fábrica Nacional).	Activa	CITAC	-	Activo	Oficial	Armament. y Material. Electricista. Balístico.	-	TRUBIA	
22.-SEGEANTE.-(SDG. Reclamaciones y Recursos).	C.E.	O.M., C.A., Cpo. Intdº.	-	Activo	Teniente	-	-	MADRID	
23.-EMAD.-(Cuartel General).	Activa	CITAC	-	Activo	Teniente	Construc. y Electric. (Obras).	-	MADRID	
24.-DGAM.-(Taller de Precisión y Centro Electrotécnico de Artillería).	Auxiliar	Sanidad	-	Activo	ATS 2º (Asimilado Tte.)	-	-	MADRID	
25.-JEFATURA DE CRIA CABALLAR.-(Sección P.S.I. de la Yeguada Militar).	Auxiliar ó EBS	CAE ó Esp.	-	Activo	Oficial ó Suboficial	Remontista ó VCC	-	LORE-TOKI (GUIPUZCOA)	
26.-JEFATURA DE CRIA CABALLAR.-(1er. Depósito de Sementales).	Auxiliar ó EBS	CAE ó Esp.	-	Activo	Oficial ó Suboficial	Paradista ó VCC	-	ALCALA DE HENARES.	
27.-JEFATURA DE CRIA CABALLAR.-(2º Depósito de Sementales).	Auxiliar ó EBS	CAE ó Esp.	-	Activo	Oficial ó Suboficial	Paradista ó VCC	-	JEREZ DE LA FRONTERA.	
28.-JEFATURA DE CRIA CABALLAR.-(4º Depósito de Sementales).	Auxiliar ó EBS	CAE ó Esp.	-	Activo	Oficial ó Suboficial	Paradista ó VCC	-	HOSPITALET DE LLOBREGAT	
29.-JEFATURA DE CRIA CABALLAR.-(4º Depósito de Sementales).	Auxiliar ó EBS	CAE ó Esp.	-	Activo	Oficial ó Suboficial	Paradista ó VCC	-	HOSPITALET DE LLOBREGAT	

DESTINOS	ESCALA	ARMA O CUERPO	GRUPO	SITUACION	EMPLEO	ESPECIALIDAD	TITULO O DIPLOMA	GUARNICION	OBSERVACIONES
30.-JEFATURA DE CRIA CABALLAR.-(Sección de Sementales de 5º Depósito de Sementales).	Auxiliar ó EBS	CAE ó Esp.	-	Activo	Oficial ó Suboficial	Paradista ó VCC	-	TUDELA (NAVARRA)	
31.-JEFATURA DE CRIA CABALLAR.-(7º Depósito de Sementales).	Auxiliar ó EBS	CAE ó Esp.	-	Activo	Oficial ó Suboficial	Paradista ó VCC	-	CORDOBA	
32.-JEFATURA DE CRIA CABALLAR.-(7º Depósito de Sementales).	Auxiliar ó EBS	CAE ó Esp.	-	Activo	Oficial ó Suboficial	Paradista ó VCC	-	CORDOBA	
33.-JEFATURA DE CRIA CABALLAR.-(Delegación de Cria Caballar en las provincias de Albacete y Alicante).	Auxiliar ó EBS	CAE ó Esp.	-	Activo	Oficial ó Suboficial	Paradista ó VCC	-	ALBACETE	
34.-JEFATURA DE CRIA CABALLAR.-(Delegación de Cria Caballar en las provincias de Toledo, Ciudad Real y Cuenca).	Auxiliar ó EBS	CAE ó Esp.	-	Activo	Oficial ó Suboficial	Paradista ó VCC	-	TOLEDO	
35.-DIGENPOL.	Auxiliar	C.A.E.	-	Activo	Oficial ó Suboficial	Operador Radio	-	MADRID	
36.-EMAD.-(Cuartel General).	Auxiliar	C.A.E.	-	Activo	Suboficial	Operador Radio	-	MADRID	
37.-EMAD.-(Cuartel General).	Activa	C.A.	-	Activo	Subteniente ó Brigada.	-	-	MADRID	
- ARMADA -									
38.-DGAM.-(SDG. Tecnología e Investigación).	Complto	Intendencia	-	Activo	Capitán	-	-	MADRID	
39.-SEGENTE.-(VICESEGENTE).	Básica	Suboficiales	-	Activo	Suboficial	Escribiente	-	MADRID	
40.-I.S.F.A.S.-(Gerencia).	Básica	Suboficiales	-	Activo	Sargento	Electricista	-	MADRID	
- EJERCITO DEL AIRE-									
41.-EMAD.-(CESEDEN).	Activa	Intendencia	-	Activo	Capitán	-	-	MADRID	
42.-I.S.F.A.S.-(Gerencia) (Asociación Mútua Benéfica).	EEOTS	Aviación	-	Activo	Capitán	-	-	MADRID	
43.-EMAD.-(Cuartel General).	EEOE	Aviación	-	Activo	Oficial	Operador Radiotelegraf.	-	MADRID	

INDICACIONES	ESCALA	ARMA O CUERPO	GRUPO	SITUACION	EMPLEO	ESPECIALIDAD	TITULO O DIPLOMA	GUARNICION	OBSERVACIONES
Cuartel General).	-	Aux. O.M.	-	Activo	Oficial	-	-	MADRID	
Cuartel General).	Auxiliar	Sanidad	-	Activo	Oficial	-	-	MADRID	
... (Delegación Regional).	ESTS	Aviación	-	Activo	Suboficial	-	-	MADRID	
... (Delegación).	-	Aux. O.M.	-	Activo	Suboficial	-	-	PALMA DE MALLORCA	
	-	Aux. O.M. (2)	-	Activo	Sgto. 1º. ó Sgto.	-	-	MADRID	
	-	Aux. O.M. (2)	-	Activo	Sgto. 1º. ó Sgto.	-	-	MADRID	
	-	Aux. O.M. (2)	-	Activo	Sgto. 1º. ó Sgto.	-	-	MADRID	

Madrid, 28 de noviembre de 1985.—El Director General de Personal, Federico Michavila Pallarés.

ACCIONES

Cualquier Arma
Cualquier Escala

JUSTIFICACION: Papeleta de petición de destino, remitida al Cuartel General del Ejército que corresponda (Dirección o Departamento de Personal), dentro de los 10 días contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de la presente orden en el Boletín Oficial de la Defensa.

- (1).—En defecto de peticionarios del Cuerpo de Oficinas Militares, podrá ser solicitada por Tenientes ó Auxiliares 2º Grupo y Oficiales de la EEJOM (de cualquier Arma ó Cuerpo de Intendencia). Capitanes y Tenientes de la Escala Auxiliar 1er. Grupo (de cualquier Arma ó Cuerpo de Intendencia) 42 años. Por ser vacantes de carácter burocrático, los Oficiales de la EEJOM, deberán tener en cuenta lo dispuesto en el Art. 6º del Real Decreto núm. 2934/83 (D.O. nº 214).
- (2).—En defecto de peticionarios del Cuerpo de Oficinas Militares, podrá ser solicitada por Sargentos ó Sargentos de la Escala de Tropas y Servicios, con conocimientos de mecanografía.

PERSONAL CIVIL**Destinos****Orden 724/29320/85**

De acuerdo con lo dispuesto en la Ley 30/84, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, por el Ministerio de Cultura, y con la autorización prevista en el punto 3 del artículo tercero, del Decreto 1106/66, de 28 de abril («Boletín Oficial del Estado» número 29), para ocupar un puesto de trabajo de libre designación que fue convocado por Orden Ministerial de 29 de julio de 1985 («Boletín Oficial del Estado» número 183), en el citado Ministerio (Madrid), ha sido designando el funcionario del Cuerpo General Auxiliar de la Administración del Estado, don José Bello Barcia (02AM04678), actualmente destinado en la Dirección de Servicios Generales del Cuartel General del Ejército (Madrid).

El jefe de la Dependencia en que causa baja el citado funcionario, el mismo día en que ésta se produzca, remitirá a la Dirección General de Personal (Subdirección General de Personal Civil), copia de la diligencia de cese del interesado.

Madrid, 29 de noviembre de 1985.—El Director General de Personal, Federico Michavila Pallarés.

EJERCITO DE TIERRA**VARIOS EJERCITOS****Recompensas****Orden 362/29321/85**

Se concede autorización para usar sobre el uniforme las condecoraciones que se citan al personal que a continuación se relaciona, haciéndose la debida anotación en su hoja de servicios.

Comandante de Infantería don Alvaro Campos Muñoz (8737), ayudante de campo del Excelentísimo Señor Teniente General Jefe del Cuarto Militar de la Casa de S.M. el Rey.—Encomienda de la Orden del Mérito Civil.

Teniente de la Guardia Civil don Miguel Pérez Cristino (29.916.753), de la 111.ª Comandancia.—Cruz de Caballero de la Orden del Mérito Civil.

Madrid, 28 de noviembre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

CASA DE S.M. EL REY**GUARDIA REAL****Cambio de situación****Orden 362/29322/85**

Causa baja por Gracia Especial en la Guardia Real el guardia real, con destino en la misma don José Ignacio Espósito Lozano, quedando en la situación militar que le corresponde y fijando su residencia en la Plaza de Madrid.

Madrid, 28 de noviembre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Licencia por asuntos propios**Orden 362/29323/85**

Se conceden dos meses de licencia por asuntos propios, de acuerdo con lo dispuesto en la Orden Ministerial 37/81 («Diario Oficial» número 68) y Real Decreto 2222/79 («Diario Oficial» número 220), al guardia real, con consideración de suboficial don Manuel Pulido Poyol, a disfrutar en la Guarnición de Madrid, Plaza de Móstoles.

Madrid, 28 de noviembre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

ESTADO MAYOR**Vacantes****Orden 362/29324/85**

Clase DEM., tipo 1.º.

Estado Mayor de la Brigada de Montaña XLI, Lérida.—Una de teniente coronel del cualquier Arma, diplomado de Estado Mayor, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», para jefe del mismo.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirán al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 28 de noviembre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/29325/85

Clase DEM., tipo 3.º.

Estado Mayor de la Brigada de Montaña LXI, San Sebastián.—Una de comandante de cualquier Arma, diplomado de Estado Mayor, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», con preferencia para los que se hallen en posesión del diploma de Mando de Tropas de Montaña.

Esta vacante puede ser solicitada por capitanes de cualquier Arma, DEM., de la citada Escala y Grupo, comprendidos en el primer tercio de su escalafón, fijado por Orden 362/21882/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 145), los cuales podrán ser destinados, con carácter voluntario, en defecto de comandantes peticionarios, con la misma preferencia mencionada anteriormente.

Para la provisión de esta vacante se aplicará lo dispuesto en los artículos 58 y 59 del vigente Reglamento de Provisión de Vacantes, Orden número 5030/78/80, quedando los peticionarios dispensados de los plazos de mínima permanencia en las condiciones que se señalan en los citados artículos.

Documentación: Papeleta de petición de destino que se remitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 28 de noviembre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

INFANTERIA**Destinos****Orden 362/29326/85**

Por aplicación de lo dispuesto en el artículo 2.º de la Orden Ministerial 124/82, de 2 de septiembre («Diario Oficial» número 205), de Orden del Señor Ministro de Defensa, se destina a la Representación del Patronato de Huérfanos del Ejército en Ceuta por el plazo de un año contado a partir del día 19 de noviembre de 1985, o antes si se cubre su vacante, al coronel de Infantería, a su pase a la situación de Reserva Activa don Juan Sanguesa Vicente.

Este coronel tiene derecho a percibir los devengos correspondientes al destino asignado (artículo 3.º de la Ley 20/1981).

Madrid, 13 de noviembre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

CABALLERIA**Ascensos**

Advertido error en el («Boletín Oficial de Defensa» número 206), de fecha 28 de noviembre de 1985, Orden número 362/28666/85, página 9.224, se rectifica como sigue:

Donde dice: Don Julián Romero Ferrer.

Debe decir: Don Julián Romeo Ferrer.

Madrid, 3 de diciembre de 1985.

Destinos**Orden 362/29327/85**

Para cubrir parcialmente las vacantes clase C, tipo 3.º, anunciadas por Orden 362/25854/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 181), se destina a las Unidades que se indica a los comandantes de Caballería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», que a continuación se relacionan:

VACANTES DEL ARMA**PREFERENCIA VOLUNTARIA**

Regimiento de Caballería Ligero Acorazado Villaviciosa número 14 (Retamares, Madrid)

DEM. don Jorge Ortega Martín (1556), de la Escuela Superior del Ejército (Escuela de Mandos Superiores), en vacante de su Arma, clase DEM, tipo 2.º. De acuerdo con lo dispuesto en la Orden Ministerial 34/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 94), y por haberse acogido a lo dispuesto en su artículo 12, se le concede exención de destino forzoso por razón de título durante un año, a partir de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Don José Martín Sánchez (1646), de disponible forzoso en Madrid y agregado al Gobierno Militar de dicha Plaza.

Regimiento de Caballería Acorazado España número 11, Burgos

Don Fermín Martínez Díez (1607), de disponible forzoso en Burgos y agregado al Cuartel General de la Capitanía General de la 6.ª Región Militar.

PREFERENCIA FORZOSA

Regimiento de Caballería Ligero Acorazado Santiago número 1, Salamanca

Don José Rodríguez de Vega (1642), de disponible forzoso en Ceuta y agregado al Regimiento de Caballería Acorazado Montesa número 3.

Madrid, 25 de noviembre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/29328/85

La Orden 362/28460/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 204), por la que se destina al capitán de Caballería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», piloto de helicópteros don Emilio Valenzuela Castaño (1706), al Centro de Enseñanza de las FAMET (CEFAMET), se amplía en el sentido que la vacante es para profesor.

Madrid, 28 de noviembre de 1985.—P. D., el General Jefe Interino del MASPE, Ramón Valverde Martínez.

Advertido error en el («Boletín Oficial de Defensa» número 206), de fecha 28 de noviembre de 1985, Orden número 362/28670/85, página 9.225, se rectifica como sigue:

Donde dice: Regimiento de Caballería Acorazado Almansa número 8, León.

Debe decir: Regimiento de Caballería Acorazado Almansa número 5, León.

Madrid, 3 de diciembre de 1985.

ARTILLERIA**Disponibles****Orden 362/29329/85**

Cesa en el cargo de ayudante de campo del General de División don Angel Santos Bobo, en situación de disponible forzoso, el comandante de Artillería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», don Francisco Fuertes Rojo (4758), que

desempeñaba dicho cometido en el anterior empleo y destino del citado General, quedando disponible forzoso en la Guarnición y Plaza de Zaragoza y agregado a la Academia General Militar, por un tiempo máximo de tres meses, sin perjuicio del destino que, voluntario o forzoso, pueda corresponderle.

Madrid, 28 de noviembre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

INGENIEROS**Ascensos****Orden 362/29330/85**

Por reunir las condiciones exigidas en el artículo 4.º, de la Orden 35/1983, de 19 de abril («Diario Oficial» número 94), se asciende al empleo de cabo primero de banda de Ingenieros, al cabo de dicha Arma y Escala, Antonio Vidal Berrocal (132), de disponible forzoso en la Guarnición de Salamanca y agregado al Regimiento de Zapadores de la Reserva General, con antigüedad de 28 de noviembre de 1985, continuando en la misma situación en que se encontraba en su anterior empleo.

Madrid, 28 de noviembre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Destinos**Orden 362/29331/85**

Para cubrir la vacante de coronel de Ingenieros, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciada por Orden 362/26129/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 184), de clase C, tipo 1.º, existente en la Jefatura de Ingenieros de la 7.ª Región Militar (Valladolid), para el Mando de la misma, se destina, con carácter voluntario, al coronel de Ingenieros, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas» don Francisco Beltrán Salazar (1687), de la Jefatura de Ingenieros de la 1.ª Región Militar, Región Militar Centro.

Madrid, 28 de noviembre de 1985.—P. D., el General Jefe Interino del MASPE, Ramón Valverde Martínez.

CUERPO JURIDICO MILITAR**Destinos****Orden 362/29332/85**

Se destina, con carácter voluntario, en vacante clase C, tipo 1.º, para la Asesoría Jurídica de la Dirección General de la Guardia Civil, al coronel auditor de la Escala Activa del Cuerpo Jurídico Militar don Luis Oraa Rodríguez (173), de la Asesoría Jurídica del Ejército.

Esta vacante fue anunciada por Orden 362/24296/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 168).

Madrid, 28 de noviembre de 1985.—P. D., el General Jefe Interino del MASPE, Ramón Valverde Martínez.

FARMACIA MILITAR**Ascensos****Orden 362/29333/85**

Por existir vacante de su escala y reunir las condiciones que determina la Orden de 14 de junio de 1946 («Diario Oficial» número 137), se asciende a practicante de primera (asimilado a teniente), con antigüedad de 27 de noviembre de 1985, al practicante de segunda (asimilado a subteniente) don Francisco Bernal Muñoz (134), de la Farmacia Central Regional de la Agrupación de Asistencia Sanitaria del MALRE, Valencia, quedando en la situación de disponible forzoso en la Guarnición de Valencia y agregado a su actual destino en vacante clase C, tipo 3.º, por un plazo de tres meses, sin perjuicio del destino que, voluntario o forzoso, pueda corresponderle.

Madrid, 28 de noviembre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/29334/85

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 5.º, del Real Decreto 1000/1985, de 19 de junio («Boletín Oficial de Defensa» número 101), y reunir las condiciones que determina la Orden de 14 de junio de 1946 («Diario Oficial» número 137), se asciende a practicante de primera (asimilado a teniente), con antigüedad de 27 de noviembre de 1985, al practicante de primera (asimilado a subteniente) don Ignacio Rodríguez Barrios (133), en situación de Reserva Transitoria, continuando en la misma situación en la Plaza de Valladolid.

Madrid, 28 de noviembre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Bajas**Orden 362/29335/85**

Según comunica el Capitán General de la 5.ª Región Militar, el día 20 de noviembre de 1985, falleció en el Hospital Militar Central «Gómez Ulla» (Madrid), el practicante de segunda (asimilado a brigada) del Cuerpo Auxiliar de Practicantes de Farmacia Militar, don Juan García Martínez, que tenía su destino en la Farmacia Central de la 5.ª Región Militar.

Madrid, 28 de noviembre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

VETERINARIA MILITAR**Vacantes****Orden 362/29336/85**

Clase C, tipo 1.º

Segunda convocatoria.

En la Unidad de Veterinaria de la BRCZM. XLI (Lérida).—Una de comandante veterinario (E. A.) para el Mando de la misma.

Documentación: Papeleta de petición de destino y ficha-resumen, que se remitirá al Cuartel General del Ejército (Dirección de General).

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles contados a partir de día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 28 de noviembre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

OFICINAS MILITARES**Edades****Orden 362/29337/85**

Comprobado documentalmente el derecho que asiste al teniente de Oficinas Militares don José Jiménez Jiménez (3403), con destino en el Cuartel General de la Capitania General de la 2.ª Región, Región Militar Sur, para la modificación de la fecha de nacimiento que consta en su documentación militar, se dispone, de conformidad con lo dispuesto en la Orden de 25 de septiembre de 1948 («Diario Oficial» número 221), la sustitución de la que actualmente figura, 2 de junio de 1941, por la de 2 de julio de 1941, que es la verdadera, debiendo hacerse las rectificaciones correspondientes en la documentación militar del interesado.

Madrid, 28 de noviembre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

MUSICAS MILITARES**Disponibles****Orden 362/29338/85**

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2.º de la IG. número 8/84 (Primera División), sobre reorganización de las

Músicas Militares del Ejército de Tierra, pasa a la situación de disponible forzoso en las Guarniciones que se citan el personal de la música del Gobierno Militar de Huesca y agregada al Regimiento de Cazadores de Alta Montaña "Valladolid" número 65, que a continuación se relacionan.

Este personal, quedará agregado en los Organismos que se expresan por un plazo de doce meses a partir del 31 de diciembre de 1985, durante este plazo a efectos de destino forzoso, se considerará que acupan su anterior destino, siempre que no pierdan el derecho preferente de Guarnición, anejo a este cambio de situación.

Disponible forzoso en la Guarnición de Zaragoza y agregado a la Música del Gobierno Militar de dicha Plaza

Alferez subdirector músico, don Manuel Ramón Mas (72).

Disponibles forzosos en la Guarnición de Huesca y agregados al Gobierno Militar de dicha Plaza

Subteniente músico don Lorenzo Burrell Llevot (756).

Brigada músico, don Fortunato Pablo Fajarnes Soro (1338).

Madrid, 28 de noviembre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Bajas**Orden 362/29339/85**

Según comunica el Excmo. Sr. Capitán General de la Región Militar Sur, falleció el día 19 de noviembre de 1985, en la Plaza de Sevilla, el subteniente músico don Andrés Rasero Núñez (734), que tenía su destino en la música de la División "Guzmán el Bueno" número 2.

Madrid, 28 de noviembre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Destinos**Orden 362/29340/85**

Como resolución de la vacante anunciada por Orden 362/25189/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 176), y por aplicación de lo dispuesto en el Real Decreto 310/79 de 13 de febrero, pasa destinado con carácter voluntario en la especialidad de flauta, a la música de la Guardia Real de la Casa de S.M. el Rey, el sargento músico don Carlos Barbado Sanz (1466), de la música del Gobierno Militar de Segovia.

Madrid, 28 de noviembre de 1985.—El Teniente General JEME, José María Sáenz de Tejada.

Orden 362/29341/85

Clase C, tipo 1.º

Como Resolución de la vacante anunciada por Orden 362/25608/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 179), se destina con carácter voluntario a la música de la Agrupación de Tropas del Cuartel General del Ejército (Madrid), al sargento músico don José Luis Almudever Llacer (1141), de disponible forzoso y agregado al Gobierno Militar de Barcelona. Oboe.

Madrid, 28 de noviembre de 1985.—P. D., el General Jefe Interino del MASPE, Ramón Valverde Martínez.

VARIAS ARMAS**Vacantes****Orden 362/29342/85**

Clase C, tipo 1.º

Próxima a producirse, una de coronel, de cualquier Arma, Escala Activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» para director, existente en el Complejo Escolar "La Cuesta", Santa Cruz de Tenerife.

Esta vacante puede ser solicitada por coroneles de cualquier Arma, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», a los que les falte menos de un año para pasar al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», que podrán ser destinados en defecto de peticionarios del Grupo y empleo para los que se anuncia.

Documentación: Papeleta de petición de destino y ficha-resumen que se remitirán al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles contados a partir de siguiente al de la fecha de publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 28 de noviembre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/29343/85

Clase C, tipo 1.^a

Una de coronel de cualquier Arma, Escala Activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», existente en el Complejo Escolar «Cuartel de Gerona», Barcelona, para director.

Esta vacante puede ser solicitada por coroneles de cualquier Arma, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», a los que les falte menos de un año para pasar al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», que podrán ser destinados en defecto de peticionarios del Grupo para los que se anuncia.

Documentación: Papeleta de petición de destino y ficha-resumen que se remitirán al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles contados a partir de siguiente al de la fecha de publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 28 de noviembre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/29344/85

Clase C, tipo 3.^a

Una de teniente coronel de cualquier Arma, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en el Gobierno Militar de Vizcaya.

Para la provisión de esta vacante se tendrá en cuenta lo dispuesto en los artículos 58 y 59 del Reglamento de Provisión de Vacantes.

Documentación: Papeleta de petición de destino que se remitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 28 de noviembre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/29345/85

Clase C, tipo 1.^a

Una de teniente coronel de cualquier Arma, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en la Sección de Clasificación y Revisión de la Isla de la Palma (Canarias), para el Mando de la misma.

Documentación: Papeleta de petición de destino y ficha-resumen que se remitirán al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles contados a partir de siguiente al de la fecha de publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 28 de noviembre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/29346/85

Clase C, tipo 3.^a

Una de teniente coronel de cualquier Arma, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en la Zona de Reclutamiento y Movilización número 66 (Bilbao).

Para la provisión de esta vacante, se aplicará lo dispuesto en los artículos 58 y 59 del vigente Reglamento de Provisión de Vacantes (Orden 5030/78/70).

Los peticionarios quedan dispensados del plazo de mínima permanencia en sus actuales destinos, en las condiciones que señalan los artículos anteriormente citados.

Esta vacante no podrá ser solicitada por tenientes coroneles del Arma de Ingenieros.

Documentación: Papeleta de petición de destino, que se remitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles contados a partir de siguiente al de la fecha de publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 28 de noviembre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/29347/85

Clase C, tipo 3.^a

Una de teniente coronel o comandante, indistintamente, de cualquier Arma, Escala Activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», existente en la Biblioteca Militar de la 4.^a Región Militar, Barcelona.

Documentación: Papeleta de petición de destino que se remitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles contados a partir de siguiente al de la fecha de publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 28 de noviembre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/29348/85

La Orden 362/28239/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 202), por la que se anuncia una vacante de comandante de cualquier Arma, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas» o Cuerpo de Intendencia, Escala Activa, existente en el Órgano Central del Servicio de Informática (Madrid), para profesor de la Escuela de Informática, debiendo hallarse los peticionarios en posesión del diploma de informática militar, se modifica en el sentido de que lo es para comandante o capitán, indistintamente.

Se amplía el plazo de admisión de papeletas en cinco días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 28 de noviembre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/29349/85

Clase B, tipo 1.^a

La Orden 362/28238/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 202), se entenderá redactada en la siguiente forma:

Una de comandante o capitán de cualquier Arma, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas» o de la Escala Activa del Cuerpo de Intendencia, existente en la Dirección de Personal del Mando Superior de Personal del Ejército (Madrid), debiendo hallarse los peticionarios en posesión del diploma de Informática Militar.

Documentación: Papeleta de petición de destino y ficha-resumen, que se remitirá al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 28 de noviembre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/29350/85

Clase B, tipo 1.^a

Una de comandante o capitán de cualquier Arma, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas» y Escala Activa, del

Cuerpo de Intendencia, indistintamente, existente en el Cuartel General de la Comandancia General de Melilla, debiendo hallarse los peticionarios en posesión del diploma de informática militar.

Documentación: Papeleta de petición de destino y ficha-resumen, que se remitirá al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 28 de noviembre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/29351/85

Clase B, tipo 1.º

Una de comandante o capitán de cualquier Arma, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas» y Escala Activa del Cuerpo de Intendencia, indistintamente, existente en el Cuartel General de la Brigada de Infantería XXII, Campo de Gibraltar, provisionalmente en Cádiz, debiendo hallarse los peticionarios en posesión del diploma de informática militar.

Documentación: Papeleta de petición de destino y ficha-resumen, que se remitirá al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 28 de noviembre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/29352/85

Clase B, tipo 1.º

Una de comandante o capitán de cualquier Arma, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas» y Escala Activa del Cuerpo de Intendencia, indistintamente, existente en el Cuartel General de la Brigada de Infantería XXIII (Almería), debiendo hallarse los peticionarios en posesión del diploma de informática militar.

Documentación: Papeleta de petición de destino y ficha-resumen, que se remitirá al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 28 de noviembre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/29353/85

Clase B, tipo 1.º

Segunda convocatoria.

Una de comandante o capitán de cualquier Arma, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas» o de la Escala Activa del Cuerpo de Intendencia, existente en la Dirección de Reclutamiento y Movilización del Mando Superior de Personal del Ejército (Madrid), debiendo hallarse los peticionarios en posesión del diploma de informática militar.

Documentación: Papeleta de petición de destino y ficha-resumen que se remitirá al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 28 de noviembre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/29354/85

Clase B, tipo 1.º

Dos de capitán de cualquier Arma o Cuerpo de Intendencia, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», pilotos de helicóp-

teros, existente en el Centro de Enseñanza de las FAMET (CEFAMET), Colmenar Viejo, Madrid, para profesor.

Documentación: Papeleta de petición de destino y ficha-resumen que se remitirá al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 28 de noviembre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/29355/85

Clase C, tipo 1.º

Una de teniente de cualquier Arma, Escala Auxiliar, Grupo Primero, existente en el Centro de Enseñanza de las FAMET (CEFAMET), Colmenar Viejo, Madrid.

Documentación: Papeleta de petición de destino y ficha-resumen, que se remitirá al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 28 de noviembre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/29356/85

Clase C, tipo 3.º

Una de teniente auxiliar del Segundo Grupo, oficial de la Escala Especial de Jefes y Oficiales (Escala de Mando), de cualquier Arma o Cuerpos de Intendencia, Sanidad, Farmacia y Veterinaria, existente en el Gobierno Militar de Vizcaya.

Por ser vacante de carácter burocrático, los oficiales de la Escala Especial de Jefes y Oficiales deberán tener en cuenta lo dispuesto en el artículo 6.º del Real Decreto 2493/83 («Diario Oficial» número 214).

Para la provisión de esta vacante se aplicará lo dispuesto en los artículos 58 y 59 del vigente Reglamento de destinos (Orden 5030/78/80).

Esta vacante puede ser solicitada por capitanes de la Escala Auxiliar, así como por tenientes de dicha Escala mayores de cuarenta y dos años, que podrán ser destinados en defecto de peticionarios, de las Escalas y Grupo para el que se anuncia, y, caso de corresponderles destino, lo serán en plantilla eventual.

Documentación: Papeleta de petición de destino, que se remitirá al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 28 de noviembre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/29357/85

Clase C, tipo 1.º

Una de Suboficial de la Escala Activa, o de la Escala Básica de Suboficiales (Escala de Mando), indistintamente, de cualquier Arma o Cuerpo, existente en la Dirección de Servicios Generales del Ejército, Madrid.

Por ser vacante de carácter burocrático, los suboficiales de la Escala Básica de Suboficiales tendrán en cuenta lo dispuesto en el artículo 6.º del Real Decreto 2493/83 («Diario Oficial» número 214).

Documentación: Papeleta de petición de destino y ficha-resumen, que se remitirá al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 28 de noviembre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/29358/85

Clase C., tipo 3.º.

Una de suboficial de la Escala Activa o de la Escala Básica de Suboficiales (Escala de Mando), indistintamente, de cualquier Arma o Cuerpo, existente en la Dirección de Servicios Generales del Ejército, Madrid.

Tendrán preferencia para ocupar esta vacante aquellos que posean el título de Auxiliar de Estadística Militar o hallan superado el Curso Informativo de Técnicas Estadísticas.

Por ser vacante de carácter burocrático, los suboficiales de la Escala Básica de Suboficiales tendrán en cuenta lo dispuesto en el artículo 6.º del Real Decreto 2493/83 («Diario Oficial» número 214).

Documentación: Papeleta de petición de destino que se remitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 28 de noviembre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Destinos**Orden 362/29359/85**

Por aplicación de lo dispuesto en el artículo 2.º de la Orden Ministerial 124/82 de 2 de septiembre («Diario Oficial» número 205), de Orden del Señor Ministro de Defensa, se destinan a los Organismos que se indican, por el tiempo que para cada uno se señala o antes si se cubre su vacante, a los jefes en situación de Reserva Activa que a continuación se relacionan.

Este personal tiene derecho a percibir los devengos correspondientes al destino asignado (artículo 3.º de la Ley 20/1981).

Al Complejo Escolar «Cuartel de Girona», Barcelona

Coronel de Infantería don Rafael Sagrado Insua.—Por ocho meses contados a partir del día 5 de noviembre de 1985.

A la Dirección de Material del Mando Superior de Apoyo Logístico

Coronel de Artillería don Jesús Cuadrado Sánchez.—Por un año contado a partir del día 26 de septiembre de 1985.

A la Dirección de Enseñanza del Mando Superior de Apoyo Logístico

Teniente coronel de Infantería don Carlos Hermoso Núñez.—Por un año contado a partir del día 19 de octubre de 1985 como teniente coronel y desde la fecha de su ascenso, como coronel hasta completar dicho año.

A la Escuela Superior del Ejército

Comandante auxiliar de Infantería don Blas Moro Sánchez.—Por tres meses contados a partir del día 30 de octubre de 1985.

Al Complejo Escolar «La Cuesta», Santa Cruz de Tenerife

Comandante de Artillería, Escala Especial de Jefes y Oficiales don Félix Ramón Betancort.—Por un año contado a partir de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

A la Zona de Reclutamiento y Movilización número 11, Madrid

Comandante de Ingenieros, Escala Especial de Jefes y Oficiales don Angel Blanco Muñoz.—Por un año contado a partir de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 13 de noviembre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

ARMADA**Dirección de Reclutamiento y Dotaciones****CUERPOS DE OFICIALES****Ascensos****Resolución 430/29360/85**

Por existir vacantes, tener cumplidas las condiciones reglamentarias y haber sido declarados aptos por la Junta de Clasificación, se asciende al empleo inmediato con antigüedad de 22 del actual y efectos económicos a partir de 1 de diciembre próximo, al siguiente jefe y oficial de la Escala de Mar del Cuerpo General:

Capitán de Corbeta

(C) (G) don José María Sante Rodríguez.—Continuará en su actual destino hasta que sea relevado.

Teniente de Navío

(CI) (A) don Antonio Calbo Torrecillas.—Se le confirma en su actual destino.

Madrid, 22 de noviembre de 1985.—El Almirante Jefe del Departamento de Personal, José Manuel Piñero Martínez.

Resolución 430/29361/85

Por existir vacante, tener cumplidas las condiciones reglamentarias y haber sido declarado apto por la Junta de Clasificación, se asciende al empleo inmediato, con antigüedad de 26 de noviembre de 1985 y efectos económicos de 1 de diciembre del mismo año, al teniente de la Escala Especial del Cuerpo de Sanidad de la Armada don Francisco de Asís Avila Panadero.

Se le confirma en su actual destino.

Madrid, 26 de noviembre de 1985.—El Almirante Jefe del Departamento de Personal, José Manuel Piñero Martínez.

Disponibles**Resolución 430/29362/85**

A petición del interesado, se dispone que el teniente de navío de la Sección Transitoria del Cuerpo General (ET), don Ricardo Benito Martínez, cese en la situación de supernumerario, destino de interés militar, y pase a la de disponible forzoso, con residencia en Madrid, a las órdenes del Almirante Jefe de la Jurisdicción Central.

Madrid, 26 de noviembre de 1985.—El Almirante Jefe del Departamento de Personal, José Manuel Piñero Martínez.

Retiros**Orden Ministerial delegada 430/29363/85**

En virtud de lo dispuesto en la disposición transitoria primera, apartado c, del Real Decreto 1128/1985, de 3 de julio («Boletín Oficial de Defensa» número 111), que modifica el artículo 8.º del Real Decreto 1611/81, de 24 de julio («Diario Oficial» número 174), que desarrolla la Ley 20/1981, de 6 de julio («Diario Oficial» número 159), se dispone que el coronel auditor del Cuerpo Jurídico de la Armada don Alejandro Luis de Alarcón y Trigueros, cese en la situación de Reserva Activa y pase a la de retiro el día 27 de febrero de 1986, quedando pendiente de señalamiento de haber pasivo que determina el Consejo Supremo de Justicia Militar.

Se le reconoce el derecho al percibo de la ayuda económica que establecen los Reales Decretos 306/85, de 20 de enero («Boletín Oficial del Estado» número 62) y 1128/85, de 3 de julio («Boletín Oficial del Estado» número 164) en la cuantía de 360.376 pesetas.

Madrid, 26 de noviembre de 1985.—El Almirante Jefe del Departamento de Personal, José Manuel Piñero Martínez.

Destinos**Resolución 431/29364/85**

Se nombra comandante del dragaminas «Duero» con carácter voluntario, al teniente de navío (Cm) (ES) don Juan Beltrán Bengoechea.

Cesará en su actual destino con la antelación suficiente para tomar el mando el día 14 de enero.

A efectos de indemnización por traslado de residencia, este destino se asigna con carácter forzoso.

Madrid, 22 de noviembre de 1985.—El Contralmirante Director de Reclutamiento y Dotaciones, Manuel Portolés Estrada.

Resolución 431/29365/85

Se nombra comandante del dragaminas «Genil» con carácter voluntario, al teniente de navío (AS) don Ramón Antonio Márquez Montero.

Cesará en su actual destino con la antelación suficiente para tomar el mando el día 14 de enero.

A efectos de indemnización por traslado de residencia, este destino se asigna con carácter forzoso.

Madrid, 22 de noviembre de 1985.—El Contralmirante Director de Reclutamiento y Dotaciones, Manuel Portolés Estrada.

Resolución 431/29366/85

Se nombra comandante del AR-52 «Las Palmas», con carácter voluntario, al teniente de navío (AvP) (C) don Fernando Constantino Casaseca Beneytez.

Cesará en su actual destino con la antelación suficiente para tomar el mando el día 28 de febrero.

A efectos de indemnización por traslado de residencia, este destino se asigna con carácter forzoso.

Madrid, 27 de noviembre de 1985.—El Contralmirante Director de Reclutamiento y Dotaciones, Manuel Portolés Estrada.

Resolución 431/29367/85

Se nombra comandante del PVZ-22 «Tagomago», con carácter voluntario, al teniente de navío (AS) don José Andrés Alonso Barrio.

Cesará en su actual destino con la antelación suficiente para tomar el mando el día 3 de febrero.

A efectos de indemnización por traslado de residencia, este destino se asigna con carácter forzoso.

Madrid, 27 de noviembre de 1985.—El Contralmirante Director de Reclutamiento y Dotaciones, Manuel Portolés Estrada.

Resolución 431/29368/85

A propuesta del Estado Mayor de la Armada se confirma el al 5.ª Escuadrilla de Aeronaves el teniente de navío (AvP) don Antonio Barro Ordozas.

Madrid, 27 de noviembre de 1985.—El Contralmirante Director de Reclutamiento y Dotaciones, Manuel Portolés Estrada.

Resolución 431/29369/85

Se dispone que el alférez de navío de la Escala Especial, modalidad «A» (Servicio de Energía y Propulsión) (MQ) don José Antonio Berraquero Díaz, pase destinado con carácter forzoso al Patrullero Cañonero «Javier Quiroga».

Cesará en su actual destino.

Madrid, 27 de noviembre de 1985.—El CA. Director de Reclutamiento y Dotaciones, Manuel Portolés Estrada.

Orden Ministerial delegada 430/29370/85

De conformidad con lo establecido en la orden Ministerial número 124/1982, de 2 de septiembre («Diario Oficial de Marina» número 207) y en virtud de autorización conferida por el Ministro de Defensa, se dispone continúe destinado como

profesor en la Escuela Técnica de Ingenieros de Armas Navales, el capitán de navío ingeniero (IAN), en situación de Reserva Activa), don Carlos Ruesta Urio, por un periodo de 1 año a partir del día 27 de diciembre de 1985.

Madrid, 26 de noviembre de 1985.—P. D., El Almirante Jefe del Departamento de Personal, José Manuel Piñero Martínez.

Resolución 431/29371/85

Se dispone que los jefes y oficiales de la Escala Básica del cuerpo de Sanidad de la Armada que a continuación se relacionan, pasen a ocupar el destino que al frente de cada uno de ellos se indica:

Teniente coronel médico (F) (OF) (MD) don Carlos Tello Fernández. Subdirector de la Policlínica Naval «Nuestra Señora del Carmen», sin cesar en su actual destino. Voluntario.

Capitán médico (CG) don Antonio Ordóñez Andrey. Se le nombra jefe del Servicio de Cirugía Plástica y Reparadora del Hospital Naval de la Zona Marítima del Estrecho. Voluntario (1).

Capitán médico don Francisco Gómez Castañón. Auxiliar de la Clínica de Cirugía Torácica del Sanatorio de Marina en Los Molinos. Voluntario (2) (3).

Capitán médico don Luis Francisco Pereira García. Auxiliar de Clínica de Cirugía General del Hospital Naval de la Zona Marítima del Estrecho. Forzoso (2).

Capitán médico (TO) don Francisco Moreno Reyes. Auxiliar de la Clínica de Traumatología del Hospital Naval de la Zona Marítima del Estrecho. Cesará en su actual destino cuando sea relevado.

Capitán médico don Pedro Luis Triguero Martínez. Auxiliar de la Clínica de Tocología del Hospital Naval de la Zona Marítima del Mediterráneo. Voluntario (2) (3).

Capitán médico don Víctor M. Lago Coloma. Auxiliar de la Clínica de Tocoginecología del Hospital Naval de la Zona Marítima del Mediterráneo. Voluntario (2) (3).

Capitán médico don Luis Escobar Jiménez. Auxiliar de la Clínica de Medicina Interna (Endocrinología y Nutrición) del Hospital Naval de la Zona Marítima del Estrecho. Voluntario (2) (3).

Capitán médico don Antonio Bartolomé Burillo. Transporte «Castilla», jefe de Sanidad. Voluntario (2) (3).

Teniente médico don José García Funes. Flotilla de Submarinos, jefe de Sanidad. Voluntario (2) (3).

Teniente médico don Diego Bellido Guerrero. Transporte «Galicia», jefe de Sanidad. Voluntario (2) (3).

Teniente médico don Juan Antonio Lobato García. Portaaeronaves «Dédalo». Voluntario (2) (3).

Teniente médico don Juan José Hernández Aguado. 11.ª Escuadrilla de Escoltas, jefe de Sanidad. Voluntario (2) (3).

Teniente médico don Jesús Marcos Pereda Hernández. Auxiliar del Servicio de Dermatología del Hospital Naval de la Zona Marítima del Mediterráneo. Voluntario (2) (3).

Teniente médico don Luis San José Valverde. P.M. Flotilla de Desembarco, jefe de Sanidad. Voluntario (2) (3).

Teniente médico don Fernando Salgado Álvarez de Sotomayor. 21.ª Escuadrilla de Escoltas. Jefe de Sanidad. Voluntario (2) (3).

Teniente médico don Juan Ramón Maestre Vera. Auxiliar del Laboratorio de Análisis Clínicos del Hospital de la Zona Marítima del Cantábrico. Forzoso (2).

Teniente médico don José I. Pérez Cruceira. 31.ª Escuadrilla de Escoltas. Forzoso (2).

Teniente médico don José María Sánchez Jordán. Auxiliar de la Clínica de Tocoginecología del Hospital Naval de la Zona Marítima del Cantábrico. Forzoso (2).

Teniente médico (ET) don Joaquín María Gómez Monge. Auxiliar del Gabinete de Estomatología del Hospital Naval de la Zona Marítima del Estrecho. Voluntario. Cesará en la DIENA. (3).

Teniente médico (ET) don Jaime Jesús Serrano del Río. Gabinete de Estomatología de la Base Naval de Rota. Cesará en la DIENA.

(1) Se hará cargo de la citada Jefatura cuando se le conceda el diploma de la Especialidad de Cirugía Plástica y Reparadora.

(2) Se incorporará a su destino cuando finalice el Curso de Especialidad que se encuentra realizando. Cesará en la DIENA.

(3) A efectos de indemnización por traslado de residencia este destino se asigna con carácter forzoso.

Madrid, 26 de noviembre de 1985.—El CA. Director de Reclutamiento y Dotaciones, Manuel Portolés Estrada.

ESCALAS DE COMPLEMENTO**Licencia por asuntos propios****Orden Ministerial delegada 430/29372/85**

A petición propia y con arreglo a lo dispuesto en la Orden Ministerial número 37/81, de 12 de marzo («Diario Oficial» número 69), se conceden dos meses de licencia por asuntos propios, a partir del día 3 de diciembre de 1985, a disfrutar en Madrid, al teniente de la Escala de Complemento del Cuerpo de Intendencia don Alfonso Ceballos- Escalera y Gila, quedando a disposición del Almirante Jefe de la Jurisdicción Central.

Madrid, 26 de noviembre de 1985.—P. D., El Almirante Jefe del Estado Mayor de la Armada, Guillermo de Salas Cardenal.

Destinos**Resolución 431/29373/85**

Se rectifica la Resolución 431/28259/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 202), en el sentido de que, donde dice: «teniente de la Escala de Complemento del Cuerpo de Intendencia don José Garrido Gutiérrez», debe decir: «teniente de la Escala de Complemento del Cuerpo de Intendencia don José Benítez Garrido».

Madrid, 27 de noviembre de 1985.—El CA. Director de Reclutamiento y Dotaciones, Manuel Portolés Estrada.

Nombramientos**Resolución 431/29374/85**

A propuesta del Excmo. Sr. Almirante Jefe de la Jurisdicción Central, se nombra vocal de la Junta de Clasificación del CRM de dicha JUCEN, al teniente auditor de la Escala de Complemento del Cuerpo Jurídico de la Armada don Ricardo Galdón Brugarolas, sin cesar en su actual destino y en sustitución del teniente auditor de dicha Escala y Cuerpo don Gonzalo Viguera Molins.

Madrid, 22 de noviembre de 1985.—El Director de Reclutamiento y Dotaciones, Manuel Portolés Estrada.

CUERPO DE SUBOFICIALES Y ASIMILADOS**Ingreso en las Escalas Especiales****Resolución 430/29375/85**

De acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 1650/1974, de 31 de mayo («Diario Oficial» número 139), por existir vacante y haber sido declarado «apto» por la Junta de Clasificación se promueve al empleo de alférez de navío de la Escala Especial del Cuerpo General, modalidad «B» (Servicio de Operaciones y Armas), con antigüedad de 11 del actual y efectos económicos a partir de 1 de diciembre próximo, al subteniente Radiotelegrafista don Fernando Urquía Molina.

Causará baja en el Cuerpo de procedencia, y quedará escalafonado a continuación del último de su nuevo empleo.

Pasa destinado con carácter forzoso al Estado Mayor de la Armada.

Cesará en su actual destino.

Madrid, 11 de noviembre de 1985.—El Almirante Jefe del Departamento de Personal, José Manuel Piñero Martínez.

Reserva Activa**Orden Ministerial delegada 430/29376/85**

En virtud de lo establecido en la disposición transitoria tercera de la Ley 20/1981, de 6 de julio («Diario Oficial» número 159), se dispone que el sargento de marinería radiotelegra-

fista, don Eduardo Z. Lorenzo Juncal, cese en la situación de en servicio activo y pase a la de Reserva Activa, a partir del 22 de enero de 1986, quedando a disposición del Ministro de Defensa.

Madrid, 22 de noviembre de 1985.—P. D., el Almirante, Jefe del Departamento de Personal, José Manuel Piñero Martínez.

MARINERÍA**Reenganches restringidos****Resolución 431/29377/85**

Como consecuencia de instancia formulada por el interesado y en virtud de lo establecido en el artículo vigésimo cuarto de la Ley 19/1984, de 8 de junio, del servicio militar («Diario Oficial» número 139/84), se concede la continuación en el servicio por un período de seis meses, al cabo segundo de Marinería (aptitud barbero), Alfredo Guijarro Sotres, a partir del día 28 de febrero de 1986.

Madrid, 25 de noviembre de 1985.—El Contralmirante Director de Reclutamiento y Dotaciones, Manuel Portolés Estrada.

Bajas**Orden Ministerial delegada 430/29378/85**

Como consecuencia de expediente incoado al efecto y acreditadas las circunstancias que concurren en el mismo y en virtud de lo establecido en el punto 2 del artículo 125 del Reglamento de Especialistas de la Armada, se le rescinde el compromiso y causa baja en la Armada al cabo primero Especialista Radiotelegrafista, Juan Carlos Román García, a partir de la publicación de la presente Orden Ministerial delegada.

Madrid, 22 de noviembre de 1985.—P. D., el Almirante Jefe del Departamento de Personal, José Manuel Piñero Martínez.

Orden Ministerial delegada 430/29379/85

Como consecuencia de expediente incoado al efecto y acreditadas las circunstancias que concurren en el mismo y en virtud de lo establecido en el punto 2 del artículo 125 del Reglamento de Especialistas de la Armada, se le rescinde el compromiso y causa baja en la Armada al cabo primero Especialista Mecánico, Juan C. Gallego de Miguel, a partir de la publicación de la presente Orden Ministerial delegada.

Madrid, 25 de noviembre de 1985.—P. D., el Almirante Jefe del Departamento de Personal, José Manuel Piñero Martínez.

Destinos**Resolución 431/29380/85**

Se dispone que, el cabo primero especialista (V) Artillero, Antonio Ruiz Cazorla, cese en su actual destino y pase a disposición de la S.A. de la Zona Marítima del Cantábrico, quedando en este sentido anulado el destino conferido por Resolución 431/28023/85 de 8 de noviembre de 1985, publicada en el «Boletín Oficial de Defensa» número 300.

El presente destino se confiere con carácter voluntario.

Madrid, 22 de noviembre de 1985.—El Contralmirante Director de Reclutamiento y Dotaciones, Manuel Portolés Estrada.

Recompensas**Orden Ministerial delegada 437/29381/85**

A propuesta del Almirante Capitán General de la Zona Marítima del Estrecho, de conformidad con lo informado por la Junta de Recompensas y en atención a la meritoria labor realizada en el Cuartel de Instrucción de Marinería de Cádiz, por los

cabos segundos de Marinería (Aptitud Monitores de Instrucción), Alfonso Nieto Bello y Juan Carlos Pérez López, vengo en concederles la Cruz del Mérito Naval de cuarta clase con distintivo blanco.

Madrid, 27 de noviembre de 1985.—P. D., el Almirante Jefe del Estado Mayor de la Armada, Guillermo de Salas Cardenal.

PERSONAL CIVIL

Licencia sin sueldo

Resolución 431/29382/85

Se concede la licencia sin sueldo a la auxiliar de organización (Grupo Técnico, no Titulados, Organización y Oficinas) doña María de los Angeles Prats Sánchez Ferragut, con destino en la Escuela de Guerra Naval, de acuerdo con lo establecido en la cláusula VIII del Primer Convenio Colectivo para el personal laboral del Ministerio de Defensa («Diario Oficial» número 205), por un período de tres meses, a partir del día 1 de diciembre de 1985, debiendo incorporarse a su destino una vez transcurrido dicho tiempo sin necesidad de nueva Resolución.

Madrid, 27 de noviembre de 1985.—El Contraalmirante Director de Reclutamiento y Dotaciones, Manuel Portolés Estrada.

Unidad Administrativa de Infantería de Marina

CUERPO DE SUBOFICIALES Y ASIMILADOS

Licencia por asuntos propios

Orden Ministerial delegada 430/29383/85

A petición del interesado, y de acuerdo con lo establecido en la Orden Ministerial número 37/1981, de 12 de marzo («Diario Oficial» número 69), se concede al subteniente músico de la Armada don Salvador Fabra Magraner, destinado en la Agrupación de Infantería de Marina de Madrid, dos meses de licencia por asuntos propios, desde el día 10 de diciembre de 1985, a disfrutar en Valencia, quedando a disposición de la Superior Autoridad de la Zona Marítima del Mediterráneo.

Madrid, 25 de noviembre de 1985.—P. D., el Almirante Jefe del Estado Mayor de la Armada, Guillermo de Salas Cardenal.

EJERCITO DEL AIRE

VARIOS EJERCITOS

Recompensas

Orden 523/29384/85

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en el guardia segundo de la Guardia Civil, don Miguel Pérez Fraile, se le concede la Cruz del Mérito Aeronáutico, de cuarta clase, con distintivo blanco.

Madrid, 28 de noviembre de 1985.—P. D., el General JEMA, José Santos Peralba Giráldez.

OFICIALES

Ascensos

Orden 523/29385/85

Por estar declarado apto y de acuerdo con las disposiciones vigentes, se concede el ascenso al empleo superior inmediato, con antigüedad del día 14 del presente mes, al teniente coronel del Cuerpo de Intendencia del Aire don Luis Sánchez-Vizcaino Parvieux, continuando en el Cuartel General del Mando de Personal.

Madrid, 28 de noviembre de 1985.—P. D., el General JEMA, José Santos Peralba Giráldez.

Orden 523/29386/85

Por estar declarados aptos y de acuerdo con las disposiciones vigentes, se concede el ascenso al empleo superior inmediato, con antigüedad del día 23 del presente mes, al jefe y oficial del Cuerpo de Sanidad del Aire que se relacionan, continuando en sus actuales destinos:

Comandante médico don Raúl Hernández Jurado, del Hospital del Aire, como diplomado en Radioelectrología y jefe de Servicio de Clínica.

Capitán médico don José María Borrego Cereceda, del Ala de Alerta y Control, Escuadrón de Vigilancia Aérea número 9.

Madrid, 28 de noviembre de 1985.—P. D., el General JEMA, José Santos Peralba Giráldez.

Orden 523/29387/85

Por estar declarados aptos y de acuerdo con las disposiciones vigentes, se concede el ascenso al empleo superior inmediato, con antigüedad del día 26 del presente mes, a los oficiales de la Escala de Ingenieros Técnicos Aeronáuticos del Cuerpo de Ingenieros Aeronáuticos que se relacionan, continuando en sus actuales destinos:

Capitán don Víctor Fernández Moreno, de la Dirección General de Armamento y Material, Jefatura Territorial de Industria número 1.

Capitán don Carlos Saldaña Tejedor, del Ala número 22. Teniente don Jorge Juan Martín Sastre, del Escuadrón de Proceso de Datos.

Madrid, 28 de noviembre de 1985.—P. D., el General JEMA, José Santos Peralba Giráldez.

Orden 523/29388/85

Por estar declarado apto y de acuerdo con las disposiciones vigentes, se concede el ascenso al empleo superior inmediato, con antigüedad del día 8 del presente mes, al capitán de la Escala de Ingenieros Aeronáuticos del Cuerpo de Ingenieros Aeronáuticos don Juan Fernández-Pacheco Fernández, continuando en la Dirección General de Armamento y Material.

Madrid, 28 de noviembre de 1985.—P. D., el General JEMA, José Santos Peralba Giráldez.

Orden 523/29389/85

De conformidad con lo prevenido en el apartado 14.2 de la Orden Ministerial 522/00008/85, de 6 de febrero («Boletín Oficial del Ministerio de Defensa» número 18), en la Orden Ministerial número 31/77, de 30 de diciembre de 1976 («Diario Oficial del Ejército del Aire» número 2), y en la Orden Ministerial 522/02863/81, de 2 de noviembre («Diario Oficial del Ejército del Aire» número 133), se promueve al empleo de teniente de la Escala de Ingenieros Técnicos Aeronáuticos del Cuerpo de Ingenieros Aeronáuticos, con la especialidad que para cada uno de ellos se indica y antigüedad del día 10 del presente mes, a los alféreces alumnos de la citada Escala que se relacionan, pasando destinados al Cuartel General del Mando de Personal durante el período de prácticas:

Don Carlos Javier Meléndez de Arbas Rubio.—Aerotecnia.

Don Andrés Miguel Caballero Treviño.—Aeronáutica.

Don Bernardino Gomáriz Campoy.—Aerotecnia.

Don Manuel Antonio González López.—Aerotecnia.

Don José María Martínez Gómez.—Química.

Don Francisco José Beltrán Carles.—Aerotecnia.

Don Antonio Rodríguez Jiménez.—Aeronáutica.

Don Francisco Cabezas Rodríguez.—Infraestructura.

Don Víctor Sanz Mor.—Aerotecnia.

Don José Antonio Lamarca Romano.—Aeronáutica.

Don Carlos Camino y Santa Ursula.—Aerotecnia.

Don Ricardo Gumiel León.—Aerotecnia.

Don José Manuel Cirujano González.—Aerotecnia.

Madrid, 3 de diciembre de 1985.—P. D., el General JEMA, José Santos Peralba Giráldez.

Orden 523/29390/85

De conformidad con lo prevenido en el apartado 14.2 de la Orden Ministerial 522/00009/85, de 6 de febrero («Boletín Oficial del Ministerio de Defensa» número 20), se promueve al empleo de teniente auditor del Cuerpo Jurídico del Aire, con antigüedad del día 10 del presente mes, a los alféreces alumnos de dicho Cuerpo que se relacionan, pasando destinados al Cuartel General del Mando de Personal durante el período de prácticas:

Don Francisco Luis Pascual Sarriá.

Don Gaspar María Gómez Hidalgo.

Don José Romero Muros.

Don José Ignacio Gómez Hidalgo.

Madrid, 3 de diciembre de 1985.—P. D., el General JEMA, José Santos Peralba Giráldez.

Orden 523/29391/85

De conformidad con lo prevenido en el apartado 14.2 de la Orden Ministerial 522/00011/85, de 6 de febrero («Boletín Oficial del Ministerio de Defensa» número 27), se promueve al empleo de teniente médico del Cuerpo de Sanidad del Aire, con antigüedad del día 10 del presente mes, a los alféreces alumnos de dicho Cuerpo que se relacionan, pasando destinados al Cuartel General del Mando de Personal durante el período de prácticas:

Don Manuel Ventura Iglesias Hernández.

Don Oscar Luis Álvarez Montero.

Don José Rubio Valtueña.

Don Salvador Ángel Álvarez Antón.

Don Carlos Moreno Sanguino.

Don José Antonio Garrido Alises.

Don Pedro Antonio Gely Hernández.

Madrid, 3 de diciembre de 1985.—P. D., el General JEMA, José Santos Peralba Giráldez.

Orden 523/29392/85

De conformidad con lo prevenido en el apartado 14.2 de la Orden Ministerial 522/00011/85, de 6 de febrero («Boletín Oficial del Ministerio de Defensa» número 26), se promueve al empleo de teniente farmacéutico del Cuerpo de Farmacia del Aire, con antigüedad del día 10 del presente mes, a los alféreces alumnos de dicho Cuerpo que se relacionan, pasando destinados al Cuartel General del Mando de Personal durante el período de prácticas:

Don Francisco Javier Abad Santos.

Don José Antonio Rodríguez Zarauz.

Don Fernando Juste Santa Ana.

Madrid, 3 de diciembre de 1985.—P. D., el General JEMA, José Santos Peralba Giráldez.

Cambio de Escala**Orden 523/29393/85**

De conformidad con lo prevenido en el Real Decreto 1611/1981, de 24 de julio, y por haber cumplido la edad reglamentaria el día 26 del presente mes, pasa a la Escala de Tierra el coronel del Arma de Aviación, Escala del Aire, don José Sicilia Pimentel, continuando como agregado de Defensa a las Embajadas de España en Perú y Bolivia, con residencia en Lima.

Madrid, 28 de noviembre de 1985.—P. D., el General JEMA, José Santos Peralba Giráldez.

Licencia por asuntos propios**Orden 523/29394/85**

Con arreglo a lo dispuesto en las Instrucciones aprobadas por Orden Ministerial 37/81, de 12 de marzo («Diario Oficial del Ejército del Aire» número 36), se concede licencia de dos

meses, por asuntos propios, para disfrutar en España, al teniente de Complemento del Arma de Aviación, Escala de Tropas y Servicios, don Francisco Arasa Julve, con destino en la Escuela de Formación Profesional Industrial del Aire.

Madrid, 28 de noviembre de 1985.—P. D., el General JEMA, José Santos Peralba Giráldez.

Destinos**Orden 523/29395/85**

Para cubrir las vacantes de libre designación, anunciadas por Orden 523/27893/85, de 13 de noviembre («Boletín Oficial de Defensa» número 199), pasan destinados, con carácter voluntario, a los Organismos que para cada uno se indica, los coroneles del Arma de Aviación que a continuación se relacionan:

Escala de Tierra

Coronel don Luis Suárez Díaz, del Cuartel General del Estado Mayor de la Defensa, al Estado Mayor del Aire, como diplomado de Estado Mayor.

Escala de Tropas y Servicios - Grupo B

Coronel don Matías Sánchez Bravo, del Consejo Supremo de Justicia Militar, a la Delegación del Patronato de Casas del Ramo del Aire en León.

Madrid, 2 de diciembre de 1985.—P. D., el General JEMA, José Santos Peralba Giráldez.

Orden 523/29396/85

Por aplicación de lo dispuesto en el punto cuatro del artículo vigésimo segundo de la Orden Ministerial 222/1979, de 13 de enero, pasa destinado al Cuartel General del Mando de Material el capitán de la Escala de Ingenieros Aeronáuticos del Cuerpo de Ingenieros Aeronáuticos don Herminio Reolid Samper, de disponible forzoso en el Cuartel General del Mando de Personal.

Madrid, 28 de noviembre de 1985.—P. D., el General JEMA, José Santos Peralba Giráldez.

SUBOFICIALES**Ascensos****Orden 523/29397/85**

Se rectifican las antigüedades conferidas en las Ordenes Ministeriales que a continuación se relacionan, indicando para cada una de ellas la que corresponde al personal que figura en las mismas:

523/27712/85, de 7 de noviembre («Boletín Oficial del Ministerio de Defensa» número 197. Debe figurar: 30 de octubre de 1985.

523/28383/85, de 14 de noviembre («Boletín oficial del Ministerio de Defensa» número 203). Debe figurar: Subteniente don Fidel Santiago Domínguez, la de 8 de noviembre de 1985.

Madrid, 28 de noviembre de 1985.—P. D., el General JEMA, José Santos Peralba Giráldez.

Licencia por asuntos propios**Orden 523/29398/85**

Con arreglo a lo dispuesto en las Instrucciones aprobadas por Orden Ministerial 37/1981, de 12 de marzo («Diario Oficial del Ejército del Aire» número 36), se concede licencia de un mes, por asuntos propios, para disfrutar en España, al sargento del Arma de Aviación, Escala de Mecánicos de Mantenimiento de Avión, don José M. Veguilla González, con destino en el Ala número 11.

Madrid, 28 de noviembre de 1985.—P. D., el General JEMA, José Santos Peralba Giráldez.

TROPA**Ascensos****Orden 523/29399/85**

Por estar declarados aptos y existir vacantes, se concede el ascenso al empleo de cabo primero del Arma de Aviación (T.S.), con antigüedad de 1 de diciembre próximo, a los cabos que a continuación se relacionan, pasando destinados a las Unidades que se indican:

Evaristo Fernández Martínez, del Grupo del Cuartel General del Mando Aéreo de Combate, continúa en dicho Grupo.

Adolfo Gómez-Rico Oviedo, del Aeródromo Militar de Cuatro Vientos, a la Escuela de Transmisiones.

Vicente Torres Díaz, del Ala número 35, del Grupo del Cuartel General del Mando Aéreo de Combate.

Luis M. López-Quiroga Gómez, del Escuadrón de Seguridad y Servicios del Cuartel General del Aire, al 401 Escuadrón de FF.AA.

Santiago Martínez Mejías, del Escuadrón de Seguridad y Servicios del Cuartel General del Aire, al Escuadrón de Vigilancia Aérea número 2.

Antonio Francisco Hilario Vera, del Grupo de Transmisiones del Cuartel General del Aire, al Club Deportivo Barberán.

Manuel Iglesias Toribio, de la Escuela Militar de Transporte y Tránsito Aéreo, al Ala número 31.

Fernando Herradura Reina, del Aeródromo Militar de Cuatro Vientos, al Grupo del Cuartel General del Mando Aéreo de Combate.

Florencio Herrón García, del Ala número 35, al Grupo del Cuartel General del Mando Aéreo de Combate.

José Mariscal de Benito, del Grupo de Automóviles del Cuartel General del Aire, al 401 Escuadrón de FF.AA.

Esteban Vacas Lucas, del Aeródromo Militar de Cuatro Vientos, al Escuadrón de Vigilancia Aérea número 4.

Francisco Blanco Toledano, del Grupo de Automóviles del Cuartel General del Aire del Grupo del Cuartel General del Mando Aéreo de Combate.

José R. Jiménez Ramírez, de Ala número 78, al Grupo del Cuartel General del Mando Aéreo de Combate.

Guillermo Montilla Olivas, del Ala número 14 al Escuadrón de Vigilancia Aérea número 2.

Joaquín Sánchez del Arco, de la Escuela Militar de Transporte y Tránsito Aéreo, al Grupo del Cuartel General del Mando Aéreo de Canarias.

Ramón Torres Tanco, de la Escuela de Reactores, al Escuadrón de Vigilancia Aérea número 2.

Pedro González Vega, del Escuadrón de Seguridad y Servicios del Cuartel General del Aire, al Escuadrón de Vigilancia Aérea número 3.

Edito Alonso Pina, del Ala número 35, al Ala número 22.

Manuel Martínez Royano, de la Escuela de Reactores, al Escuadrón de Vigilancia Aérea número 3.

Francisco Campos Valles, del Ala número 22, a la Academia General del Aire.

José L. Sanjuan de Castro, del Ala número 35, al Escuadrón de Vigilancia Aérea número 5.

Francisco García Sánchez, de la Escuela Militar de Transporte y Tránsito Aéreo, al Grupo del Cuartel General del Mando Aéreo de Canarias.

Andrés Santos Nieto, del Ala número 35, al Escuadrón de Vigilancia Aérea número 7.

Pedro I. Velasco Mateos Aparicio, del Ala número 35, al Escuadrón de Vigilancia Aérea número 10.

José J. Cuenca Galán, del Grupo de Automóviles del Cuartel General del Aire, a la Escuela de Formación Profesional e Industrial del Aire.

Juan M. García López, de la Escuela de Reactores, a la Escuadrilla Logística de Bobadilla.

Joaquín Gil López, del Ala número 31, a la Escuela de Formación Profesional e Industrial del Aire.

Ramón J. Oliva Gordilla, del Grupo del Cuartel General del Mando Aéreo de Canarias, al Escuadrón de Alerta y Control número 8.

David Urbano Andrés Sánchez, de la Escuela Militar de Transporte y Tránsito Aéreo, al Aeródromo Militar de Lanzarote.

Agustín Almeida Concepción, de Destacamento de Cuatro Puertas, al Escuadrón de Alerta y Control número 8.

Francisco Córdoba Fernández, con Título de Cazador Paracaidista, de la Escuela Militar de Paracaidismo «Mendez Parada», continúa en dicha Escuela.

Pascual Meroño Martínez, con Título de Cazador Paracaidista, de la Escuadrilla de Apoyo al Transporte Aéreo Militar, a la Escuela Militar de Paracaidismo «Mendez Parada».

Madrid, 28 de noviembre de 1985.—P. D., el General JEMA., José Santos Peralba Giráldez.

Recompensas**Orden 523/29400/85**

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en el Personal de este Ejército, perteneciente al Mando Aéreo Táctico, que a continuación se relaciona, se le concede la Cruz del Mérito Aeronáutico, de cuarta clase, con distintivo blanco.

Arma de Aviación

Cabo, T.S., Francisco José Bors Regidor.

Cabo, T.S., Antonio Sousa Aroca.

Soldado, Enrique Sánchez Fuentes.

Soldado, Antonio Palomo Cuadrado.

Soldado, Manuel Jesús Quidiello Poveda.

Madrid, 28 de noviembre de 1985.—P. D., el General JEMA., José Santos Peralba Giráldez.

Orden 523/29401/85

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en el Personal de Tropa que a continuación se relaciona, se le concede la Cruz del Mérito Aeronáutico, de cuarta clase, con distintivo blanco.

Arma de Aviación

Soldado, Salvador Carmona González, de la Escuela Militar de Paracaidismo «Méndez Parada».

Soldado, Francisco Montoya Dato, de la Escuela Militar de Paracaidismo «Méndez Parada».

Madrid, 28 de noviembre de 1985.—P. D., el General JEMA., José Santos Peralba Giráldez.

PERSONAL CIVIL**Recompensas****Orden 523/29402/85**

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en el funcionario del Cuerpo General Auxiliar don Bernardo Pou Rubí, con destino en la Base Aérea de San Juan, se le concede, con carácter extraordinario, la Cruz del Mérito Aeronáutico, de tercera clase con distintivo blanco.

Madrid, 28 de noviembre de 1985.—P. D., el General JEMA., José Santos Peralba Giráldez.

GUARDIA CIVIL**OFICIALES****Reserva Activa****Orden 180/29403/85**

La Orden número 180/28041/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 200), por la que entre otros pasa a la situación de Reserva Activa, el día 3 de diciembre de 1985, el capitán de la Guardia Civil don José López García (39.609.274), de la

323 Comandancia (Albacete), queda rectificadada por la presente y por lo que al mismo se refiere, en el sentido de que su pase lo es el 28 de igual mes y año.

Madrid, 25 de noviembre de 1985.

NARCISO SERRA SERRA

Orden 180/29404/85

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 6.º de la Ley 20/81, de 6 de julio («Diario Oficial» número 158), artículo 5.º del Real Decreto 1611/81, de 24 de julio («Diario Oficial» número 173) y Orden Ministerial número 76/84, de 31 de diciembre («Diario Oficial» número 18/85), pasa a la situación de Reserva Activa a petición propia, el capitán de la Guardia Civil don Sebastián Vanrell Ballester (41.321.580), de la 412 Comandancia (Manresa), quedando a disposición del Excmo. Señor Ministro de Defensa en la Plaza de Palma de Mallorca (Baleares) y afecto para documentación y haberes a la Jefatura de Detall y Mayoría de Castellón.

Madrid, 27 de noviembre de 1985.

NARCISO SERRA SERRA

Retiros

Orden 180/29405/85

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 16.4, del vigente Reglamento para la aplicación del Texto Refundido de la Ley de Derechos Pasivos del Personal Militar (Decreto 1599/72, («Boletín Oficial del Estado» número 152), causa baja en el Cuerpo de la Guardia Civil, pasando a la situación de retirado por inutilidad física, el teniente coronel de dicho Cuerpo don Alfonso Rey Vázquez (32.167.533), en situación de reemplazo por enfermo y afecto para documentación y haberes a la Jefatura de Detall y Mayoría de Tarragona, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar, el señalamiento de haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria que cursarán a dicho Alto Centro.

Madrid, 27 de noviembre de 1985.

NARCISO SERRA SERRA

Vacantes

Orden 180/29406/85

Clase C, tipo 1.º

Una de teniente de la Guardia Civil, existente en la Intervención de Armas y Explosivos de la 412 Comandancia de dicho Cuerpo (Manresa).

El personal que resulte excedente en cualquier Unidad, quedará exento de los plazos de mínima permanencia en sus actuales destinos a efectos de solicitud de esta vacante, debiendo hacer constar esta circunstancia en las papeletas correspondientes.

Documentación: Papeleta de petición de destino, documentada con Ficha-resumen y remitida por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de la Guardia Civil, 1.ª Sección de Estado Mayor).

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de la presente, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre Provisión de Vacantes de 31 de diciembre de 1976 («Diario Oficial» número 1, de 1977).

Madrid, 28 de noviembre de 1985.

NARCISO SERRA SERRA

Destinos

Orden 180/29407/85

Clase B, tipo 1.º

Para cubrir vacante de la clase y tipo que se indica, existente en la Academia de la Guardia Civil de Aranjuez (Madrid), para profesor del Grupo IV, Policial, anunciada por Orden

180/24.979/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 174), se destina, con carácter voluntario, al capitán de dicho Cuerpo don José María Feliz Cadenas, de la misma.

Madrid, 28 de noviembre de 1985.

NARCISO SERRA SERRA

Orden 180/29408/85

Clase C, tipo 1.º

Para cubrir vacante de la clase y tipo que se indica, existente en el Centro de Formación del Guardia Civil, Academia de Guardias de Ubeda (Jaén), para profesor del Grupo IV (Policial), anunciada por Orden número 180/25.534/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 178), se destina, con carácter voluntario, al capitán de dicho Cuerpo don Antonio Serrano Jiménez, de disponible y agregado en la misma.

Madrid, 28 de noviembre de 1985.

NARCISO SERRA SERRA

SUBOFICIALES

Reserva Activa

Orden 180/29409/85

Con arreglo a lo dispuesto en la disposición transitoria segunda, apartado uno, del Real Decreto 3489/81 de 30 de octubre («Diario Oficial» número 35/82), que desarrolla la Ley 20/81, de 6 de julio («Diario Oficial» número 158), y complementa el Real Decreto número 1611/81 de 24 de julio («Diario Oficial» número 173), previa solicitud del interesado, pasa a la situación de Reserva Activa, por fin del presente mes, el sargento primero de la Guardia Civil don Eugenio Alvarez Pizarro (6.848.269), de la 131 Comandancia, Badajoz, cesando en su actual destino, quedando a disposición del Excmo. Señor Ministro de Defensa, y afecto para documentación y haberes a la Mayoría Centralizada de Valdemoro, por fijar su residencia en la Plaza de Mérida (Badajoz).

Madrid, 25 de noviembre de 1985.

NARCISO SERRA SERRA

Retiros

Orden 180/29410/85

Pasa a la situación de retirado por inutilidad física, por fin del presente mes, como consecuencia del expediente instruido con arreglo a lo determinado en el artículo 16.4 del vigente Reglamento para la aplicación del Texto Refundido de la Ley de Derechos Pasivos del Personal Militar y asimilado de las Fuerzas Armadas, aprobado por Decreto 1.599/72, de 15 de junio («Diario Oficial» número 149), el subteniente de la Guardia Civil don Pedro Borja Gómez (1.365.131), en situación de Reemplazo por enfermo, afecto a la Agrupación Mixta de Enquadramiento, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que pueda corresponderle, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 26 de noviembre de 1985.

NARCISO SERRA SERRA

Bajas

Orden 180/29411/85

Según comunica el Director General de la Guardia Civil, ha fallecido en esta Plaza, el día 19 del actual, el subteniente de dicho Cuerpo don Nicolás Torres Muñoz (597.681), que se hallaba en situación de Reserva Activa, y afecto a la Mayoría Centralizada de Valdemoro (Madrid).

Madrid, 28 de noviembre de 1985.

NARCISO SERRA SERRA

Vacantes**Orden 180/29412/85**

Clase B, tipo 1.º

Una de subteniente o brigada de la Guardia Civil, existente en la Escuela de Adiestramiento de Perros Policía de dicho Cuerpo, ubicada en El Pardo (Madrid), para Instructor, debiendo los solicitantes estar en posesión del Título de «Guía de Perros D.A.R.».

El personal que resulte excedente en cualquier Unidad, quedará exento de los plazos de mínima permanencia en sus actuales destinos a efectos de solicitud de esta vacante, debiendo hacerse constar esta circunstancia en las papeletas correspondientes.

Documentación: Papeleta de petición de destino, documentada con Ficha-resumen y remitida por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de la Guardia Civil, 1.ª Sección de Estado Mayor).

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de la presente, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre Provisión de Vacantes de 31 de diciembre de 1976 («Diario Oficial» número 1 de 1977).

Madrid, 28 de noviembre de 1985.

NARCISO SERRA SERRA

Orden 180/29413/85

Clase B, tipo 1.º

Una de subteniente o brigada de la Guardia Civil, existente en el SIGC de la 212 Comandancia de dicho Cuerpo (Almería), debiendo los solicitantes estar en posesión del Diploma de Información.

Esta vacante podrá ser solicitada por aquellos subtenientes o brigadas que sin estar en posesión de dicho Diploma, se comprometan a realizar todos los cursos de la especialidad que se convoquen, hasta la obtención del referido Diploma.

El personal que resulte excedente en cualquier Unidad, quedará exento de los plazos de mínima permanencia en sus actuales destinos a efectos de solicitud de esta vacante, debiendo hacer constar esta circunstancia en las papeletas correspondientes.

Documentación: Papeleta de petición de destino, documentada con Ficha-resumen y remitida por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de la Guardia Civil, 1.ª Sección de Estado Mayor).

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de la presente, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre Provisión de Vacantes de 31 de diciembre de 1976 («Diario Oficial» número 1 de 1977).

Madrid, 28 de noviembre de 1985.

NARCISO SERRA SERRA

Orden 180/29414/85

Clase B, tipo 1.º

Una de subteniente o brigada de la Guardia Civil, existente en el SIGC de la 321 Comandancia de dicho Cuerpo (Alicante), debiendo los solicitantes estar en posesión del Diploma de Información.

Esta vacante podrá ser solicitada por aquellos subtenientes o brigadas que sin estar en posesión de dicho Diploma, se comprometan a realizar todos los cursos de la especialidad que se convoquen, hasta la obtención del referido diploma.

El personal que resulte excedente en cualquier Unidad, quedará exento de los plazos de mínima permanencia en sus actuales destinos a efectos de solicitud de esta vacante, debiendo hacer constar esta circunstancia en las papeletas correspondientes.

Documentación: Papeleta de petición de destino, documentada con Ficha-resumen y remitida por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de la Guardia Civil, 1.ª Sección de Estado Mayor).

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de la presente, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al

17 del Reglamento sobre Provisión de Vacantes de 31 de diciembre de 1976 («Diario Oficial» número 1 de 1977).

Madrid, 28 de noviembre de 1985.

NARCISO SERRA SERRA

Orden 180/29415/85

Clase C, tipo 1.º

Una de subteniente o brigada de la Guardia Civil, existente en la Intervención de Armas y Explosivos de la 313 Comandancia de dicho Cuerpo (Palma de Mallorca).

El personal que resulte excedente en cualquier Unidad, quedará exento de los plazos de mínima permanencia en sus actuales destinos a efectos de solicitud de esta vacante, debiendo hacer constar esta circunstancia en las papeletas correspondientes.

Documentación: Papeleta de petición de destino, documentada con Ficha-resumen y remitida por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de la Guardia Civil, 1.ª Sección de Estado Mayor).

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de la presente, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre Provisión de Vacantes de 31 de diciembre de 1976 («Diario Oficial» número 1 de 1977).

Madrid, 28 de noviembre de 1985.

NARCISO SERRA SERRA

Orden 180/29416/85

Clase C, tipo 1.º

Una de sargento primero o sargento de la Guardia Civil, existente en la Escuela de Adiestramiento de Perros Policía de dicho Cuerpo, ubicada en El Pardo (Madrid), para Instructor, con preferencia para aquellos que se encuentren en posesión del Título de Guía de Perros.

El personal que resulte excedente en cualquier Unidad, quedará exento de los plazos de mínima permanencia en sus actuales destinos a efectos de solicitud de esta vacante, debiendo hacer constar esta circunstancia en las papeletas correspondientes.

Documentación: Papeleta de petición de destino, documentada con Ficha-resumen y remitida por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de la Guardia Civil, 1.ª Sección de Estado Mayor).

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de la presente, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre Provisión de Vacantes de 31 de diciembre de 1976 («Diario Oficial» número 1 de 1977).

Madrid, 28 de noviembre de 1985.

NARCISO SERRA SERRA

Orden 180/29417/85

Clase C, tipo 1.º

Una de sargento primero o sargento de la Guardia Civil, existente en la Intervención de Armas y Explosivos de la 122 Comandancia de dicho Cuerpo (Ciudad Real).

El personal que resulte excedente en cualquier Unidad, quedará exento de los plazos de mínima permanencia en sus actuales destinos a efectos de solicitud de esta vacante, debiendo hacer constar esta circunstancia en las papeletas correspondientes.

Documentación: Papeleta de petición de destino, documentada con Ficha-resumen y remitida por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de la Guardia Civil, 1.ª Sección de Estado Mayor).

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la presente, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre Provisión de Vacantes de 31 de diciembre de 1976 («Diario Oficial» número 1 de 1977).

Madrid, 28 de noviembre de 1985.

NARCISO SERRA SERRA

Orden 180/29418/85

Clase C, tipo 1.º

Una de sargento primero o sargento de la Guardia Civil, existente en la Intervención de Armas y Explosivos de la 142 Comandancia de dicho Cuerpo (Cuenca).

El personal que resulte excedente en cualquier Unidad, quedará exento de los plazos de mínima permanencia en sus actuales destinos a efectos de solicitud de esta vacante, debiendo hacer constar esta circunstancia en las papeletas correspondientes.

Documentación: Papeleta de petición de destino, documentada con Ficha-resumen y remitida por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de la Guardia Civil, 1.ª Sección de Estado Mayor).

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de la presente, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre Provisión de Vacantes de 31 de diciembre de 1976 («Diario Oficial» número 1 de 1977).

Madrid, 28 de noviembre de 1985.

NARCISO SERRA SERRA

Orden 180/29419/85

Clase C, tipo 1.º

Una de sargento primero o sargento de la Guardia Civil, existente en la Intervención de Armas y Explosivos de la 221 Comandancia de dicho Cuerpo (Huelva).

El personal que resulte excedente en cualquier Unidad, quedará exento de los plazos de mínima permanencia en sus actuales destinos a efectos de solicitud de esta vacante, debiendo hacer constar esta circunstancia en las papeletas correspondientes.

Documentación: Papeleta de petición de destino, documentada con Ficha-Resumen y remitida por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de la Guardia Civil, 1.ª Sección de Estado Mayor).

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de la presente, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre Provisión de Vacantes de 31 de diciembre de 1976 («Diario Oficial» número 1, de 1977).

Madrid, 28 de noviembre de 1985.

NARCISO SERRA SERRA

Orden 180/29420/85

Clase C, tipo 1.º

Una de sargento primero o sargento de la Guardia Civil, existente en la Intervención de Armas y Explosivos de la 231 Comandancia de dicho Cuerpo (Cádiz).

El personal que resulte excedente en cualquier Unidad, quedará exento de los plazos de mínima permanencia en sus actuales destinos a efectos de solicitud de esta vacante, debiendo hacer constar esta circunstancia en las papeletas correspondientes.

Documentación: Papeleta de petición de destino, documentada con Ficha-resumen y remitida por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de la Guardia Civil, 1.ª Sección de Estado Mayor).

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de la presente, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre Provisión de Vacantes de 31 de diciembre de 1976 («Diario Oficial» número 1 de 1977).

Madrid, 28 de noviembre de 1985.

NARCISO SERRA SERRA

Orden 180/29421/85

Clase C, tipo 1.º

Una de sargento primero o sargento de la Guardia Civil, existente en la Intervención de Armas y Explosivos de la 233 Comandancia de dicho Cuerpo (Ceuta).

El personal que resulte excedente en cualquier Unidad, quedará exento de los plazos de mínima permanencia en sus actuales destinos a efectos de solicitud de esta vacante, de-

biendo hacer constar esta circunstancia en las papeletas correspondientes.

Documentación: Papeleta de petición de destino, documentada con Ficha-resumen y remitida por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de la Guardia Civil, 1.ª Sección de Estado Mayor).

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de la presente, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre Provisión de Vacantes de 31 de diciembre de 1976 («Diario Oficial» número 1 de 1977).

Madrid, 28 de noviembre de 1985.

NARCISO SERRA SERRA

Orden 180/29422/85

Clase C, tipo 1.º

Una de sargento primero o sargento de la Guardia Civil, existente en la Intervención de Armas y Explosivos de la 234 Comandancia de dicho Cuerpo (Algeciras).

El personal que resulte excedente en cualquier Unidad, quedará exento de los plazos de mínima permanencia en sus actuales destinos a efectos de solicitud de esta vacante, debiendo hacer constar esta circunstancia en las papeletas correspondientes.

Documentación: Papeleta de petición de destino, documentada con Ficha-resumen y remitida por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de la Guardia Civil, 1.ª Sección de Estado Mayor).

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de la presente, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre Provisión de Vacantes de 31 de diciembre de 1976 («Diario Oficial» número 1 de 1977).

Madrid, 28 de noviembre de 1985.

NARCISO SERRA SERRA

Orden 180/29423/85

Clase C, tipo 1.º

Una de sargento primero de la Guardia Civil, en situación de Reserva Activa, en el Instituto Social de las Fuerzas Armadas, Ciudad Patricia de Benidorm (Alicante).

La provisión de esta vacante será de un año y la diferencia de emolumentos correspondientes a la situación como colocado será abonada por el citado Instituto Social.

Documentación: Papeleta de petición de destino, documentada con Ficha-resumen y remitida por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de la Guardia Civil, 1.ª Sección de Estado Mayor).

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de la presente en el «Boletín Oficial».

Madrid, 28 de noviembre de 1985.

NARCISO SERRA SERRA

Destinos**Orden 180/29424/85**

Clase C, tipo 1.º

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.º de la Orden 124/82 de 2 de septiembre («Diario Oficial» número 205) y para cubrir vacante de la clase y tipo que se indica, correspondiente a personal en Reserva Activa, en la Agrupación Mixta de Encuadramiento de la Dirección General de la Guardia Civil, 4.ª Sección de Estado Mayor (Madrid), anunciada por Orden 180/23.329/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 160), se destina, con carácter voluntario, al sargento primero de dicho Cuerpo, en la citada situación, don Calixto López Martín.

El plazo de vigencia de este destino será de seis meses, desde el 1 de noviembre del presente año al 30 de abril de 1986, percibiendo los devengos correspondientes al destino.

Madrid, 28 de noviembre de 1985.

NARCISO SERRA SERRA

Orden 180/29425/85

Clase C, tipo 1.º

Para cubrir vacante de la clase y tipo que se indica, existente en la Agrupación Mixta de Encuadramiento de la Dirección General de la Guardia Civil, Gabinete de Prensa y Relaciones Públicas (Madrid), anunciada por Orden 180/25238/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 176), se destina, con carácter voluntario, al sargento de dicho Cuerpo don Manuel Martínez Bueno, de disponible y agregado por ascenso en la misma.

Madrid, 28 de noviembre de 1985.

NARCISO SERRA SERRA

Agregaciones**Orden 180/29426/85**

Por necesidades del servicio, se concede tercera prórroga de agregación, a los brigadas de la Guardia Civil ascendidos por las órdenes que a continuación se indican, por un plazo máximo de tres meses, excepto aquellos incluidos en las mismas que hayan obtenido destino.

Orden número 120/2337/85, de 11 de febrero («Boletín Oficial de Defensa» número 16).

Orden número 120/2719/85, de 20 de febrero («Boletín Oficial de Defensa» número 22).

Orden número 120/3066/85, de 1 de marzo («Boletín Oficial de Defensa» número 28).

Madrid, 25 de noviembre de 1985.

NARCISO SERRA SERRA

Recompensas**Orden 180/29427/85**

Por reunir las condiciones que determina la Ley de 26 de diciembre de 1958 («Diario Oficial» número 2, de 1959), modificada por la número 142/61, de 23 de diciembre («Diario Oficial» número 298), se concede la Cruz a la Constancia en el Servicio, en la cuantía que se cita a los suboficiales de la Guardia Civil que a continuación se relacionan, con destino en las Unidades que se indican.

CRUZ PENSIONADA CON 5.256 PESETAS ANUALES

A partir de 1 de octubre de 1985

Sargento don Agustín Herrera Barrera (7.717.275), de la Mayoría Centralizada de Valdemoro, con la antigüedad de 25 de septiembre de 1985.

Sargento don Francisco Santos Merino (76.672.437), de la Jefatura de Detall y Mayoría de Valladolid, con la de 21 de septiembre de 1985.

A partir de 1 de noviembre de 1985

Sargento don Miguel Álvarez Álvarez (27.107.809), de la Jefatura de Detall y Mayoría de Burgos, con la antigüedad de 25 de octubre de 1985.

Sargento don Juan Estévez Cuña (76.888.270), de la de Valladolid, con la de 1 de noviembre de 1985.

Sargento don Miguel Morales Montes (7.761.545), de la misma, con la de 26 de octubre de 1985.

CRUZ PENSIONADA CON 7.896 PESETAS ANUALES

A partir de 1 de septiembre de 1985

Sargento primero don Luis Garrido Machuca (27.187.598), de la Jefatura de Detall y Mayoría de Córdoba, con la antigüedad de 10 de agosto de 1985.

Sargento don Rufino Guerrero Díaz (2.988.661), de la de Burgos, con la de 9 de agosto de 1985.

A partir de 1 de octubre de 1985

Brigada don Isaac Fernández Arias (34.689.649), de la Mayoría Centralizada de Valdemoro, con la antigüedad de 19 de septiembre de 1985.

Sargento primero don Humberto Urbina González (5.536.236), de la misma, con la de 18 de septiembre de 1985.

A partir de 1 de noviembre de 1985

Brigada músico don Angel García-Pliego Sánchez (551.856), de la Mayoría Centralizada de Valdemoro, con la antigüedad de 1 de noviembre de 1985.

Sargento primero don Pedro Hernández Sánchez (7.704.169), de la Jefatura de Detall y Mayoría de Valladolid, con la de 1 de noviembre de 1985.

Sargento don Amado Torres Olmo (4.493.675), de la Mayoría Centralizada de Valdemoro, con la de 1 de noviembre de 1985.

Sargento don José Fernández Fernández Díaz (51.690.176), de la Jefatura de Detall y Mayoría de Córdoba, con la de 1 de noviembre de 1985.

Sargento don Ruperto Lorenzo Santos (33.785.247), de la de Valladolid, con la de 14 de octubre de 1985.

Sargento don José Campos Prada (11.667.177), de la misma, con la de 1 de noviembre de 1985.

A partir de 1 de diciembre de 1985

Sargento primero don José de la Torre Núñez (30.145.463), de la Jefatura de Detall y Mayoría de Córdoba, con la antigüedad de 3 de noviembre de 1985.

Sargento primero don Miguel Nieto Pacheco (16.681.040), de la de Burgos, con la de 18 de mayo de 1985.

AUMENTO DE PENSION A 8.700 PESETAS ANUALES

A partir de 1 de agosto de 1985

Sargento don José Bermúdez Gordillo (8.304.364), de la Jefatura de Detall y Mayoría de Córdoba, con la antigüedad de 22 de julio de 1985.

A partir de 1 de noviembre de 1985

Subteniente don Manuel Perea Ramírez (978.744), de la Jefatura de Detall y Mayoría de Córdoba, con la antigüedad de 29 de octubre de 1985.

Brigada don Cristóbal Núñez Almagro (31.166.648), de la Mayoría Centralizada de Valdemoro, con la de 25 de octubre de 1985.

Madrid, 26 de noviembre de 1985.

NARCISO SERRA SERRA

GUARDIAS**Bajas****Orden 180/29428/85**

Según comunica el Director General de la Guardia Civil, ha fallecido el día 18 del actual, en Madrid, el guardia segundo de dicho Cuerpo don Francisco Miguel Pérez Rodríguez (7.855.189), del 11 Tercio (Madrid).

Madrid, 28 de noviembre de 1985.

NARCISO SERRA SERRA

Orden 180/29429/85

Causa baja en la Guardia Civil, por fin del presente mes, por los motivos que se expresan, el personal de dicho Cuerpo que a continuación se relaciona, quedando en la situación militar que le corresponda, con arreglo a la Ley General del Servicio Militar y como retirado a los solos y únicos efectos de los derechos pasivos que le pudieran corresponder.

A petición propia

Don Joaquín Azuaga Molido (24.865.261), de la Jefatura de Detall y Mayoría de la 2.ª Zona (Córdoba).

Como Comprendido en el apartado 2.º del artículo 1.º del Real Decreto número 353/1977, de 25 de febrero ("Diario Oficial" número 58)

Guardia segundo don Alfredo Manuel Montero Rivera (25.103.230), del 51 Tercio (Vitoria).
Madrid, 28 de noviembre de 1985.

NARCISO SERRA SERRA

Consideración de suboficial

Orden 180/29430/85

Por reunir las condiciones exigidas en el Real Decreto 1970/83, de 22 de junio («Diario Oficial» número 165), se concede la consideración de suboficial, a partir de la fecha de la presente Orden, al personal de la Guardia Civil que a continuación se relaciona:

DEL 14 TERCIO (GUADALAJARA)

Cabos

Don Julio López Escribano (51.341.349).
Don Alejandro Carretero Laserna (4.564.040).
Don Joaquín Núñez Magro (7.039.381).
Don Julián Hernández Jiménez (50.039.509).

Guardias

Don Manuel Toledo Roldán (45.061.486).
Don Jesús Sánchez Martín (24.099.304).
Don Antonio Martín Díaz (22.465.690).
Don Pedro Morán Donaire (8.779.948).
Don Jerónimo Aguilar Vargas (6.974.235).
Don José Martínez Gutiérrez (665.562).
Don Francisco López Toro (24.133.110).
Don Antonio Reche Gallardo (78.194.583).
Don José Rey Domínguez (6.905.070).
Don Francisco Rebollo Rangel (75.510.227).
Don Jesús Paredes Donoso (8.781.247).
Don José Núñez Sánchez Domínguez (38.471.500).
Don Francisco González Llergo (28.457.457).
Don Juan Bustos Parreño (6.209.537).
Don Francisco de la Iglesia Pérez (4.552.358).
Don José Cuchillo Ortega (5.132.575).
Don José Castilla Mata (629.688).
Don Andrés Hernández Ramírez (29.732.718).
Don Francisco Zaballos Sánchez (4.540.160).
Don Francisco Ramos Figueroa (28.454.131).
Don Martín Martínez Parrilla (4.529.799).
Don Juan López Durán (24.079.314).
Don José Chicharro García (26.147.788).
Don Esteban Romero Váñez (5.886.498).
Don Angel Rey Romero (8.762.165).
Don Miguel Asensio Aviles (31.820.764).
Don Pedro Colmenarejo Jusdado (2.704.371).
Don Andrés Rubio Ortega (25.935.853).
Don José Cazorla Béjar (24.834.207).
Don Julio Urbano Marín (26.439.887).
Don Antonio Javier Romo (24.815.174).
Don Antonio Gómez Martín Loro (8.705.818).
Don Sebastián Viera Vega (42.721.000).
Don Fermín González Tejera (42.786.117).
Don Valentín Perdomo de León (42.901.345).
Don Lorenzo Sanz Benito (2.806.911).
Don Francisco Damián Cabrera (43.600.426).
Don Miguel Cruz Piñero (45.263.878).
Don Angel Sanz Calvo (17.201.353).
Don Juan Cámara Galán (25.944.188).
Don Antonio Cruz Pérez (75.523.097).
Don Carmelo Orta Rodríguez (29.468.146).
Don José Ramos Chamorro (6.943.548).
Don Juan González García (6.978.222).
Don Jesús Recio Vallejo (4.033.976).
Don Basilio Fernández Santos (12.226.826).
Don Pedro García Fernández (33.819.520).

Don Juan Angel Gil Sanguino (6.802.337).
Don Manuel Gómez Corrales (70.000.069).
Don Emilio Granero García (23.207.225).
Don Francisco Jiménez Armenteros (50.933.249).
Don Rafael Lebrón Bautista (32.015.337).
Don Francisco López González (34.236.693).
Don Vicente Lucas Santamaría (22.682.071).
Don Jesús Ouro Mesías (33.224.732).
Don Indalecio Pacheco Regodón (51.967.884).
Don Ricardo Aguayo Córdoba (75.003.189).
Don Antonio Corvillo Cárdenas (30.194.014).
Don Juan Ramos Pérez Vega (42.739.928).
Don José Pérez Suárez (43.264.616).
Don Antonio Aguilar Ortega (24.892.110).
Don Juan Ginés Villascclaras (25.558.686).
Don Luis Artilles Melián (42.747.773).
Don José López Navarro (42.773.627).
Don Andrés Martín Peinado (78.396.552).
Don Manuel Romero Pena (30.431.751).
Don Manuel Pérez Toledo (43.352.509).
Don Rafael González Marrero (78.393.212).
Don Francisco Pérez Frutos (28.412.838).
Don Marcelino Pérez Ravelo (43.602.960).
Don José Méndez López (13.698.120).
Don Angel Martín Martín Rodríguez (75.989.646).
Don Leoncio González Hernández (70.778.649).
Don Francisco Ruiz Malpica (25.902.366).
Don Santiago Sierra Vitores (4.560.989).
Don Antonio García Cervantes (6.122.887).
Don Adolfo Gordo Bravo (39.998.962).
Don Juan Juárez Zafra (45.270.954).

DEL 22 TERCIO (CORDOBA)

Cabos primeros

Don Antonio Vela Esteo (25.932.970).
Don José Aguilera Vargas (23.611.445).

Cabos

Don Francisco Pareja Mérida (74.180.313).

Guardias

Don José Hidalgo Ramos (24.099.125).
Don Francisco Dobaño Mourín (24.117.620).
Don Juan Castillo Peralta (24.117.694).
Don Francisco Fernández Vargas (74.589.702).
Don Manuel Ramírez Reina (27.258.737).
Don Antonio Sánchez Prados (27.224.082).
Don Francisco García Acosta (23.675.123).
Don Juan Segura Silva (27.198.402).
Don Francisco Vázquez Vázquez (75.523.270).
Don Amador González García (29.349.309).
Don José Díaz Garrido (29.339.757).
Don Manuel Jiménez Pérez Chávez (28.088.552).
Don Juan Ruiz Gutiérrez (45.051.058).
Don Juan Marín Fernández (28.398.320).
Don Manuel Santiago Gómez González (29.260.911).
Don José Luis Espino Carrasco (29.725.436).
Don Manuel Pozo Ramírez (15.193.439).
Don Manuel Aparicio Rodríguez (29.296.438).
Don Victoriano Rodríguez López (28.362.579).
Don José Ponce García (24.820.791).
Don Manuel Rodríguez Fernández Moreno (31.779.466).
Don Cosme Pastoriza Huertas (32.019.777).
Don Antonio Burgos Ortigosa (24.735.102).
Don Manuel Córdoba Martín (74.760.597).
Don Andrés García Cisneros (24.801.419).
Don José Pastor Cabello (25.007.202).
Don José Zurera Patiño (28.555.040).
Don Antonio Moreno Herrera (25.870.021).
Don Antonio Aranda Romero (24.804.713).
Don José Lozano Rodríguez Romero (80.010.589).
Don José Romero Gallego (2.082.018).
Don Juan Ruiz García Alcalde (26.168.875).
Don Antonio Triviño Lara (31.824.808).
Don Manuel Almagro Herrera (31.556.967).

DEL 31 TERCIO (CASTELLÓN)

Cabos primeros

Nicolás Barceló Obrador (78.196.357).
Don Benito Quero Vallejo (2.476.464).
Don Germán Rodríguez Guisado (76.227.164).

Cabos

Don José Manuel Camacho Calvo (3.806.501).
Don Jesús Álvarez Fernández (9.729.269).

Guardias

José Albarrán Ibanco (19.883.826).
Don Ignacio Castro Rodríguez (22.677.871).
Don Juan Pérez Corbacho (22.515.358).
Don José Manuel Alba Martín (21.431.315).
Don Juan Baños López (22.440.859).
Don José Lanzas Martínez (22.677.155).
Don Prudencio Martínez Molina (24.301.871).
Don José Peral López (70.563.715).
Don Jesús Rabadán Jiménez (22.678.609).
Don Angel Resa Galán (30.471.705).
Don Juan Rivero Piñero (22.652.782).
Don Antonio Sánchez Cuadros (24.112.314).
Don José Santos Espigares (28.346.754).
Don Miguel Sanz Haba (22.675.763).
Don Jorge Tecles Juan (19.875.856).
Don Manuel Velasco Ramírez (30.047.909).
Don José Villalobos Guzmán (24.886.694).
Don Antonio Gómez Alegre (8.757.692).
Don David Guerra González (28.657.472).
Don Angel Martín García (7.834.167).
Don Nadal Morey Gelabert (78.199.114).
Don Enrique Ortiz de Zárate Valenzuela (42.978.197).
Don Antonio Real Sans (42.984.544).
Don Francisco de la Torre Alemán (28.347.736).
Don Justo Valadés Dorado (42.985.040).
Don Vicente Abad Pecos (8.763.460).
Don Lorenzo Flores Torres (75.512.865).
Don Mariano Marcos Villalba (21.411.317).
Don Ricardo de la Torre Chamón (22.102.420).
Don Ramón Nicolás Bolívar (22.443.676).
Don Juan Pedro Rodríguez Montoro (22.456.929).
Don Quirico Alarcón Alarcón (5.136.787).
Don José Granados Orihuela (75.739.238).
Don Eduardo Sánchez Serrano (5.128.168).
Don José Carrillo González (23.139.207).
Don Francisco Guillamón Parra (22.794.527).
Don José Guillén Varea (18.784.423).

DEL 53 TERCIO (BURGOS)

Cabos primeros

Don Celso Sueiro Domínguez (34.900.968).
Don Pedro Angel Caballero Alcaraz (27.492.630).
Don Aniceto Miguel Gutiérrez (12.234.707).
Don Jesús Pereira Núñez (76.799.814).
Don Fernando González García García (31.813.864).

Cabos

Don Florentino Borrezo Baile (22.701.501).
Don Angel Vela Martín (12.359.790).
Don José Cejuela Garrido (7.440.322).
Don Miguel de la Viuda Polo (9.713.062).
Don Miguel Elices Carballo (5.169.209).
Don Luis Núñez Jiménez (4.154.076).
Don Fernando González García (71.870.193).
Don Pedro Serrano Olmeda (4.535.137).

Guardias

Don José Pérez Marcos (11.705.346).
Don Francisco Rodríguez Rodríguez (22.108.204).
Don Antonio Sánchez Gómez (7.429.613).

Don Francisco Guzmán Sánchez (24.793.942).
Don José Junquera Suárez (10.799.290).
Don Andrés Pérez Méndez (17.090.363).
Don Manuel Rubio Barrero (26.442.292).
Don José Miranda Carbajal (34.910.546).
Don Manuel Quesada Sánchez (24.130.509).
Don Francisco Flores Moreno (23.770.535).
Don José Luis García Fernández (7.406.068).
Don Aurelio Aranda Rosua (25.287.514).
Don Matías Silva Herráez (7.573.070).
Don Emilio Mariño Martín (1.894.265).
Don Alejandro Iglesias Blanco (7.425.932).
Don Manuel Castaño Hinojo (27.253.356).
Don Pedro Bejarano Rodríguez (30.425.625).
Don Luis Sandoval Campos (9.733.395).
Don Ramón Ausío Cañameras (41.404.340).
Don José Vento Aradilla (31.199.180).
Don Antonio Ortega Quesada (24.084.306).
Don Custodio Contreras la Rosa (74.996.522).
Don José González Mesa (29.417.919).
Don Alejandro Viguera Martínez (16.501.945).
Don Anastasio García del Río (13.031.163).
Don José Prieto Rodríguez (34.902.856).
Don Marcelino Sánchez López (43.251.567).
Don Eduardo Martínez Belber (5.111.853).
Don Guillermo Uroz Franco (30.408.808).
Don José Serrapio Silva (35.259.641).
Don José Alcaide Pérez (30.068.977).
Don José Bustos Rodríguez (24.287.146).
Don Joaquín Fernández Martínez (10.569.012).
Don Fernando Fernández Gil (2.156.019).
Don Manuel Valle González (24.837.389).
Don Luis García Jiménez (25.946.681).
Don Ramón Sabarís Riobo (35.237.581).
Don Manuel Pérez Martín (23.772.450).
Don Francisco Canca Cuellar (24.843.452).
Don José Edo Nebot (18.926.476).
Don Julián Martín Haro (7.809.765).
Don Francisco Alarcio Royo (16.522.753).
Don Florentino de Blas García (10.596.719).
Don José Luna Chaves (28.670.403).
Don Santiago Domínguez García (9.723.074).
Don José Torres López (27.241.432).
Don Martín Moreno Flaño (14.707.549).
Don Alfonso García Bustamante (28.444.860).
Don José López Mailou (33.217.017).
Don Diodoro Martín Gómez (6.453.493).
Don José González Rodríguez Oliva (8.743.748).
Don José Quintela González (34.562.256).
Don Juan Prado Hernández (45.263.933).
Don Ramón Pertegal Rivero (8.787.176).
Don Olegario Taboada Carro (71.004.433).
Don Santos Prada González (11.698.794).
Don Alfredo Cadenas Rodríguez (10.033.502).
Don Salvador España Ramírez (28.562.264).
Don Pedro Barbero Díez (13.707.846).

DEL 64 TERCIO (VALLADOLID)

Cabo primero

Don Victorino Delgado Córdoba (10.043.388).

Guardias

Don Aniceto Hernández González (1.650.790).
Don Manuel Pita López (76.397.732).
Don Fernando Rodríguez Seoane (34.643.066).
Don José Sánchez García (5.149.644).
Don Jesús Álvarez Rodríguez (34.641.666).
Don Bernardo Segura Uría (15.193.394).
Don Félix Álvarez Gancedo (10.581.705).
Don José Álvarez Méndez (33.842.966).
Don Santos Díaz Gutiérrez (40.881.341).
Don Manuel Hermida Bouzas (35.281.380).
Don Marino Iglesias Manzano (7.415.036).
Don José Martínez Penín (39.842.693).
Don Juan Muriel Curto (7.809.271).
Don Alfonso Pedrón Antón (11.683.411).

Don Moisés de la Peña Gorjón (11.655.078).
 Don Adolfo Ramos González (32.574.183).
 Don Antonio del Río Alonso Rodríguez (70.989.761).
 Don Sergio Roel Alonso (32.427.303).
 Don Melchor Santos López (76.561.703).
 Don Agustín Valis González (34.867.651).
 Don Agustín Velo Rodríguez (32.517.650).
 Don Ricardo Vidal Durántez (32.415.051).

DEL COLEGIO DE GUARDIAS JOVENES

Guardia

Don Luciano Hernández Manso (3.374.560).

DE LA AGRUPACION MIXTA DE ENCUADRAMIENTO

Cabos

Don Juan Manuel Gil Martín (9.271.043).
 Don José Romero García (74.615.446).
 Don Angel Díaz Robledo (30.553.389).

Guardias

Don Juan Molina Sevilla (26.429.807).
 Don José Villar Balbín (10.807.572).
 Don Francisco Camacho González (50.946.235).
 Don Manuel Espinosa López (45.265.790).

DE LA JEFATURA DE ENSEÑANZA

Guardias

Don Cayetano Canseco García (10.176.672).
 Don José Cubero Alarcón (26.187.852).

DEL PARQUE DE AUTOMOVILISMO

Guardia

Don Antonio Adán Sánchez (5.361.286).
 Madrid, 27 de noviembre de 1985.

NARCISO SERRA SERRA

IV.—ENSEÑANZA Y FORMACION

ORGANOS CENTRALES DE LA DEFENSA

PERSONAL CIVIL

Beneficios de ingreso

Orden 721/29431/85

Por reunir las condiciones establecidas en la legislación vigente sobre beneficios de ingreso y visto el informe favorable del Estado Mayor del Ejército, de conformidad con las facultades que confiere la Orden b.º 54/82 de 16 de marzo, y con lo señalado en las disposiciones adicionales segunda y transitoria primera del Real Decreto 135/1984, de 25 de enero, se conceden los citados beneficios previo examen de suficiencia, sin cubrir plaza, en los Centros de Enseñanza dependientes del Ministerio de Defensa, a don Alfonso, don Borja, don Alvaro y don Diego Gómez-Pineda Roca, nietos del Excmo. Sr. General de División Honorario, don Alfonso Gómez-Pineda Bellido, en posesión de la Medalla Militar Individual.

Madrid, 27 de noviembre de 1985.—P. D., el Subsecretario de Defensa, Gustavo Suárez Pertierra.

Orden 721/29432/85

Por reunir las condiciones establecidas en la legislación vigente sobre beneficios de ingreso y visto el informe favorable del Estado Mayor del Ejército, de conformidad con las facultades que confiere la Orden número 54/82 de 16 de marzo, y con lo señalado en las disposiciones adicionales segunda y transitoria primera del Real Decreto 135/1984, de 25 de enero, se conceden los citados beneficios previo examen de suficiencia, sin cubrir plaza, en los Centros de Enseñanza dependientes del Ministerio de Defensa, a don Adolfo Juan y don Alberto Antonio Teijeiro Perezagua, hijos del comandante de Infantería don Adolfo Teijeiro López, fallecido en acto de servicio.

Madrid, 27 de noviembre de 1985.—P. D., el Subsecretario de Defensa, Gustavo Suárez Pertierra.

EJERCITO DE TIERRA

INFANTERIA

Distintivos

Orden 362/29433/85

Como comprendidos en el apartado 2.2 de la Orden Ministerial 371/261/83 («Diario Oficial» número 5), se concede autorización para usar sobre el uniforme los distintivos correspondientes a los cursos que se indican al personal que a continuación se relaciona:

Comandante de Infantería don Luis García San Miguel Arniches (9476), de la Unidad de Tropas del Ministerio de Defensa. Curso Internacional de Tiro de Precisión del Ejército de los EE. UU.

Capitán de Infantería don Juan Travesedo Colón de Carvajal (10179), de las Fuerzas Aeromóviles del Ejército. Curso Avanzado de Helicópteros de los EE. UU.

Madrid, 28 de noviembre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

LA LEGION

Distintivos

Orden 362/29434/85

Se concede autorización para usar sobre el uniforme el distintivo de permanencia en el Sahara, con adición de dos barras azules, al brigada caballero legionario don Rafael Juli Vidal (2268), del Tercio Don Juan de Austria, 3.º de La Legión.

Madrid, 28 de noviembre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

VARIAS ARMAS**Designación de alumnos****Orden 361/29435/85**

Para asistir al curso de gestión abastecimientos y servicios en los EE. UU. de Norteamérica, convocado por Orden 361/23619/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 162), que se desarrollará en Fort Lee (Virginia), desde el 20 de enero al 4 de abril de 1986 se designa al comandante de Infantería, DEM., don Francisco Serrano Pérez, con destino en el Estado Mayor del Ejército.

Madrid, 28 de noviembre de 1985.—P. D., el General Jefe Interino del MASPE., Ramón Valverde Martínez.

Orden 361/29436/85

Para asistir al curso de mantenimiento de helicópteros y piloto de pruebas UH-1 en los EE. UU. de Norteamérica, convocado por Orden 361/22643/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 153), que se desarrollará en Lackland (San Antonio) y Fort Eustis (Virginia), desde el 18 de diciembre de 1985 al 23 de junio de 1986, se designa al teniente de Infantería don Pedro Martínez Molina, con destino en el BHELTRA V de las FAMET.s.

Madrid, 28 de noviembre de 1985.—P. D., el General Jefe Interino del MASPE., Ramón Valverde Martínez.

ARMADA**CUERPOS DE OFICIALES****Designación de componentes de tribunales****Resolución 430/29437/85**

De acuerdo con lo señalado en el punto 4.1. de la Orden Ministerial delegada número 432/38959/85 del Director de Enseñanza Naval («Boletín Oficial del Estado» número 266), por lo que se convocan plazas para ingreso en la Armada como voluntario especialista se dispone que los tribunales queden constituidos de la siguiente forma:

Tribunal clasificador y órgano de selección

Presidente: C.N. don Alfonso Moreno Aznar.
Secretario: C.F. don José María Robles Musso.

Auxiliares del Tribunal:

Sargento escribiente don Antonio Bilbao Reboredo.
Func. Cpo. Gral. Aux. doña María de la Concepción Barbero Acevedo.
Func. Cpo. Gral. Aux. doña María del Pilar Carbajo Carbajo.
Oficial segundo administrativo (contratado) don José Luis Caneiro Carrillo.

Tribunal calificador

Presidente: C.N. don Salvadore Méndez Rocafort.
Vocales: Teniente de Infantería don Jesús Gallo Gallo.
Teniente de Infantería don Leopoldo Bengoa Mendiábal.
Teniente de Infantería don Enrique de Nicolás Pérez.
Madrid, 26 de noviembre de 1985.—P. D., el Contralmirante Director de Enseñanza Naval, Fernando Martín Ivorra.

RESERVA NAVAL ACTIVA

RESOLUCION 432/39069/1985, de 26 de noviembre, del Director de Enseñanza Naval, por la que se nombra el Tri-

bunal que ha de seleccionar al personal para ingreso en la Reserva Naval Activa.

Excmos. Sres.: Se dispone que el Tribunal de Clasificación y Selección del concurso de méritos para ingreso en la Reserva Naval Activa, convocado por la Orden delegada número 432/38919/1985, de 22 de octubre («Boletín Oficial del Estado» número 257 y «Boletín Oficial de Defensa» número 187), quede constituido como a continuación se indica:

Presidente: Capitán de Fragata don José Fernández Rivera.
Vocales:

Capitán de Fragata (STCG) don José Manuel Aboy Armendáriz.

Comandante de Infantería de Marina don Antonio Luis Rodríguez-Toubes Núñez.

Teniente de Navío (RNA) don Angel Roberto Claudios Fernández.

Secretario: Capitán de Corbeta don José Enrique Carrero-Blanco Pichot.

Auxiliares:

Sargento ES don Francisco Navarro Romero.

Funcionaria del Cuerpo General Auxiliar doña Aurora Gutiérrez García.

Funcionaria del Cuerpo General Auxiliar doña Pilar Esteban Fernández.

La indemnización que pueda corresponder a este Tribunal de Selección se ajustará a lo dispuesto en el Real Decreto 1344/1984, de 4 de julio («Boletín Oficial del Estado» y «Diario Oficial de Marina» números 169) y disposiciones complementarias, siendo su categoría de «segunda» de las recogidas en el anexo IV del citado Real Decreto. Esta clasificación ha sido autorizada por el Ministerio de Economía y Hacienda con carácter provisional hasta tanto sea confirmada, en su caso, por lo que disponga la Orden que desarrolle dicho Real Decreto.

Lo que comunico a VV. EE. y a VV. SS.

Madrid, 26 de noviembre de 1985.—P. D., el Contralmirante Director de Enseñanza Naval, Fernando Martín Ivorra.

Excmos. Sres. ...; Sres. ...

(Del BOE núm. 289, de 3-12-1985).

CUERPO DE SUFOFICIALES Y ASIMILADOS**Curso en el Estado Mayor de la Armada****Resolución 432 29438/85**

Se nombra alumno del citado curso, que se desarrollará en el Estado Mayor de la Armada, del 13 de enero al 27 de marzo de 1986, al sargento electrónico don Juan Pérez Palmero, que no cesará en su destino.

Madrid, 26 de noviembre de 1985.—El CA., Director de Enseñanza Naval, Fernando Martín Ivorra.

MARINERIA**Bajas de alumnos****Resolución delegada 430/29439/85**

A petición del interesado y vistas las circunstancias alegadas, y por aplicación de lo dispuesto en el artículo 125 del Reglamento de especialistas de la Armada, aprobado por Orden Ministerial delegada número 320/81 («Diario Oficial» número 46/82), se le rescinde el compromiso y causa baja en el Curso I de Formación de cabos segundos especialistas, el cabo segundo alumno especialista mecánico Francisco Merín Mota, el cual quedará al servicio de la Armada hasta completar el período de actividad fijado para el personal de reclutamiento obligatorio.

Madrid, 26 de noviembre de 1985.—P. D., el Contralmirante Director de Enseñanza Naval, Fernando Martín Ivorra.

EJERCITO DEL AIRE

OFICIALES

Convocatorias

Orden 522/29440/85

Al objeto de seguir un curso de Seguridad de Vuelo, se anuncia convocatoria para cubrir veintitrés plazas que pueden ser solicitadas por tenientes coroneles, comandantes y capitanes del Arma de Aviación (E. A.), de acuerdo con las bases siguientes:

Primera.—El curso dará comienzo el día 8 de enero y finalizará el 21 de marzo de 1986, desarrollándose en la Escuela Superior del Aire.

Segunda.—Tendrán preferencia aquellos peticionarios que estén ejerciendo el cargo de oficial de Seguridad de Vuelo en sus respectivos destinos y con arreglo a la siguiente distribución:

a) 15 plazas para comandantes o capitanes destinados en Unidades Aéreas o de Fuerzas Aéreas.

b) 6 plazas para tenientes coroneles o comandantes destinados en la 3.ª Sección del Estado Mayor de los Mandos Aéreos y en la Sección de Planes y Organización del Mando de Personal y Agrupación del Cuartel General del Aire.

c) 1 plaza para profesores de la Escuela Superior del Aire.

d) 1 plaza para la División de Operaciones del Estado Mayor del Aire.

Tercera.—Las instancias serán dirigidas a mi autoridad (Mando de Personal, Dirección de Enseñanza, Sección de Per-

feccionamiento), y el plazo de admisión de las mismas será de 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta Orden Ministerial en el «Boletín Oficial del Ministerio de Defensa».

Cuarta.—Los nombrados al curso continuarán percibiendo los devengos que tengan asignados y los que se separen de su residencia, las dietas reglamentarias en los viajes de incorporación y regreso a sus destinos y la indemnización de residencia eventual establecida en el Real Decreto número 1344/84, de 4 de julio («Diario Oficial» número 87).

Madrid, 3 de diciembre de 1985.—P. D., el General JEMA, José Santos Peralba Giráldez.

Nombramiento de alumnos

Orden 522/29441/85

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 14.2 de la Orden número 522/00007/85, de 6 de febrero («Boletín Oficial de Defensa» número 18, de fecha 26 de febrero de 1985), se promueven a tenientes alumnos de la Escala de Ingenieros Aeronáuticos del Cuerpo de Ingenieros Aeronáuticos de este Ejército, con antigüedad de 10 del actual, a los alféreces alumnos de la citada Escala que a continuación se relacionan, pasando a depender del Mando de Personal.

1.—Don Wilson Corrales Redondo.

2.—Don Emilio José Lobera Serrano.

Madrid, 3 de diciembre de 1985.—P. D., el General JEMA, José Santos Peralba Giráldez.

V.—RETRIBUCIONES

EJERCITO DE TIERRA

INFANTERIA

Trienios

Orden 362/29442/85

Con arreglo a lo que determina el artículo 16 del Real Decreto 22/77, de 20 de marzo, la Ley actualmente en vigor de los Presupuestos Generales del Estado y demás disposiciones complementarias, y previa fiscalización por la Intervención de la Dirección de Personal del MASPE, se conceden los trienios acumulables que se indican a los suboficiales de Infantería y de La Legión que a continuación se relacionan con antigüedad de 15 de octubre de 1985 y efectos económicos de 1 de noviembre del mismo año, a excepción de aquellos a quienes se les señalan distintas fechas:

De la Subsecretaría de Defensa

Sargento don Andrés Díaz Barbero (1317-500), tres trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 16 de octubre de 1985.

De la Escuela Superior del Ejército

Brigada don Sinfiriano Cantos Iñiguez (11372), cuatro trienios de proporcionalidad 6.

De la Dirección de Personal

Subteniente don José Rodríguez de Viguera (10140), dos trienios de proporcionalidad 6 y cinco de 4, con antigüedad de 1 de noviembre de 1985.

Brigada don Sebastián Martín García (11416), cuatro trienios de proporcionalidad 6.

Brigada don Juan Antonio Valero Mateos (11659), cuatro trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 20 de octubre de 1985.

Brigada don Enrique Vicente Santana (11661), cuatro trienios de proporcionalidad 6.

De la Capitanía General de la Región Militar Centro

Sargento primero don Salvador Sánchez Abal (11811890), cuatro trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 19 de octubre de 1985.

De la Brigada de Infantería Mecanizada XI

Brigada don Tomás Rodríguez Polo (10613), cinco trienios de proporcionalidad 6 y uno de 4, con antigüedad de 1 de noviembre de 1985.

Del Gobierno Militar de Navarra

Subteniente don Evelio Arancón Matute (10093), cinco trienios de proporcionalidad 6 y dos de 4, con antigüedad de 1 de noviembre de 1985.

Del Centro de Instrucción de Reclutas número 15

Subteniente don Juan José Romero Matamoros (10719), cinco trienios de proporcionalidad 6 y uno de 4, con antigüedad de 1 de noviembre de 1985.

Del Regimiento de Infantería Córdoba número 10

Brigada don Fernando Gundín Victorio (10280), cinco trienios de proporcionalidad 6 y dos de 4, con antigüedad de 1 de noviembre de 1985.

Del Regimiento de Infantería DCC. Toledo número 35

Sargento don Celestino Montejo Jiménez (14822), dos trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 4 de octubre de 1985.

Del Regimiento de Infantería Teruel número 48

Sargento primero don Jacinto Pizarro Corbacho (12181), cuatro trienios de proporcionalidad 6.

Del Regimiento de Infantería Motorizable Regulares de Ceuta número 54

Brigada don Antonio Palma Castillo (1139), cuatro trienios de proporcionalidad 6.

Del Tercio Duque de Alba 2.ª de La Legión

Brigada Escala Legionaria don Severiano Villa Fernández (2314), cuatro trienios de proporcionalidad 6 y tres de 4 con antigüedad de 8 de octubre de 1985.

Sargento Escala Legionaria don Abdel Huage Buchaid Larbi (2435), tres trienios de proporcionalidad 6 y dos de 4 con antigüedad de 4 de octubre de 1985.

Sargento Escala Legionaria don José Catalán Moreno (2462), dos trienios de proporcionalidad 6 y dos de 4 con antigüedad de 9 de octubre de 1985.

Sargento Escala Legionaria don Emilio Magallón Álvarez (2534), dos trienios de proporcionalidad 6 y cuatro de 4 con antigüedad de 4 de octubre de 1985.

Sargento Escala Legionaria don Antonio Martín Sánchez (2620), un trienio de proporcionalidad 6 y uno de 3 con antigüedad de 14 de octubre de 1985.

Del Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de la Región Militar Centro

Sargento don Angel Rojo Guijarro (13630), tres trienios de proporcionalidad 6.

Del Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de la 9.ª Región Militar

Subteniente don Manuel Vázquez Domínguez (10027), cinco trienios de proporcionalidad 6 y dos de 4 con antigüedad de 1 de noviembre de 1985.

De la Academia de Infantería

Sargento primero don Manuel Castilla Fernández (11806), cuatro trienios de proporcionalidad 6 con antigüedad de 20 de octubre de 1985.

Sargento don Jesús Manzano Mayoral (13321), tres trienios de proporcionalidad 6.

Sargento don Eduardo Martínez Reyes (13335), tres trienios de proporcionalidad 6.

Sargento don Marcelo Fernández Paz (13346), tres trienios de proporcionalidad 6.

Sargento don Manuel Rodríguez Polo (13359), tres trienios de proporcionalidad 6.

Sargento don Francisco Ortega Cano (13372), tres trienios de proporcionalidad 6.

Sargento don Antonio Arandiga Gallego (13376), tres trienios de proporcionalidad 6.

Sargento don Leandro Ramírez Raya (13398), tres trienios de proporcionalidad 6.

Sargento don José Herradura Mayoral (13410), tres trienios de proporcionalidad 6.

Sargento don José Guillén Domingo (13422), tres trienios de proporcionalidad 6.

Sargento don José Rodríguez Cantón (13468), tres trienios de proporcionalidad 6.

Sargento don Juan Aliste Fernández (13490), tres trienios de proporcionalidad 6.

Sargento don Francisco García Morán (13504), tres trienios de proporcionalidad 6.

Sargento don Plácido Juárez Rubio (13545), tres trienios de proporcionalidad 6.

Sargento don Manuel Rodríguez Arias (13583), tres trienios de proporcionalidad 6.

Sargento don Juan Díaz Cuerpo (13972), dos trienios de proporcionalidad 6 y uno de 4.

De la Escuela Militar de Montaña y Operaciones Especiales

Brigada don Carlos Fernández Zamborain (11286), cuatro trienios de proporcionalidad 6.

Sargento don Domingo Hernández Alonso (14505), dos trienios de proporcionalidad 6.

Sargento don Manuel Sancho Sánchez (15391), un trienio de proporcionalidad 6 y uno de 3 con antigüedad de 6 de octubre de 1985.

De la Academia General Básica de Suboficiales

Subteniente don Francisco Servando Pérez (10042), cinco trienios de proporcionalidad 6 y dos de 4 con antigüedad de 1 de noviembre de 1985.

De la Escuela Central de Educación Física

Brigada don José Sanchidrián Riero (10426800), cinco trienios de proporcionalidad 6 y dos de 4 con antigüedad de 1 de noviembre de 1985.

De la Zona de Reclutamiento y Movilización número 51

Brigada don Antonio Rodríguez Ríos (11261), cuatro trienios de proporcionalidad 6.

De la Zona de Reclutamiento y Movilización número 82

Brigada don Jesús Rúa López (10461), cinco trienios de proporcionalidad 6 y uno de 4 con antigüedad de 1 de noviembre de 1985.

Del Patronato de Huérfanos del Ejército

Brigada don José Márquez García (10764), cinco trienios de proporcionalidad 6 y dos de 4 con antigüedad de 1 de noviembre de 1985.

De la Unidad de Servicios de la Base de Bétera

Subteniente don Alfonso Mata Ramírez (10084), cinco trienios de proporcionalidad 6 y dos de 4 con antigüedad de 1 de noviembre de 1985.

Sargento primero don Roberto Pérez Pérez (13137), tres trienios de proporcionalidad 6 y uno de 4.

De la Compañía de la Policía Militar número 61

Subteniente don Lucinio Revilla Cuñado (10167), cinco trienios de proporcionalidad 6 y dos de 4 con antigüedad de 1 de noviembre de 1985.

Del Archivo General Militar de Guadalajara

Brigada don Francisco Polo Guerrero (10264), cinco trienios de proporcionalidad 6 y dos de 4 con antigüedad de 1 de noviembre de 1985.

Personal en situación de Reserva Activa en la Región Militar Sur-Melilla

Subteniente don Ramón Sánchez Sánchez (9293667), ocho trienios de proporcionalidad 6 y cuatro de 4 con antigüedad de 1 de noviembre de 1985.

Madrid, 20 de noviembre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

INGENIEROS DE ARMAMENTO Y CONSTRUCCION ESCALA ESPECIAL DE JEFES Y OFICIALES (ESPECIALISTAS)

Trienios

Advertido error en el «Boletín Oficial de Defensa» número 193, de fecha 11 de noviembre de 1985, Orden número 362/27257/85, página 8.613, segunda columna, se rectifica como sigue:

TRIENIOS

Del Regimiento Mixto de Ingenieros número 1

Donde dice: Teniente (MMQ) don Miguel Angel Hernández Rodríguez ... y a percibir desde 1 de octubre de 1984.

Debe decir: ... y a percibir desde 1 de octubre de 1985.
Madrid, 27 de noviembre de 1985.

CUERPO AUXILIAR DE ESPECIALISTAS Y ESCALA BASICA DE SUBOFICIALES ESPECIALISTAS DEL EJERCITO

Trienios

Orden 362/29443/85

Con arreglo a lo que determina el artículo 16 del Real Decreto-ley 22/77, de 30 de marzo, la Ley actualmente en vigor de los Presupuestos Generales del Estado y demás disposiciones complementarias, previa fiscalización por la Intervención de la Dirección de Personal del MASPE, se conceden los trienios que se indican a los oficiales y suboficiales especialistas que a continuación se relacionan, con efectos económicos de 1 de noviembre, excepto a los que se les señala distinta fecha, y la antigüedad que para cada uno se especifica:

Subsecretaría de Defensa

Sargento primero (MMA.) don Antonio Cerezo Vizcaino (1105), tres trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 17 de octubre de 1985.

Escuela Politécnica Superior del Ejército

Brigada (QAP.) don Antonio Fernández Conde (127), seis trienios (cinco de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4), con antigüedad de 1 de noviembre de 1985.

Academia Especial Militar

Sargento primero (EAM.) don Antonio Lista Casas (1065), tres trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 17 de octubre de 1985.

Agrupación de Tropas del Cuartel General del Ejército

Sargento primero (MMA.) don Eleuterio Avila Osuna (1165), tres trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 17 de octubre de 1985.

Regimiento de Infantería Mecanizada "La Reina" número 2

Teniente (MEA.) don José Acebrón López (32750), diez trienios (dos de proporcionalidad 10, siete de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4), con antigüedad de 1 de noviembre de 1985.

Sargento primero (MMA.) don Francisco Luque Rodríguez (1141), tres trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 17 de octubre de 1985.

Regimiento de Infantería "Tetuán" número 14

Sargento primero (MMA.) don Rafael Alemán Luis (1030), tres trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 17 de octubre de 1985.

Regimiento de Infantería "Castilla" número 16

Sargento primero (MMA.) don Angel Hernández Pozo (1070), tres trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 17 de octubre de 1985.

Regimiento de Infantería Aerotransportable "Isabel La Católica" número 29

Subteniente (MAME.) don Antonio Pérez Codesido (217), nueve trienios (siete de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 4), con antigüedad de 1 de noviembre de 1985.

Regimiento de Infantería "Canarias" número 50

Sargento (MMA.) don Salvador Págoe Vázquez (3407), un trienio de proporcionalidad 3, con antigüedad y efectos económicos de 1 de mayo de 1985.

Regimiento de Artillería de Campaña número 28

Brigada (MAME.) don Juan Santorum Varela (563), cuatro trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad y efectos económicos de 1 de junio de 1985.

Regimiento de Artillería de Campaña número 41

Subteniente (MAME.) don Federico Acero Hergueta (210), ocho trienios (siete de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4), con antigüedad de 10 de septiembre de 1985 y efectos económicos de 1 de octubre de 1985.

Regimiento de Artillería A.A. número 74 (Grupo S.A.M.)

Sargento primero (MMA.) don Francisco Sánchez Sánchez (1102), tres trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 17 de octubre de 1985.

Grupo de Artillería de Campaña XXXII

Teniente (MAME.) don Pedro Martínez Ballester (35890), nueve trienios (uno de proporcionalidad 10, siete de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 3), con antigüedad de 26 de agosto de 1985 y efectos económicos de 1 de septiembre de 1985.

Parque de Artillería de la Región Militar "Centro"

Sargento primero (EAM.) don José Luis García Collado (1162), tres trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 17 de octubre de 1985.

Parque de Artillería de la Región Militar "Sur" (Granada)

Brigada (QAP.) don Salvador Cabrera Galdeano (142), seis trienios (cinco de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4), con antigüedad de 1 de noviembre de 1985.

Parque de Artillería número 7

Sargento primero (EAM.) don Manuel Angel Villanueva Cordovilla (1106), tres trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 17 de octubre de 1985.

Parque de Artillería número 8

Capitán (MEA.) don César Sande Zas (11), once trienios (tres de proporcionalidad 10, seis de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 4), con antigüedad de 1 de noviembre de 1985.

Brigada (QAP.) don Eliseo Pintado Carrascal (125), seis trienios (cinco de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4), con antigüedad de 1 de noviembre de 1985.

Centro de Mantenimiento Electrónico de Apoyo General

Sargento (EAM.) don José Félix Monzón de Gracia (2852), un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad de 15 de octubre de 1985.

Regimiento de Zapadores Ferroviarios

Sargento (MMA.) don José Matas González (2649), un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad y efectos económicos de 1 de mayo de 1985.

Regimiento de Transmisiones de la Red Territorial de Mando y S. E.

Sargento (IOP.) don Joaquín Foubelo Alvarado (3404), un trienio de proporcionalidad 3, con antigüedad y efectos económicos de 1 de marzo de 1985.

Disponible y agregado al Batallón Mixto de Ingenieros XXII

Sargento primero (MMA.) don Francisco López Angel (1078), tres trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 15 de octubre de 1985.

Unidad de Servicios de la Base de Bétera

Capitán (MEA.) don Luciano Noval Montero (156), once trienios (tres de proporcionalidad 10, seis de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 4), con antigüedad de 1 de noviembre de 1985.

Jefatura de Automovilismo de la Comandancia General de Ceuta

Brigada (MAME.) don René Dorado Fernández (501), ocho trienios (cinco de proporcionalidad 6 y tres de proporcionalidad 4), con antigüedad de 1 de noviembre de 1985.

Agrupación de Abastecimiento y Mantenimiento del MALRE

Subteniente (GUA.) don Casimiro Pérez Buigas (218), ocho trienios (siete de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4), con antigüedad de 28 de octubre de 1985.

Base Principal de la FAMET

Sargento primero (MMA.) don Antonio Rodríguez García (1122), tres trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 17 de octubre de 1985.

Batallón de Helicópteros de Ataque I

Sargento de Complemento de Mantenimiento (MCH.) don Mariano Lozano Fernández (1043), un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad de 22 de junio de 1985 y efectos económicos de 1 de julio de 1985.

PERSONAL EN SITUACION DE RESERVA TRANSITORIA

En la Plaza de Badajoz

Capitán (MEA.) don José Rosado González (156), once trienios (tres de proporcionalidad 10, seis de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 4), con antigüedad de 1 de noviembre de 1985.

En la Plaza de la Línea (Cádiz)

Teniente (MEA.) don Manuel Portela Bóveda (199), once trienios (tres de proporcionalidad 10, seis de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 4), con antigüedad de 1 de noviembre de 1985.

Madrid, 20 de noviembre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

INTENDENCIA**Trienios****Orden 362/29444/85**

Con arreglo al artículo 16 del Real Decreto 22/77 de 30 de marzo, la Ley actualmente en vigor de los Presupuestos Generales del Estado y demás disposiciones complementarias, previa fiscalización por la Intervención de la Dirección de Personal del MASPE., se conceden los trienios acumulables que se indican, a los oficiales de la Escala Especial de Jefes y Oficiales (de Mando) de Intendencia que a continuación se relaciona, con antigüedad y efectos económicos que para cada uno se señala:

Del Centro Técnico de Intendencia (Madrid)

Teniente (E. Especial) don Alfredo García Tomé (845), cuatro trienios (dos de proporcionalidad 6, y dos de proporcionalidad 10), con antigüedad de 15 de octubre de 1985 y efectos económicos de 1 de noviembre de 1985.

De la Agrupación de Intendencia de Reserva General (Madrid)

Teniente (E. Especial) don Santiago Viñe Virtus (900), cuatro trienios (tres de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 10), con antigüedad de 15 de octubre de 1985 y efectos económicos de 1 de noviembre de 1985.

De la Jefatura Administrativa del Servicio de Helicópteros, Colmenar Viejo (Madrid)

Teniente (E. Especial) don José Ignacio Simón Rodríguez (863), cuatro trienios (dos de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 10), con antigüedad de 15 de octubre de 1985 y efectos económicos de 1 de noviembre de 1985.

De la Agrupación Logística de la División Maestrazgo número 3 (Valencia)

Teniente (E. Especial) don Vicente Navarrete Berenguer (715), seis trienios (uno de proporcionalidad 4, tres de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 10), con antigüedad y efectos económicos de 1 de noviembre de 1985.

Teniente (E. Especial) don José Antonio March García (861), cuatro trienios (dos de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 10), con antigüedad y efectos económicos de 1 de noviembre de 1985.

Madrid, 19 de noviembre de 1985.—P. D., el General Director de Personal Julio Peñas Pérez.

Orden 362/29445/85

Con arreglo al artículo 16 del Real Decreto 22/77 de 30 de marzo, la Ley actualmente en vigor de los Presupuestos Generales del Estado y demás disposiciones complementarias, previa fiscalización por la Intervención de la Dirección de Personal del MASPE., se conceden los trienios acumulables que se indican, a los oficiales auxiliares de Intendencia que se expresan, con la antigüedad y efectos económicos que se señalan:

De la Jefatura del Servicio de Intendencia de la Región Militar Sur (Sevilla)

Teniente (E. Auxiliar) don Avelino Jaén Sánchez (551), siete trienios (uno de proporcionalidad 4, cinco de proporcionalidad 6, y uno de proporcionalidad 10), con antigüedad y efectos económicos de 1 de noviembre de 1985.

De la Unidad de Servicios Base Cerro Muriano (Córdoba)

Teniente (E. Auxiliar) don Juan Ramón Saavedra Sánchez (527), ocho trienios (uno de proporcionalidad 4, cinco de proporcionalidad 6, y dos de proporcionalidad 10), con antigüedad y efectos económicos de 1 de octubre de 1985.

Del Grupo Regional de Intendencia número 4 (Barcelona)

Teniente (E. Auxiliar) don Francisco del Egidio Martínez (520), ocho trienios (dos de proporcionalidad 4, cuatro de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 10), con antigüedad y efectos económicos de 1 de septiembre de 1985.

De la Jefatura de Intendencia de Baleares (Palma de Mallorca)

Capitán (E. Auxiliar) don Bartolomé Fiol Amorós (440), ocho trienios (uno de proporcionalidad 4, cuatro de proporcionalidad 6 y tres de proporcionalidad 10), con antigüedad y efectos económicos de 1 de septiembre de 1982. (Rectificación a la Orden 362/16207/82 («Diario Oficial» número 261).

Madrid, 19 de noviembre de 1985.—El General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

FARMACIA MILITAR**Trienios**

Advertido error de imprenta en el «Boletín Oficial de Defensa» número 200, de fecha 20 de noviembre de 1985, Orden número 362/28075/85, página 8.967, primera columna, se rectifica como sigue:

Del Instituto Farmacéutico del Ejército

Donde dice: Practicante de primera (asimilado a teniente), don Eugenio Luceño González (124).

Debe decir: Practicante de primera (asimilado a teniente), don Eusebio Luceño González (124).

Madrid, 27 de noviembre de 1985.

VARIAS ARMAS**Trienios****Orden 304/29446/85**

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 5.º del Real Decreto número 3160/1977 de 28 de octubre («Diario Oficial» número 287), en aplicación de la Orden del Ministerio de Defensa número 3/1985 de 29 de enero, para la que se fijan las cuantías de las retribuciones para el año 1985 correspondiente al personal de las Fuerzas Armadas y demás disposiciones concordantes y previa fiscalización por la Intervención correspondiente, se conceden provisionalmente a las clases de tropa que a continuación se relacionan, los trienios acumulables en proporcionalidad que se indica, a percibir desde la fecha que para cada caso se indica:

Del Regimiento de Infantería Zamora número 8

Un trienio de proporcionalidad 3, a partir de 1 de septiembre de 1985:

Cabo primero don Juan Rodríguez Alonso.

Del Regimiento de Infantería España número 18

Un trienio de proporcionalidad 3, a partir de 1 de agosto de 1985:

Cabo primero don Blas Valera Ros.

Del Regimiento de Infantería Granada número 34

Un trienio de proporcionalidad 3, a partir de 1 de septiembre de 1985:

Cabo primero don Diego Carretero Fernández.

Del Regimiento de Infantería Canarias número 50

Un trienio de proporcionalidad 3, a partir de 1 de noviembre de 1985:

Cabo primero don Juan Alamo Pulido.

Del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Melilla número 2

Un trienio de proporcionalidad 3, a partir de 1 de noviembre de 1985:

Cabo primero de Banda don Manuel Alcalá Fenoy.

Del Tercio Gran Capitán I de La Legión

Un trienio de proporcionalidad 3, a partir de 1 de marzo de 1985:

Cabo legionario don Angel Galán Moreno.

Un trienio de proporcionalidad 3, a partir de 1 de abril de 1985:

Cabo primero legionario don José Molina Barroso.

Tres trienios de proporcionalidad 3, a partir de 1 de julio de 1985:

Cabo legionario don Juan Ruiz Aguilar. (Rectificación Orden número 304/20411/85, «Boletín Oficial de Defensa» número 130).

Un trienio de proporcionalidad 3, a partir de 1 de julio de 1985:

Legionario don José González Carballo.

Dos trienios de proporcionalidad 3, a partir de 1 de octubre de 1985:

Cabo legionario don Fernando Balada Autillo.

Del Tercio Duque de Alba II de La Legión

Un trienio de proporcionalidad 3, a partir de 1 de febrero de 1985:

Cabo primero legionario don Ignacio Méndez Delgado.

Un trienio de proporcionalidad 4 y dos de proporcionalidad 3, a partir de 1 de mayo de 1985:

Cabo primero legionario don Saul Chavarriaga Olivares.

Un trienio de proporcionalidad 3, a partir de 1 de agosto de 1985:

Cabo primero músico don Jorge Oriola Bataller.

Cuatro trienios de proporcionalidad 4 y dos de proporcionalidad 3, a partir de 1 de agosto de 1985:

Cabo primero legionario don Manuel Rincón González.

Del Tercio de Apoyo Alejandro Farnesio IV de La Legión

Cuatro trienios de proporcionalidad 4 y dos de proporcionalidad 3, a partir de 1 de julio de 1985:

Cabo primero legionario don José Cartagena Palazuelo.

De la Brigada Paracaidista

Un trienio de proporcionalidad 3, a partir de 1 de septiembre de 1985:

Cabo primero de Banda don José Zamorano García.

Cabo don José Mestre Onrubia.

Del Regimiento Mixto de Artillería número 2

Dos trienios de proporcionalidad 3, a partir de 1 de noviembre de 1985:

Cabo primero don José Aneiros Souto.

Cabo primero don Fernando Dopico Freire.

Cabo primero don José Francisco Castro.

Del Regimiento Mixto de Artillería número 4

Un trienio de proporcionalidad 3, a partir de 1 de agosto de 1985:

Cabo primero músico don Diego Gutiérrez Fernández.

Un trienio de proporcionalidad 3, a partir de 1 de septiembre de 1985:

Cabo primero don Sebastián Torres Quintero.

Cabo primero don Carlos Ponce Mora.

Del Regimiento Mixto de Artillería número 5

Un trienio de proporcionalidad 3, a partir de 1 de marzo de 1985:

Cabo primero don Rafael Carrión Fernández.

Cabo primero de Banda don Juan Soler Segura.

Un trienio de proporcionalidad 3, a partir de 1 de septiembre de 1985:

Cabo primero don José Luis Calvo Pérez de Vargas.

Del Regimiento Mixto de Artillería número 30

Dos trienios de proporcionalidad 3, a partir de 1 de noviembre de 1985:

Cabo primero don Francisco Teixido Casas.

Del Regimiento de Artillería Antiaérea número 73

Un trienio de proporcionalidad 3, a partir de 1 de noviembre de 1985:

Cabo primero de Banda don Francisco García Martínez.

Del Regimiento de Artillería Antiaérea número 74

Un trienio de proporcionalidad 3, a partir de 1 de junio de 1985:

Cabo primero don Miguel Medina Valle.

Del Regimiento de Artillería Lanzacohetes de Campaña

Dos trienios de proporcionalidad 3, a partir de 1 de noviembre de 1985:

Cabo primero don José García Doural.

Un trienio de proporcionalidad 3, a partir de 1 de noviembre de 1985:

Cabo primero don Luis Alonso García.

Del Grupo de Artillería de Campaña XXXII

Un trienio de proporcionalidad 3, a partir de 1 de noviembre de 1985:

Cabo primero don Antonio García Pagán.

De la Academia de Artillería

Un trienio de proporcionalidad 3, a partir de 1 de agosto de 1985:

Cabo primero (caballero alumno), don Juan de Dios García Abalo.

Un trienio de proporcionalidad 3, a partir de 1 de septiembre de 1985:

Cabo primero (caballero alumno), don Francisco Guerra Bozal.

Cabo primero (caballero alumno), don Antonio Cruz Sánchez.

Del Batallón de Transmisiones de la 1.ª Región Militar

Un trienio de proporcionalidad 3, a partir de 1 de septiembre de 1985:

Cabo primero don Antonio Colón Prieto.

Del Regimiento de Instrucción de la Academia de Ingenieros

Un trienio de proporcionalidad 3, a partir de 1 de agosto de 1985:

Cabo primero (caballero alumno), don Francisco García Zarza.

Del Grupo de Sanidad Militar de la Agrupación Logística número 6

Un trienio de proporcionalidad 3, a partir de 1 de junio de 1985:

Cabo primero don Luis Pérez García.

Del Grupo Regional de Intendencia número 8

Un trienio de proporcionalidad 3, a partir de 1 de septiembre de 1985:

Cabo primero don Jesús Souto Arcay.

De la Agrupación de Intendencia de la Reserva General

Un trienio de proporcionalidad 3, a partir de 1 de septiembre de 1985:

Cabo primero don Urbano Pérez Rodríguez.

Cabo primero don Luis Loma Castillo.

Del Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de la 1.ª Región Militar

Un trienio de proporcionalidad 3, a partir de 1 de septiembre de 1985:

Cabo primero don Ernesto Suárez Aracil. (Rectificación Orden 304/21795/85 «Boletín Oficial de Defensa» número 144).

Del Parque Central de Automovilismo

Un trienio de proporcionalidad 3, a partir de 1 de septiembre de 1985:

Cabo primero don Carlos Gómez Cobos.

Del Grupo Regional de Sanidad Militar número 1

Dos trienios de proporcionalidad 3, a partir de 1 de noviembre de 1985:

Cabo primero don Francisco Hernández Nogues.

Un trienio de proporcionalidad 3, a partir de 1 de noviembre de 1985:

Cabo primero don Francisco Chamorro Rentero.

Del Grupo Regional de Sanidad Militar número 5

Un trienio de proporcionalidad 3, a partir de 1 de agosto de 1985:

Cabo primero don José Corbacho Javier.

Del Grupo Regional de Sanidad Militar de Canarias

Un trienio de proporcionalidad 3, a partir de 1 de septiembre de 1985:

Cabo primero don Alejandro Hernández Ramos.

De la Academia de Sanidad Militar

Un trienio de proporcionalidad 3, a partir de 1 de noviembre de 1985:

Cabo primero don Enrique Casas Galdeano.

Del Centro de Instrucción de Reclutas número 8

Un trienio de proporcionalidad 3, a partir de 1 de noviembre de 1985:

Cabo primero don Javier Lillo Vicente.

De la Música de la División de Infantería Motorizada «Guzmán El Bueno» número 2

Un trienio de proporcionalidad 3, a partir de 1 de noviembre de 1985:

Cabo primero músico don Juan Miguel Villalba García.

De la Música de la División de Infantería «Maestrazgo» número 3

Dos trienios de proporcionalidad 3, a partir de 1 de octubre de 1985:

Cabo primero músico don José Amorós Castelló.

Del Gobierno Militar de Alicante

Un trienio de proporcionalidad 3, a partir de 1 de noviembre de 1985:

Cabo primero don Vicente Gutiérrez Sola.

Madrid, 19 de noviembre de 1985.—El Teniente General JEME., José María Sáenz de Tejada.

Sueldos

Orden 304/29447/85

Con arreglo a lo dispuesto en los artículos segundo y tercero del Real Decreto 3160/1977, de 28 de octubre («Diario Oficial» número 287), en aplicación de la Orden del Ministerio de Defensa número 3/1985, de 29 de enero, por la que se fijan las cuantías de las retribuciones para el año 1985, correspondientes al personal de las Fuerzas Armadas, se conceden provisionalmente a las clases de tropa que a continuación se relacionan los sueldos de 36.477 pesetas mensuales a los cabos primeros, 29.014 a los cabos y 26.873 a los soldados (todos ellos, de proporcionalidad 3), y a partir de la fecha que se señala en cada caso:

Del Regimiento de Infantería de la Reina número 2

A partir de 1 de noviembre de 1985:

Cabo primero don Moisés Flores Pérez.

Del Regimiento de Infantería Príncipe número 3

A partir de 1 de diciembre de 1985:

Cabo don José María Cadavieco Rodríguez.

Del Regimiento de Infantería Mecanizada Castilla número 16

A partir de 1 de agosto de 1985:

Cabo primero don Manuel Taboada Gallego. (Rectificación de la Orden número 304/20642/85, «Boletín Oficial de Defensa» número 132.)

Del Regimiento de Infantería Jaén número 25

A partir de 1 de diciembre de 1985:

Cabo primero don Manuel Castuera Cumplido.

Cabo primero don José Delgado Rubio.

Del Regimiento de Infantería Flandes número 30

A partir de 1 de noviembre de 1985:

Cabo primero don Jesús Ramos Martín.

De la Academia de Infantería

A partir de 1 de septiembre de 1985:

Corneta don José Mora Carroble.

Del Tercio Gran Capitán 1.º de La Legión

A partir de 1 de septiembre de 1985:

Cabo legionario don Juan García Merino.

A partir de 1 de octubre de 1985:
Cabo legionario don Jesús Melero de Bustos.
Legionario don Fermín Bermúdez Fernández.

A partir de 1 de noviembre de 1985:
Cabo legionario don Juan Carlos Mallo Alonso.
Legionario don Francisco López Pérez;
Legionario don Isidro García Moro.

Del Tercio de Apoyo Alejandro Farnesio 4.º de La Legión

A partir de 1 de mayo de 1985:
Legionario don José Gallegos Ramos.
Legionario don Adalberto Caballero Lozano.

A partir de 1 de julio de 1985:
Cabo legionario don José Pérez Ortiz.
Legionario don Antonio Ludeña Alferez.
Legionario don Miguel Prat Rivero.

A partir de 1 de agosto de 1985:
Cabo legionario don Juan Barbero Díaz.
Cabo legionario don Joaquín Arévalo López.
Legionario don Angel López Martín.
Legionario don Jesús Bernal Santaisabel.
Legionario don Antonio Rojano Valverde.

A partir de 1 de septiembre de 1985:
Cabo legionario don José González Torres.
Cabo legionario don Antonio Gómez Herrerías.
Cabo legionario don Vicente Peris Cursa.
Legionario don José Naya Jiménez.
Legionario don Raimundo González Bódalo.
Legionario don Benjamín López Amaya.

A partir de 1 de octubre de 1985:
Cabo legionario don Francisco Aguirre Romero.
Cabo legionario don Julián Camacho Novella.
Cabo legionario don Cristóbal Hernández Hernández.
Cabo legionario don Gregorio Sánchez Melero.
Legionario don Federico Longo Sánchez.
Legionario don Vicente Hidalgo Rodríguez.
Legionario don Francisco Gallegos Ramos.

De la Brigada Paracaidista

A partir de 1 de abril de 1985:
Cabo primero don Juan Casiano Prieto.

A partir de 1 de octubre de 1985:
Cabo don Jesús Sánchez Gil.

Del Regimiento Acorazado de Caballería Pavía número 4

A partir de 1 de noviembre de 1985:
Cabo primero don Antonio Rodríguez Fernández.
Trompeta don Juan García Carrasco.

Del Regimiento Acorazado de Caballería Alcántara número 10

A partir de 1 de noviembre de 1985:
Cabo primero don Angel Revuelta Rodríguez.

Del Séptimo Depósito de Sementales

A partir de 1 de junio de 1985:
Cabo primero don Juan Moral Mesa.

A partir de 1 de septiembre de 1985:
Cabo primero don Fernando Rubia Sanz.

Del Regimiento Mixto de Artillería número 5

A partir de 1 de junio de 1985:
Cabo primero don José Alcaraz Murillo.

Del Regimiento de Artillería de Campaña número 14

A partir de 1 de mayo de 1985:
Cabo primero don Manuel Luengo Jaramillo.

Del Regimiento de Artillería de Campaña número 63

A partir de 1 de septiembre de 1985:
Cabo primero don José Miragaya Miragaya.

Del Regimiento de Artillería AA. número 72

A partir de 1 de septiembre de 1985:
Cabo primero don Fernando Rodríguez Jiménez.
Cabo primero don Miguel Bonay Roig.

Del Regimiento Mixto de Artillería número 93

A partir de 1 de noviembre de 1985:
Cabo primero don Ignacio Hernández Rodríguez.

Del Regimiento Mixto de Artillería número 94

A partir de 1 de diciembre de 1985:
Cabo primero don Pedro Pérez Rodríguez.
Cabo primero don Octavio Márquez Viera.

Del Grupo de Artillería de Campaña ATP. XI

A partir de 1 de noviembre de 1985:
Cabo primero don Félix Fernández Gómez.
Cabo primero don Demetrio Pérez Estévez.

Del Grupo de Artillería de Campaña ATP. XII

A partir de 1 de agosto de 1985:
Cabo primero don José Madrid González.

Del Parque de Artillería de Granada

A partir de 1 de diciembre de 1985:
Cabo primero don Pedro Serena Rodríguez.
Cabo primero don Emilio Ruiz Delgado.
Cabo don Francisco Montes Márquez.

Del Regimiento Mixto de Artillería número 5

A partir de 1 de septiembre de 1985:
Cabo primero don Alfonso Sánchez Sánchez.

Del Regimiento Mixto de Ingenieros número 8

A partir de 1 de noviembre de 1985:
Cabo primero de banda don Manuel López Saavedra.

Del Parque Central de Ingenieros

A partir de 1 de diciembre de 1985:
Cabo primero don Santos Moral Ortega.

Del Grupo de Mantenimiento de la Agrupación Logística de la División de Infantería Motorizada "Maestrazgo" número 3

A partir de 1 de septiembre de 1985:
Cabo primero don Salvador Argente Simarro.

De la Compañía de Sanidad del Grupo Logístico de la Brigada Aerotransportable

A partir de 1 de noviembre de 1985:
Cabo primero don José García Santos.

Del Grupo Regional de Intendencia número 5

A partir de 1 de septiembre de 1985:
Cabo primero don José Yera Fortea.

De la Academia de Intendencia

A partir de 1 de septiembre de 1985:
Cabo primero don Jesús Jiménez Hernández.

Del Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de Torrejón

A partir de 1 de septiembre de 1985:
Cabo primero don José Monio Parra.

Del Parque Central de Automovilismo

A partir de 1 de septiembre de 1985:
Cabo don Manuel Pedroche Perona.

De la Agrupación Mixta de Encuadramiento número 7

A partir de 1 de agosto de 1985:
Cabo don Santiago Alvarez Curto.

Del Centro de Instrucción de Reclutas número 10

A partir de 1 de noviembre de 1985:
Cabo primero don José González Sánchez.

De la Compañía de Policía Militar número 102

A partir de 1 de diciembre de 1985:
Cabo primero don Pedro Javier Herrero Parrado.

De la Unidad de Destinos del Consejo Supremo de Justicia Militar

A partir de 1 de diciembre de 1985:
Cabo don Antonio Moraledad Montoro.
Madrid, 14 de noviembre de 1985.—El Teniente General JEME., José María Sáenz de Tejada.

Orden 304/29448/85

Con arreglo a lo dispuesto en los artículos segundo y tercero del Real Decreto 3160/1977, de 28 de octubre («Diario Oficial» número 287), en aplicación de la Orden del Ministerio de Defensa número 3/1985 de 29 de enero, por la que se fijan las cuantías de las retribuciones para el año 1985, correspondientes al personal de las Fuerzas Armadas, se conceden provisionalmente a las clases de tropa que a continuación se relacionan, los sueldos de 36.477 pesetas mensuales a los cabos primeros, 29.014 a los cabos y 26.873 a los soldados (todos ellos de proporcionalidad 3) y a partir de la fecha que se señala en cada caso:

Del Regimiento de Infantería Mallorca número 13

A partir de 1 de diciembre de 1985:
Cabo primero don Rafael López del Río.
Cabo primero don Angel Ruiz Sanz.

Del Regimiento de Infantería Motorizable Pavía número 19

A partir de 1 de agosto de 1985:
Cabo primero don José García Robles (Rectificación Orden número 304/20928/85 «Boletín Oficial de Defensa» número 135).

Del Regimiento de Infantería Granada número 34

A partir de 1 de diciembre de 1985:
Cabo primero don Manuel Rodríguez Galán.

Del Regimiento de Infantería Garelano número 45

A partir de 1 de diciembre de 1985:
Corneta don Andrés Rodríguez Ballesteros.

Del Regimiento de Cazadores de Alta Montaña Valladolid número 65

A partir de 1 de noviembre de 1985:
Cabo primero don Pedro José Serrano Rodríguez.

Del RIMT. Regulares de Ceuta número 54

A partir de 1 de diciembre de 1985:
Cabo primero don Manuel Montano Reine.

De la Academia de Infantería

A partir de 1 de diciembre de 1985:
Cabo primero don Domingo Sánchez Mora.
Cabo primero don Carmelo Miranda Salazar.
Cabo don Juan Galán Gálvez.

Del Tercio Gran Capitán, 1.º de La Legión

A partir de 1 de octubre de 1985:
Caballero legionario don José María Ortega González.

Del Tercio Don Juan de Austria, 3.º de La Legión

A partir de 1 de marzo de 1985:
Legionario don Bernardo Martín Muñoz.
Legionario don Miguel Luque Fajardo.

A partir de 1 de mayo de 1985:
Legionario don Miguel Medina del Caño.

A partir de 1 de septiembre de 1985:
Legionario don José Antonio Pinaro Ramírez.
Legionario don Pedro Tejera Rabelo.

A partir de 1 de octubre de 1985:
Cabo legionario don Mamadu Tijane Conde.
Cabo legionario don Hageng Spring.
Cabo legionario don Francisco Cordesa Soro.
Cabo legionario don Mdyaye Dame.
Cabo legionario don Charles Echelives.
Cabo legionario don Benjamín Gómez Ferreira.
Cabo legionario don Apóstol Ion Mihai.
Cabo legionario don Alejandro Joao López.
Cabo legionario don Cubalsuki Blagoja.
Cabo legionario don Karl Matle.
Cabo legionario don Domingo Antonio Massungula.
Cabo legionario don Elfa Medzi.
Legionario don Marcos Antonio Santana Olivares.
Legionario don Sow el Hadji Diene.
Legionario don Philip Fraukle.
Legionario don Eduardo Quiroga Collazo.
Legionario don Mamadu Barri.
Legionario don Antonio Ciriaco Medina Cubas.
Legionario don Juan Francisco Garrido Flores.
Legionario don Justino Domínguez Marcos.
Legionario don Antonio López.
Legionario don Jovino Fernández Fernández.

Del Regimiento Acorazado de Caballería Montesa número 3

A partir de 1 de noviembre de 1985:
Trompeta don Juan Mur Rodríguez.

Del Regimiento Acorazado de Caballería Farnesio número 12 de la BRC. Jarama

A partir de 1 de noviembre de 1985:
Cabo primero don Rafael Díez Barajas.
Cabo primero don Francisco Escudero Calzón.
Cabo primero don Roberto Cuadrado del Hierro.
Cabo primero don Santiago Villarreal Díez.

Del Depósito de Recría y Doma de Ecija

A partir de 1 de septiembre de 1985:
Cabo don Jorge Morugán Gálvez (Rectificación Orden 304/25271/85 «Boletín Oficial de Defensa» número 176).

Del Regimiento Mixto de Artillería número 4

A partir de 1 de diciembre de 1985:
Cabo primero don Francisco Aragón Sánchez.

Del Regimiento de Artillería de Campaña número 14

A partir de 1 de septiembre de 1985:
Cabo primero don Francisco Serrano Almuedo.

Del Regimiento de Artillería de Campaña número 25

A partir de 1 de diciembre de 1985:
Cabo primero don Carlos Antón Monedero.

Del Regimiento de Artillería A.A. Ligera número 26 para C.E.

A partir de 1 de noviembre de 1985:
Cabo primero don Sergio Gómez Bernárdez.

Cabo primero don Antonio Caballero Díez.
Cabo primero don Juan Manuel González Vega.
Cabo primero don José Fernando del Pozo González.
Cabo don Miguel Angel Méndez Crespo.

Del Regimiento Mixto de Artillería número 30

A partir de 1 de diciembre de 1985:
Cabo primero don Antonio Borrego de Torres.
Cabo primero don José Domínguez Toribio.

Del Regimiento de Artillería Antiaérea número 73

A partir de 1 de diciembre de 1985:
Cabo primero don Jesús Ros Franco.
Cabo primero don Antonio Muñoz Garzón.

De la Academia de Artillería

A partir de 1 de noviembre de 1985:
Cabo primero caballero alumno don Rafael Bernal Morales.

Del Regimiento de Transmisiones de la Red Territorial de Mando y S. E.

A partir de 1 de diciembre de 1985:
Cabo don Juan Baños Rodríguez.

Del Batallón de Transmisiones de la 1.ª Región Militar

A partir de 1 de diciembre de 1985:
Cabo primero don Manuel Ruiz Casado.
Cabo primero don José Casas Sebastián.
Cabo primero don Andrés Roche Sánchez.
Cabo primero don Félix Montoiro Aldea.
Cabo primero don Juan Muñoz Martínez.

Del Batallón de Ingenieros de la Brigada de Infantería Mecanizada XI

A partir de 1 de septiembre de 1985:
Cabo primero don Manuel Martínez García.

Del Batallón Mixto de Ingenieros de la BRIMT XXII

A partir de 1 de noviembre de 1985:
Cabo primero don Francisco José Pizarro Vázquez.

Del Regimiento de Zapadores de la Reserva General

A partir de 1 de diciembre de 1985:
Cabo primero don Andrés Mateos Hernández.

Del Regimiento de Movilización y Prácticas de Ferrocarriles

A partir de 1 de agosto de 1985:
Cabo primero don Leonardo Velasco Román.

A partir de 1 de septiembre de 1985:
Cabo primero don José Campos Ubeda.

A partir de 1 de noviembre de 1985:
Cabo primero don José Novelle Fernández.
Cabo primero don José Contreras Hernández.
Cabo primero don Oscar Cano Martínez.
Cabo primero don Manuel Fernández Moscoso.

Del Grupo de Mantenimiento del MALRE.

A partir de 1 de septiembre de 1985:
Cabo don José Orti Muñoz.

Del Grupo Regional de Intendencia número 2

A partir de 1 de noviembre de 1985:
Cabo primero don Eduardo Albendiz Rivero.

Del Grupo Regional de Intendencia número 8

A partir de 1 de noviembre de 1985:
Cabo don Rafael Diz Veiga.

De la Compañía Regional de Automovilismo de la 7.ª Región Militar

A partir de 1 de diciembre de 1985:
Cabo primero don Andelmo Santiago Recio.

Del Parque Central de Automovilismo

A partir de 1 de diciembre de 1985:
Cabo don José Moñino Fernández.

Del Grupo de Sanidad de la Agrupación Logística número 2

A partir de 1 de noviembre de 1985:
Cabo primero don Francisco Ruiz Galero.
Cabo primero don Francisco Flores Marín.

De la Agrupación Mixta de Encuadramiento número 1

A partir de 1 de diciembre de 1985:
Cabo primero don José Guzmán Baena.
Cabo primero don José Ortega Ventura.

Del Grupo de Operaciones Especiales número 3

A partir de 1 de noviembre de 1985:
Cabo primero don Manuel García Moreno.
Cabo primero don Vicente Peris Díez.

De la Compañía del Cuartel General de la Brigada de Infantería Mecanizada XXXII

A partir de 1 de noviembre de 1985:
Cabo primero don Francisco Molero Aguera.

De la Unidad de Tropa del Cuartel General de la Región Militar Levante

A partir de 1 de diciembre de 1985:
Cabo primero don Juan José Malavia Gregorio.
Madrid, 14 de noviembre de 1985.—El Teniente General JEME., José María Sáenz de Tejada.

EJERCITO DEL AIRE

OFICIALES GENERALES

Trienios

Advertido error de imprenta en el «Boletín Oficial de Defensa» número 203, de fecha 25 de noviembre de 1985, Orden 523/28412/85, página 9.110, se rectifica como sigue:

Donde dice: «General de Brigada del Arma de Aviación, Escala de Tropas y Servicios, Excmo. Sr. don Enrique Zornaza Tejedor...»

Debe decir: «General de Brigada del Arma de Aviación, Escala de Tropas y Servicios, Excmo. Sr. don Enrique Zornaza Tejedor...»

Madrid, 29 de noviembre de 1985.

SUBOFICIALES

Trienios

Orden 523/29449/85

Conforme a lo establecido en el artículo 16 del Real Decreto-ley número 22/1977, de 30 de marzo, y disposiciones que regulan la perfección de trienios en este Ejército, se conceden a los suboficiales que figuran en la relación anexa, los trienios acumulables en el número y circunstancias que se expresan. Dicha relación empieza por el brigada OM., don Julián Porras López y termina por el subteniente RT., don Emilio Toraño González.

Madrid, 20 de noviembre de 1985.—P. D., el General Jefe Accidental del Estado Mayor del Aire, Antonio García-Fontecha Mato.

Empleo	Escala o Cuerpo	NOMBRE Y APELLIDOS	N.º Trienios	Desglose trienios				Antigüedad	Efectos económicos
				Proporcionalidad:					
				3	4	6	10		
BRIGADA	OM	<u>SUBSECRETARIA DE DEFENSA</u> DON JULIAN PORRAS LOPEZ	9	-	2	7	-	27-11-85	1-12-85
		<u>MANDO DE MATERIAL</u>							
SUBTENIENTE	MMA	DON ENRIQUE SALETA DE PEDRO	9	-	1	8	-	07-11-85	1-12-85
SUBTENIENTE	MMA	DON EUSEBIO DELGADO PLAZA	9	-	1	8	-	07-11-85	1-12-85
SUBTENIENTE	MMA	DON SANTIAGO VENTURA MORALES	9	-	1	8	-	07-11-85	1-12-85
SUBTENIENTE	MEL	DON AGUSTIN GARCIA BERROCAL	9	-	1	8	-	20-11-85	1-12-85
		<u>HOSPITAL DEL AIRE</u>							
BRIGADA	AS	DON MANUEL DE LA PEÑA ESTEBAN	4	-	-	4	-	13-11-85	1-12-85
BRIGADA	AS	DON SANTIAGO PAREJA DOMINGUEZ	4	-	-	4	-	13-11-85	1-12-85
		<u>COLEGIO MENOR NTRA. SRA. DE LORETO</u>							
BRIGADA	AS	DON JUAN JOSE MARTIN-DELGADO MUÑIZ	4	-	-	4	-	13-11-85	1-12-85
		<u>GRUPO DEL CUARTEL GENERAL DEL MATAZ</u>							
BRIGADA	MUSICO	DON ANDRES COSTUMERO LENO	8	-	3	5	-	21-11-85	1-12-85
		<u>GRUPO DE CONTROL AEREO</u>							
SUBTENIENTE	MT	DON JUAN JOSE CAMPOS TOLEDANO	10	-	2	8	-	10-11-85	1-12-85
		<u>DESTACAMENTO DE CASTEJON</u>							
SARGENTO	AR	DON JOSE ANTONIO DIEZ CASTILLEJO	1	-	-	1	-	15-09-85	1-10-85
		<u>GRUPO DE TRANSMISIONES DEL C.G.E.A.</u>							
SARGENTO	RT	DON JOSE LUIS GOMEZ DE LA FUENTE (1)	3	-	-	3	-	16-09-85	1-10-85
		<u>ALA NUM. 11</u>							
SUBTENIENTE	BANDA	DON FRANCISCO PEREZ GRACIA	11	-	2	9	-	21-11-85	1-12-85
SUBTENIENTE	MEL	DON ANTONIO MARTINEZ ZAFRILLA	9	-	1	8	-	20-11-85	1-12-85
SUBTENIENTE	MT	DON ANTONIO LOPEZ CHAPARRO	9	-	1	8	-	20-11-85	1-12-85
BRIGADA	TS	DON JOSE CABALLERO CASTILLA	8	-	2	6	-	24-11-85	1-12-85
		<u>ALA NUM. 12</u>							
SUBTENIENTE	MMA	DON MANUEL JORGE ANDRES	9	-	1	8	-	07-11-85	1-12-85
SUBTENIENTE	MMA	DON MANUEL SOLA LOPEZ	9	-	1	8	-	07-11-85	1-12-85

Empleo	Escala o Cuerpo	NOMBRE Y APELLIDOS	N.º Trienios	Desglose trienios				Antigüedad	Efectos económicos
				Proporcionalidad:					
				3	4	6	10		
SUBTENIENTE	MMA	DON RICARDO GONZALEZ HERRERO	9	-	1	8	-	07-11-85	1-12-85
SUBTENIENTE	MT	DON JUAN SANCHEZ FRESNEDA	9	-	1	8	-	20-11-85	1-12-85
BRIGADA	MMA	DON ARGIMIRO FIGAL ALONSO	8	-	-	8	-	06-11-85	1-12-85
BRIGADA	MMA	DON BENJAMIN CALVO HERNANDEZ	8	-	-	8	-	06-11-85	1-12-85
BRIGADA	MMA	DON ULPIANO JATIVA CANTERO	8	-	-	8	-	06-11-85	1-12-85
BRIGADA	MMA	DON MANUEL GARCIA MACHUGA	8	-	-	8	-	06-11-85	1-12-85
		<u>43 GRUPO DE FF.AA.</u>							
BRIGADA	MMA	DON JESUS RUIZ GARCIA	8	-	-	8	-	06-11-85	1-12-85
		<u>44 GRUPO DE FF.AA.</u>							
SUBTENIENTE	MMA	DON ELIAS CAGIGAL GARCIA	9	-	1	8	-	07-11-85	1-12-85
		<u>ALA NUM. 31</u>							
SARGENTO	MMA	DON FERNANDO VAQUERO QUESADA	2	-	-	2	-	12-09-85	1-10-85
		<u>41 GRUPO DE FF.AA.</u>							
SARGENTO	MMA	DON FRANCISCO LOPEZ NOTARIO	3	-	-	3	-	16-09-85	1-10-85
		<u>ALA DE ALERTA Y CONTROL</u>							
SUBTENIENTE	MMA	DON GILBERTO AMPUDIA BOULLOSA	9	-	1	8	-	07-11-85	1-12-85
		<u>ESCUADRON DE VIGILANCIA AEREA NUM. 2</u>							
SUBTENIENTE	OAC	DON IGNACIO GARCIA LOZANO	8	-	-	8	-	23-11-85	1-12-85
BRIGADA	OAC	DON MANUEL MARTIN MANJON	8	-	1	7	-	23-11-85	1-12-85
		<u>ESCUADRON DE VIGILANCIA AEREA NUM. 3</u>							
BRIGADA	OAC	DON ENRIQUE ESCRIBANO BRUZON	7	-	1	6	-	18-11-85	1-12-85
		<u>ESCUADRON DE VIGILANCIA AEREA NUM. 5</u>							
BRIGADA	MEL	DON JUAN SANCHEZ FRUCTUOSO	8	-	1	7	-	23-11-85	1-12-85
		<u>ESCUADRON DE ALERTA Y CONTROL NUM.8</u>							
SARGENTO 1º	OAC	DON JOSE Mª LORA HIDALGO	6	-	1	5	-	16-11-85	1-12-85
		<u>CENTRO CARTOGRAFICO Y FOTOGRAFICO</u>							
SARGENTO	FC	DON ANGEL BUSTOS SOLIS	1	-	-	1	-	15-09-85	1-10-85

Empleo	Escala o Cuerpo	NOMBRE Y APELLIDOS	N.º Trienios	Desglose trienios Proporcionalidad:				Antigüedad	Efectos económicos
				3	4	6	10		
BRIGADA	MMA	<u>803 ESCUADRON DE FF.AA.</u> DON MANUEL PORTO SAYANS	9	-	1	8	-	07-11-85	1-12-85
BRIGADA	RT	<u>AERODROMO MILITAR DE TABLADA</u> DON CRISTOBAL DE LA PEÑA RODRIGUEZ	9	-	1	8	-	20-11-85	1-12-85
SARGENTO	RT	<u>BASE AEREA DE MALAGA</u> DON EDUARDO ANGULO GUERRERO	2	-	-	2	-	17-10-85	1-11-85
SUBTENIENTE	OM	<u>BASE AEREA DE SON SAN JUAN</u> DON JOSE GARCIA RODRIGUEZ	9	-	1	8	-	27-11-85	1-12-85
SUBTENIENTE	OAC	<u>801 ESCUADRON DE FF.AA.</u> DON MANUEL GOMEZ AROSA	8	-	-	8	-	23-11-85	1-12-85
SUBTENIENTE	RT	<u>CENTRO COORDINADOR DE SALVAMENTO DE BALEARES</u> DON JOSE NAVARRO MACIAS	10	-	2	8	-	01-12-85	1-12-85
SUBTENIENTE	MUSICO	<u>ACADEMIA GENERAL DEL AIRE</u> DON ANICETO PUJANTE ORTIZ	10	-	2	8	-	20-10-85	1-11-85
SUBTENIENTE	TS	DON FRANCISCO VELASCO PEREZ	9	-	2	7	-	01-09-85	1-09-85
SUBTENIENTE	MMA	DON SABINO CABEZA GARCIA	9	-	1	8	-	08-09-85	1-10-85
SUBTENIENTE	MMA	DON VALERIANO VICENTE CAMPOS	9	-	1	8	-	08-09-85	1-10-85
SUBTENIENTE	MT	DON PEDRO CALLEJAS RUIZ	9	-	1	8	-	20-10-85	1-11-85
SUBTENIENTE	RT	DON JOSE PEREZ LOPEZ	9	-	1	8	-	20-10-85	1-11-85
SUBTENIENTE	MMA	DON JOAQUIN AVILES BARROS	9	-	1	8	-	07-11-85	1-12-85
SUBTENIENTE	MMA	DON ANTONIO MARTINEZ PEREGRINA	9	-	1	8	-	07-11-85	1-12-85
SUBTENIENTE	MMA	DON JOSE A. ALFARO LOPEZ	9	-	1	8	-	07-11-85	1-12-85
SUBTENIENTE	MMA	DON JOSE UBIERNA DEL OLMO	9	-	1	8	-	07-11-85	1-12-85
SUBTENIENTE	MT	DON JULIO LOBATO LORENZO	9	-	1	8	-	20-11-85	1-12-85
SUBTENIENTE	MMA	DON SALVADOR SOLANO MARTINEZ-FORTUN	9	-	1	8	-	27-11-85	1-12-85
BRIGADA	MMA	DON ANTONIO GALVAN MARTIN	7	-	1	6	-	31-10-85	1-11-85
BRIGADA	OM	DON LUIS A. SANCHEZ ASENSIO	5	-	1	4	-	20-11-85	1-12-85
SARGENTO 1º	TS	DON FRANCISCO LUQUE MARTINEZ	5	-	1	4	-	16-09-85	1-10-85
SARGENTO 1º	MT	DON CARLOS CABALLERO MARTINEZ	5	-	1	4	-	28-09-85	1-10-85
SARGENTO 1º	MA	DON ANGEL GARCIA SANCHEZ	4	-	-	4	-	16-09-85	1-10-85

Empleo	Escala o Cuerpo	NOMBRE Y APELLIDOS	N.º Trienios	Desglose trienios				Antigüedad	Efectos económicos
				Proporcionalidad:					
				3	4	6	10		
SARGENTO 1º	MA	DON LUIS OLIVO ESTEBAN	4	-	-	4	-	16-09-85	1-10-85
SARGENTO 1º	MA	DON ANDRES DE ANDRES GARCIA	4	-	-	4	-	16-09-85	1-10-85
SARGENTO 1º	RT	DON GINES MARIN PINA	4	-	1	3	-	17-09-85	1-10-85
SARGENTO 1º	MA	DON FRANCISCO MARTINEZ PEREZ	4	-	1	3	-	23-09-85	1-10-85
SARGENTO 1º	TS	DON JUAN ALONSO BENEDICTO	4	-	1	3	-	11-10-85	1-11-85
SARGENTO 1º	TS	DON ANTONIO IZQUIERDO HERNANDEZ	4	-	1	3	-	20-10-85	1-11-85
SARGENTO 1º	TS	DON ANGEL BRAVO MARTINEZ	4	-	1	3	-	20-10-85	1-11-85
SARGENTO	MA	DON ANTONIO RUIZ SAEZ	3	-	-	3	-	16-09-85	1-10-85
SARGENTO	MA	DON SALVADOR SANCHEZ GARCIA	3	-	-	3	-	16-09-85	1-10-85
SARGENTO	MMA	DON MANUEL ABATO SANCHEZ	3	-	-	3	-	16-09-85	1-10-85
SARGENTO	OM	DON JOSE BARRANCOS SANCHEZ	3	-	1	2	-	16-09-85	1-10-85
SARGENTO	OM	DON JOSE RAMON MINGUEZ SANCHEZ	3	-	1	2	-	16-09-85	1-10-85
SARGENTO	TS	DON ALEJANDRO GARCIA PEREZ	3	1	1	1	1	15-10-85	1-11-85
SARGENTO	MMA	DON ANTONIO BAILLEN JIMENEZ	2	-	-	2	-	12-09-85	1-10-85
SARGENTO	MMA	DON FRANCISCO ANTONIO JAVIER MARTINEZ MARTINEZ	2	-	-	2	-	12-09-85	1-10-85
SARGENTO	MMA	DON MATEO JIMENEZ SANCHEZ	2	-	-	2	-	12-09-85	1-10-85
SARGENTO	MMA	DON JOSE ANTONIO TEROL GIMENEZ	2	-	-	2	-	12-09-85	1-10-85
SARGENTO	MMA	DON PAULINO MENDOZA MARTINEZ	2	-	-	2	-	12-09-85	1-10-85
SARGENTO	MMA	DON MANUEL GONZALEZ MUÑOZ	2	-	-	2	-	12-09-85	1-10-85
SARGENTO	MMA	DON MARIANO GONZALEZ ZAPATA	2	-	-	2	-	12-09-85	1-10-85
SARGENTO	MMA	DON MANUEL ANTONIO SERRANO ROMERO	2	-	-	2	-	12-09-85	1-10-85
SARGENTO	OM	DON JUAN GARCIA GARCIA	2	1	-	1	-	15-09-85	1-10-85
SARGENTO	MMA	DON JORGE RIVERA FIDALGO	2	-	-	2	-	15-10-85	1-11-85
SARGENTO	MMA	DON FRANCISCO FERNANDEZ GARCIA	1	-	-	1	-	15-09-85	1-10-85
SARGENTO	MMA	DON ALFONSO MARCOS FRANCO	1	-	-	1	-	15-09-85	1-10-85
SARGENTO	MMA	DON JOSE ANTONIO PRADAS MURCIA	1	-	-	1	-	15-09-85	1-10-85
SARGENTO	MMA	DON JOSE ANTONIO SOLANO CAMPELO	1	-	-	1	-	15-09-85	1-10-85
SARGENTO	MMA	DON MANUEL FRANCISCO CASTILLO CARPIO	1	1	1	1	-	15-09-85	1-10-85
SARGENTO	MMA	DON JAVIER GARCIA DE JUSTO	1	-	-	1	-	15-09-85	1-10-85
ESCUELA DE REACTORES									
SUBTENIENTE	MEL	DON DIEGO SALGUERO RUBIO	9	-	1	8	-	20-10-85	1-11-85
SUBTENIENTE	MMA	DON SIMON DEL BLANCO MUÑOZ	9	-	1	8	-	07-11-85	1-12-85
SUBTENIENTE	MMA	DON PABLO ORCE GUERRERO	9	-	1	8	-	07-11-85	1-12-85

Empleo	Escala o Cuerpo	NOMBRE Y APELLIDOS	N.º Trienios	Desglose trienios Proporcionalidad:				Antigüedad	Efectos económicos
				3	4	6	10		
SUBTENIENTE	MT	DON ARGELIO BUENAVISTA ANTEQUERA	9	-	1	8	-	20-11-85	1-12-85
BRIGADA	MEL	DON ANTONIO VALENCIANO MELERO	8	-	-	8	-	21-10-85	1-11-85
BRIGADA	MMA	DON MIGUEL LECHON MONTES	8	-	-	8	-	06-11-85	1-12-85
BRIGADA	MMA	DON RAFAEL BARROSO LAZARÓ	8	-	-	8	-	06-11-85	1-12-85
BRIGADA	RT	DON JOSE SIERRA CIUDAD	8	-	-	8	-	20-11-85	1-12-85
BRIGADA	TS	DON JOSE GALIANO RUIZ	7	-	2	5	-	31-10-85	1-11-85
SARGENTO 1º	TS	DON PEDRO BENITO MEJIAS	4	-	1	3	-	20-10-85	1-11-85
SARGENTO	FC	DON MANUEL DE GRACIA COBOS	3	-	-	3	-	14-10-85	1-11-85
<u>ESCUELA DE ESPECIALISTAS DEL AIRE</u>									
SUBTENIENTE	MMA	DON LUIS DIAZ LLAMAZARES	9	-	1	8	-	07-11-85	1-12-85
BRIGADA	MMA	DON SANTIAGO LOPEZ DIEZ	9	-	1	8	-	07-11-85	1-12-85
BRIGADA	MMA	DON AGUSTIN GONZALEZ HOMPANERA	8	-	-	8	-	06-11-85	1-12-85
SARGENTO 1º	MA	DON MARCELINO GONZALEZ MARIN	6	-	2	4	-	04-11-85	1-12-85
<u>ESCUELA M. DE TRANSPORTE Y TRANSITO AEREOS</u>									
SUBTENIENTE	MMA	DON MANUEL EZQUERRA MARCO	9	-	1	8	-	07-11-85	1-12-85
SUBTENIENTE	MMA	DON GERARDO GONZALEZ CERVEL	9	-	1	8	-	07-11-85	1-12-85
SUBTENIENTE	MMA	DON EDMUNDO FUPARELI CONDE	9	-	1	8	-	07-11-85	1-12-85
SUBTENIENTE	MMA	DON JOSE POSTIGO PEREZ	9	-	1	8	-	07-11-85	1-12-85
BRIGADA	MMA	DON ANGEL VILLA SANABRIA	8	-	-	8	-	06-11-85	1-12-85
<u>ESCUELA DE TRANSMISIONES</u>									
SARGENTO	FC	DON ELIAS JOSE BOBIS GONZALEZ	1	-	-	1	-	15-07-85	1-08-85
<u>ESCUELA DE FOTOGRAFIA Y CARTOGRAFIA</u>									
SARGENTO	FC	DON FERNANDO CARBALLO GUIADO	1	-	-	1	-	15-07-85	1-08-85
<u>ESCUELA DE F.P.I. DEL AIRE</u>									
SUBTENIENTE	AS	DON JOSE ROJO GONZALEZ	6	-	-	6	-	10-10-85	1-11-85
SARGENTO 1º	TS	DON JULIAN SAINZ JIMENEZ	4	-	1	3	-	20-10-85	1-11-85
<u>ESCUELA DE AUTOMOVILISMO</u>									
SARGENTO	TS	DON JOAQUIN RODRIGUEZ HEREDIA	3	1	1	1	-	15-10-85	1-11-85

Empleo	Escala o Cuerpo	NOMBRE Y APELLIDOS	N. ^o Trienios	Desglose trienios				Antigüedad	Efectos económicos
				Proporcionalidad:					
				3	4	6	10		
SARGENTO 1 ^a	TS	<u>ESCUELA MILITAR DE PARACAIDISMO</u> DON JOSE VICENTE ROYO DELGADO	4	-	1	3	-	11-10-85	1-11-85
SARGENTO 1 ^a	TS	DON JOSE A. VERACRUZ COLL	4	-	1	3	-	11-10-85	1-11-85
SARGENTO	FC	DON RICARDO VEIGA BARRANCO	3	-	-	3	-	14-10-85	1-11-85
SARGENTO	TS	DON JUAN JOSE MANCILLA MILLON	3	1	1	1	-	15-10-85	1-11-85
BRIGADA	TS	<u>ESCUELA DE SUBOFICIALES DEL AIRE</u> DON HERMOGENES MARTINEZ GARCIA	5	-	-	5	-	20-08-85	1-09-85
SARGENTO	RT	DON ANGEL ISIDRO PORTERO CARCELEN	1	-	-	1	-	15-09-85	1-10-85
BRIGADA	RT	<u>DESTACAMENTO C.A.M.O. DE BARCELONA</u> DON JUAN GARCIA SANCHEZ	9	-	1	8	-	20-10-85	1-11-85
BRIGADA	MEL	<u>ESCUADRILLA DE MICROONDAS DE ZARAGOZA</u> DON ANDRES RAMIREZ RIVERA	8	-	-	8	-	21-10-85	1-11-85
BRIGADA	AM	<u>RESERVA ACTIVA EN EL MAPER</u> DON ANTONIO CABALLERO ALCAALA	13	-	2	11	-	23-10-85	1-11-85
BRIGADA	MMA	DON JOSE RODRIGUEZ HERNANDEZ	7	-	2	5	-	23-09-85	1-10-85
SUBTENIENTE	TG	<u>RESERVA ACTIVA EN EL MATRA</u> DON EUSEBIO BAHILLO ALONSO	13	-	2	11	-	21-11-85	1-12-85
SUBTENIENTE	RT	<u>RESERVA ACTIVA EN LA AGRUPACION DEL CUARTEL GENERAL DEL E.A.</u> DON EMILIO TORANO GONZALEZ	13	-	2	11	-	01-11-85	1-11-85
(1) Se rectifica la Orden Ministerial núm. 523/24031/85, de 20 de septiembre (B.O.D. núm. 165), en lo que afecta al destino del interesado.									

GUARDIA CIVIL**OFICIALES****Trienios**

Advertido error de Imprenta en el «Boletín Oficial de Defensa» número 202 de fecha 22 de noviembre de 1985, Orden 180/28321/85, página 9.068/69, se rectifica como sigue:

Donde dice: «Capitán don Francisco Ruiz Constantín (1231.359), de la Dirección General de la Guardia Civil (Madrid).»

Debe decir: «Teniente don Francisco Ruiz Constantín (1231.359), de la Dirección General de la Guardia Civil (Madrid).»

Donde dice: «Teniente don Andrés Martín Castañares (42.569.724), del 15 Tercio (Santa Cruz de Tenerife), antigüedad 9 de noviembre de 1981 (tres de proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 4).»

Debe decir: «Teniente don Andrés Martín Castañares (42569724), del 15 Tercio (Santa Cruz de Tenerife), antigüedad 9 de noviembre de 1983 (tres de proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 4).»

Donde dice: «Teniente don Pablo Egea Guijarro (22277565), de la Jefatura de Detall y Mayoría de Córdoba, antigüedad 2 de septiembre de 1983 (tres de proporcionalidad 6 y siete de proporcionalidad 4).»

Debe decir: «Teniente don Pablo Egea Guijarro (22277565), de la Jefatura de Detall y Mayoría de Córdoba, antigüedad 2 de septiembre de 1983 (tres de proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 4).»

Madrid, 29 de noviembre de 1985.

Advertido error de imprenta en el «Boletín Oficial de Defensa» número 202 de fecha 22 de noviembre de 1985, Orden 180/28322/85, página 9.070, se rectifica como sigue:

Donde dice: «Capitán don Alfredo Clavero Gómez (12.680.051), de la Jefatura de Detall y Mayoría de Córdoba.»

Debe decir: «Teniente don Alfredo Clavero Gómez (12.680.051), de la Jefatura de Detall y Mayoría de Córdoba.»

Donde dice: «Capitán don Angel Márquez Saludes (39.990.862), de la Jefatura de Detall y Mayoría de Tarragona.»

Debe decir: «Teniente don Angel Márquez Saludes (39.990.862), de la Jefatura de Detall y Mayoría de Tarragona.»

Madrid, 29 de noviembre de 1985.

Advertido error de imprenta en el «Boletín Oficial de Defensa» número 202, de fecha 22 de noviembre de 1985, Orden 180/28323/85, página 9.070/71, se rectifica como sigue:

Donde dice: «A percibir desde 1 de noviembre de 1985.»
Debe decir: «A percibir desde 1 de noviembre de 1982.»

Donde dice: «Teniente mecánico don Antonio Santamaría Gamir (19.968.515)...»

Debe decir: «Teniente músico don Antonio Santamaría Gamir (19.968.515)...»

Madrid, 29 de noviembre de 1985.

VII.—ADMINISTRACION DE JUSTICIA**RECURSOS CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVOS**

En el «Boletín Oficial del Estado» número 287, de fecha 30 de noviembre de 1985, en páginas 37970 a 37971, se publican Ordenes Ministeriales en ejecución de sentencia de recursos contencioso-administrativos, correspondiente al personal siguiente:

Don Enrique Serra Algarra.
Don Nicolás Cañas Molina.
Don Juan José Roa Rosa.

En el «Boletín Oficial del Estado» número 288, de fecha 2 de diciembre de 1985, en páginas 38103 a 38104, se publican Ordenes Ministeriales en ejecución de sentencia de recursos contencioso-administrativos, correspondiente al personal siguiente:

Don Rafael Heredia Sarrió.
Don Francisco Sánchez Pardo.
Don Elías Estarlich Balaguer.
Doña María Dolores Díez Bodero.
Don Manuel Morillo Navas.
Don Ramón Canes Peralta.
Madrid, 3 de diciembre de 1985.

EDICTO

Don Pedro Carrasco Latorre, alférez de navío de la Escala Especial del Cuerpo General de la Armada, instructor del ex-

pediente de pérdida número 36/85, instruido por el extravío de la libreta de inscripción marítima de don José María Herrero del Castillo, folio 73/80, de Bilbao.

Hago saber: Que por Resolución del Ilmo. Sr. capitán de navío, comandante militar de Marina de Bilbao, de fecha 20 de noviembre de 1985, número 2371/85, se declara nulo y sin valor el citado documento, incurriendo en responsabilidad la persona que lo posea y no haga entrega a la Autoridad de Marina.

Y para que conste, expido y firmo el presente en Bilbao a los veintitrés días del mes de noviembre de 1985.

ANULACION DE REQUISITORIAS

Por haber sido habido el marinero de segunda de la Armada Rafael Clemente Serrano, procesado en la Causa número 7/84, y que fue reclamado por el Juzgado Togado Militar Permanente de Instrucción número 1, de la Jurisdicción Central (Madrid), por requisitoria de fecha 14 de agosto de 1985 y publicado en el «Boletín Oficial del Estado», correspondiente al 30 de septiembre de 1985, así como en el «Boletín Oficial de Defensa» número 143, de fecha 31 de agosto de 1985 e igualmente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres» número 190, de fecha 22 de agosto del mismo año, queda nula y sin valor dicha Requisitoria.

Madrid, 25 de noviembre de 1985.

Por haberse presentado voluntariamente en este Trozo el inscripto del mismo, don Manuel Antonio Ferreñ o Dapena, Folio de Sujetos al Servicio número 10.070, del reglamento de 1985, hijo de Antonio y Elena, natural y domiciliado en Pontevedra, calle San Roque de Abajo, número 25, al que se le si-

que Expediente Judicial número 25/85, por falta grave de no incorporación al servicio activo de la Armada, que fue publicado en el «Boletín Oficial de Defensa» número 122, de fecha 31 de julio del mismo año.

Marín, 15 de noviembre de 1985.

Queda anulado y sin efecto la Requisitoria correspondiente a Miguel Heredia Santiago, hijo de José y Matilde, na-

cido en Granada, el día 22 de octubre de 1959, de profesión camarero, cuya residencia conocida es calle Aray, número 3, portal 1.º, de Barcelona, actualmente en paradero desconocido, encartado en el Expediente Judicial número 6/85, de la Zona Marítima del Estrecho, por supuesta falta grave de no incorporación a filas en tiempo de Paz, por haber sido localizado.

Almería, 12 de noviembre de 1985.

VIII.—ANUNCIOS Y AVISOS

HOSPITAL MILITAR CENTRAL «GOMEZ ULLA»

Expediente: HV-5/86

Se admiten ofertas en la Subdirección Económica de este hospital, hasta las diez horas del día 17 de diciembre de 1985, para la adquisición de víveres en general aves y huevos de entrega diaria, para las atenciones de 2.ª quincena de enero de 1986, por un importe de 2.252.830 pesetas.

Los pliegos de bases y relación de artículos a adquirir, pueden examinarse todos los días laborables de nueve a trece horas en la indicada Subdirección Económica del Hospital.

El importe de los anuncios será a cargo de los adjudicatarios.

Madrid, 22 de noviembre de 1985.

Núm. 787

P. 1—1

HOSPITAL MILITAR CENTRAL «GOMEZ ULLA»

Expediente: HV-6/86

Se admiten ofertas en la Subdirección Económica de este hospital, hasta las diez horas del día 17 de diciembre de 1985, para la adquisición de carnes de ternera y vacuno de entrega diaria, para las atenciones de 2.ª quincena de enero de 1986, por un importe de 2.533.100 pesetas.

Los pliegos de bases y relación de artículos a adquirir, pueden examinarse todos los días laborables de nueve a trece horas en la indicada Subdirección Económica del Hospital.

El importe de los anuncios será a cargo de los adjudicatarios.

Madrid, 22 de noviembre de 1985.

Núm. 788

P. 1—1

HOSPITAL MILITAR CENTRAL «GOMEZ ULLA»

Expediente: HV-7/86

Se admiten ofertas en la Subdirección Económica de este hospital, hasta las once horas del día 17 de diciembre de

1985, para la adquisición de pescados frescos, de entrega diaria para las atenciones de 2.ª quincena de enero de 1986, por un importe de 2.999.700 pesetas.

Los pliegos de bases y relación de artículos a adquirir, pueden examinarse todos los días laborables de nueve a trece horas en la indicada Subdirección Económica del Hospital.

El importe de los anuncios será a cargo de los adjudicatarios.

Madrid, 22 de noviembre de 1985.

Núm. 789

P. 1—1

HOSPITAL MILITAR «GENERALISIMO FRANCO»

Adquisición de víveres

Hasta las 11 horas del día 19 de diciembre se admiten ofertas para la adquisición de víveres de fácil conservación, a fin de satisfacer las necesidades del primer trimestre de 1986, hasta un límite de 1.104.950 pesetas.

No se requiere la constitución de fianza provisional.

Pliegos de bases, en la Administración.

C/ Joaquín María López, 61, Madrid.

Núm. 790 (Urgente)

P. 1—1

HOSPITAL MILITAR «GENERALISIMO FRANCO»

Adquisición de víveres

Hasta las 11 horas del día 19 de diciembre, se admiten ofertas para la adquisición de víveres de consumo diario (leche, carnes, huevos, aves, pescados, verduras, frutas, etc.), a fin de satisfacer las siguientes necesidades:

Primera quincena de enero, hasta un límite de 2.244.200 pesetas.

Segunda quincena de enero, hasta un límite de 2.244.200 pesetas.

No se requiere la constitución de fianza provisional.

Los pliegos de bases en la Administración.

C/ Joaquín María López, 61, Madrid.

Núm. 791 (Urgente)

P. 1—1

SE RECUERDA A LOS SEÑORES SUSCRIPTORES QUE, CUANDO ENVIEN GIROS POSTALES O TELEGRAFICOS A ESTE SERVICIO, COMUNIQUEN, POR ESCRITO, NUMERO, IMPORTE Y FECHA DE IMPOSICION DEL MISMO